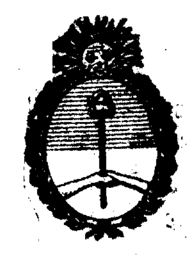
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.036 AÑO XCIV A 0,05

Buenos Aires, martes 25 de noviembre de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuestos Internos Cigarrillos. Impuesto adicional con destino al Fondo de Asistencia en Medicamentos. Ley Nº 23.102. Vencimiento del término de su vigencia.

Existencias en fábrica de productos estampillados y de valores fiscales.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.641

Bs. As., 5/11/86

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que no ha sido dispuesta la ampliación del término de duración del programa de emergencia instituido por la Ley Nº 23.102, dirigido a tener gratuitamente las necesidades de medicamentos de grupos sociales económicamente desprotegidos.

Que en virtud de lo expuesto ha quedado sin efecto la obligación de liquidar e ingresar el impuesto adicional del dos por ciento (2 %) con destino al Fondo de Asistencia en Medicamentos, conforme a lo establecido por el artículo 23 bis incorporado por la precitada ley en el Capítulo II, Título I, de la ley de impuestos internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones.

Que en orden a la mencionada situación, se hace necesario establecer los requisitos, plazo y demás condiciones que deberán observar los responsables del aludido impuesto adicional con relación a las existencias en fábrica de productos estampillados y de valores fiscales sobreimpresos y sin sobreimprimir a la cero (0) hora del día 1º de noviembre de 1986.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Los responsables del impuesto interno a los cigarrillos se encuentran obligados a comunicar hasta el día 10 de noviembre de 1986, inclusive, las existencias en fábrica a la cero (0) hora del día 1º de noviembre de 1986 de productos estampillados con valores fiscales sobreimpresos con el impuesto interno correspondiente a la base imponible determinada de acuerdo con la modificación introducida en las normas del gravamen por el artículo 7º de la Ley número 23.102.

A los fines dispuestos precedentemente la información a suministrar deberá contener los siguientes datos:

a) cantidad de unidades;
b) marquilla;
c) precio de venta;
d) importe impreso en el valor fiscal;
e) diferencia resultante como consecuencia de la no inclusión del impuesto adicional (artículo 23 bis incorporado por la Ley Nº 23.102 al Capítulo II, Título I, de la ley de impuestos internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones).

Por cada partida de cigarrillos cuyos instrumentos fiscales sean de igual valor y correspondan a un mismo recibo provisional, se suscribirá otro que llevará la indicación "Sin entrega de valores. Existencia en fábrica al   . Diferencia de impuesto. Recibo complementario del que lleva el número   de fecha   ". Su número será el mismo del que complementa, seguido de la atestación "C|2".

Art. 2º — La información prevista en el artículo 1º se formalizará mediante presentación de nota simple, por duplicado, ante la dependencia de este Organismo en la cual los responsables obligados se encuentran inscriptos en el impuesto interno a los cigarrillos.

Art. 3º — Las existencias de valores fiscales sin adherir, en planchas o cortados, sobreimpresos en la forma indicada, en poder de los responsables a la cero (0) hora del día 1º de noviembre de 1986 podrán ser utilizadas hasta su agotamiento —procediéndose en tal caso del modo dispuesto en el artículo 1º—, o bien, ser devueltas a la dependencia de este Organismo en la que se encuentren inscriptos, debiéndose en este supuesto, cumplimentar solamente lo establecido por el primer párrafo de la referida norma.

Art. 4º — Con respecto a las existencias de valores fiscales sin sobreimprimir a la fecha señalada en el artículo 3º, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución General Nº 2.157 y las especies fiscales serán sobreimpresas con el impuesto correspondiente a la nueva base imponible.

Art. 5º — A los efectos del vencimiento de los recibos provisionales complementarios, su registración, declaración, ingreso del impuesto, plazos y demás trámites, es de aplicación lo dispuesto por la Resolución General Nº 2.157.


19861125

SUMARIO

Art. 6º — Los responsables, en oportunidad de producirse los casos previstos en el inciso a) del artículo 37 de las Disposiciones Generales de las Normas Complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos, aprobadas por la Resolución General Nº 991 (II), deberán probar la fecha de expendio de los productos estampillados en la forma indicada en el artículo 1º, a fin de que puedan acreditarse el o los gravámenes ingresados.

Art. 7º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio D. Casabe

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION Nº 2.190

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t. o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1.833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665, entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq. Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1.650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada de la señora doctora Luisa Antonia Sánchez de Codello (Mat. Nº 3.166.761), en el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION Nº 2.189

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23 de la "Ley de Ministerios" (t. o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1.833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (cuales los que proporcionan, entre otras, las causas, "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1.650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Juan Carlos Ferrari (Mat. número 5.938.572), en el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Cámara Federal de Apelaciones y Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Provincia de Entre Ríos).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION Nº 2.195

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t. o. año 1983) y,

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el Gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior Gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86 inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t. o. año 1983).

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor José Eduardo Lauritto (D.N.I número 10.071.656), en el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION Nº 2.191

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados en el Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que porporcionan, entre otras; las causas "Aramayo Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S.1.650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del Artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público (Artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983)

Por ello,

El Ministro
de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor David Alejandro Chaulet (Mat. número 5.833.791) en el cargo de Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri


19861125

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AHORRO OBLIGATORIO

Régimen de Ahorro Obligatorio. Ley número 23.256. Decretos Nros. 2.073|85 y 440|86. Resoluciones Generales Nros. 2.575 y 2.599. Modificación de la capacidad de ahorro declarada.
Normas complementarias.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.643

Bs. As., 13|11|86

VISTO la Ley Nº 23.256 que instituyó un régimen de ahorro obligatorio a cumplimentar por los responsables de los impuestos a las ganancias, sobre los capitales y sobre el patrimonio neto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Generales Nros. 2.575 y 2.599 esta Dirección General estableció los requisitos, formalidades, plazos y demás condiciones a observar por los responsables comprendidos en el aludido régimen a los fines de cumplimentar sus respectivas obligaciones.

Que en tal sentido, resulta necesario contemplar la situación de aquéllos obligados que por distintas causales deban proceder a exteriorizar la modificación de la capacidad de ahorro oportunamente declarada, que implique una diferencia en las sumas ingresadas.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Recaudación, y en ejercicio de las facultades conferidas por los Artículos 7º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, 21 de la Ley Nº 23.256 y 17 y 18 del Decreto Nº 2.073|85,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Los ajustes que se practiquen con relación al importe de ahorro obligatorio que hubiera sido determinado por los responsables del régimen instituido por la Ley Nº 23.256, deberán observar el procedimiento que —para cada una de las situaciones previstas— se establece por la presente Resolución General.

I — AJUSTES QUE INCREMENTAN LA CAPACIDAD DE AHORRO DECLARADA.

Art. 2º — En los casos en que se compruebe la existencia de una capacidad de ahorro superior a la oportunamente declarada, se practicará una nueva liquidación utilizando el formulario de declaración jurada Nº 322 ó 322|B —según corresponda— y, en su caso, Nº 322|A, conforme a las siguientes pautas:

a) Los rubros 1 a 7 del formulario Nº 322, 1 a 9 del formulario Nº 322|B y, en su caso, los que correspondan al formulario Nº 322|A, deberán cubrirse con los importes ajustados que resulten procedentes;

b) En el rubro 8 del precitado formulario Nº 322 ó 10 del formulario Nº 322|B —como así también en el formulario de "Comprobante de la Constitución del Ahorro Obligatorio" y en las boletas de depósito F. 50 o F. 50|D—, corresponderá consignar únicamente el importe que configure la diferencia de ahorro resultante entre la nueva suma determinada como consecuencia del ajuste practicado y aquélla que fuera oportunamente decarada e ingresada;

c) En "Observaciones" del original del formulario Nº 322 ó 322|B se consignará la siguiente leyenda "La presente declaración jurada complementa la presentada el | | bajo el número de control ...", aseveración ésta que se acreditará mediante exhibición del talón acuse de recibo y boleta de depósito —talón 1 del F. 50 o F. 50|D— correspondientes a la constitución de ahorro originariamente efectuada;

d) El nuevo formulario de declaración jurada que se presenta se identificará con la expresión "Complementario", que se insertará en forma clara y visible en el espacio reservado para el "sello fechador de recepción".

II — AJUSTES QUE DISMINUYEN LA CAPACIDAD DE AHORRO DECLARADA.

Art. 3º — Cuando se determine una capacidad de ahorro inferior a la oportunamente declarada, se efectuará una nueva liquidación utilizando el formulario Nº 322 ó 322|B según corresponda y, en su caso, el Nº 322|A, que deberán identificarse con la leyenda "Rectificativa" insertada en la parte superior del recuadro reservado para "sello fechador de recepción".

El formulario Nº 322 ó 322|B rectificativo, será cubierto en todos los rubros que correspondan con los nuevos importes, a excepción del rubro Nº 8 ó 10 respectivamente, en que se cubrirá con los datos que hubieran sido consignados en la presentación primitiva. Cuando se rectifique el formulario Nº 322 no se desglosarán los componentes del cuerpo de la derecha (Comprobante de la Constitución del Ahorro y boleta de depósito F. 50), los que se cruzarán con la leyenda "Anulado Resolución General Nº ".

En "Observaciones" al dorso del original del formulario Nº 322 ó 322|B, se insertará la siguiente leyenda: "Esta declaración jurada rectifica la presentada el | | bajo el número de control ....", aseveración ésta que se acreditará mediante la exhibición del talón acuse de recibo y de la correspondiente boleta de depósito —talón 1 del F. 50 o F. 50|D— de la constitución del ahorro primitivo.

En caso de corresponder, también deberá presentarse con los nuevos importes el formulario Nº 322|A.

Art. 4º — Los formularios aludidos en el artículo anterior se presentarán acompañados, del:

a) Pedido de devolución, en los supuestos que la rectificación obedezca únicamente a errores de cálculo cometidos en la misma declaración jurada (Art. 21 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones).
Dicho pedido se formalizará mediante nota simple en la que se detallarán los errores de cálculo incurridos en las declaraciones juradas primitivas;

b) Recurso de repetición (Art. 81 de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) cuando la rectificación se origine en otras causas distintas a la mencionada en el inciso anterior;

c) El o los comprobantes de ahorro, a efectos de lo previsto en el Artículo 9º.

Las presentaciones indicadas en los incisos a) y b) deberán contener un detalle de los ingresos correspondientes a la suma cuyo reintegro se pretende, consignando: Número de control, concepto, fecha y monto de cada boleta de depósito.

III — AJUSTE AL IMPORTE DE AHORRO PARA EL REGIMEN DE AGENTES DE RETENCION.

Art. 5º — En los casos en que, respecto de los sujetos comprendidos en el Artículo 17 del Decreto Nº 2.073|85 que hubieran ejercido correctamente la opción prevista por el último párrafo del Artículo 11 de la Resolución General Nº 2.575 y lo establecido por el Artículo 13 de la Resolución General Nº 2.599, se determinen ajustes que incrementen los importes oportunamente abonados, la diferencia resultante se ingresará de acuerdo con lo previsto por el Artículo 10.

Art. 6º — Los sujetos que, encontrándose excluidos del régimen de retención previsto por el Artículo 17 del Decreto Nº 2.073|85, hubieran constituido el ahorro por vía de retención —conforme lo establecido por el Artículo 11 de la Resolución General Nº 2.575 y Artículo 13 de la Resolución General Nº 2.599— deberán, cuando se determinen ajustes que incrementen los importes oportunamente ahorrados, regularizar la situación aplicando el procedimiento dispuesto por el Artículo 2º, con las siguientes adecuaciones:

a) En "Observaciones" del formulario Nº 322 ó 322|B se consignará la siguiente leyenda: "La presente declaración jurada complementa la retención efectuada el | | mediante boleta de depósito F. 50|B bajo el número de control ...", lo que lo acreditará mediante la exhibición del respectivo comprobante de ahorro;

b) El formulario de declaración jurada F. 322 ó F. 322|B se identificará con la expresión "Complemento de retención" que se insertará en forma clara y visible en el espacio reservado para el sello fechador de recepción.

Art. 7º — Cuando, con relación a los sujetos mencionados en los Artículos 5º y 6º, se determinen ajustes que disminuyan los importes de ahorro ingresado, éstos deberán:

1) Efectuar una liquidación utilizando el formulario Nº 322 ó 322|B y, en su caso, el formulario Nº 322|A, cubiertos en la forma que se indica a continuación:

a) El Formulario de declaración jurada Nº 322 ó 322|B se identificará con la expresión "Rectificativa retención", que se insertará en forma clara y visible en el espacio reservado para el sello fechador de recepción;

b) El Formulario Nº 322 ó 322|B rectificativo, será cubierto en todos los rubros que corresponda a excepción del rubro 8 ó 10 inciso c) respectivamente, que se cubrirá con los datos de la retención practicada mediante boleta de depósito F. 50|B.

En el formulario Nº 322 no se desglosarán los comprobantes del cuerpo de la derecha (comprobante de la constitución del ahorro y boletas de depósito F. 50), los que se cruzarán con la leyenda "Anulado - Resolución General Nº ".

En "Observaciones", al dorso del original del formulario Nº 322 ó 322|B, se insertará la siguiente leyenda: "Esta declaración jurada rectifica la retención efectuada el | | mediante F. 50|B bajo el número de control ...".

2) Presentar, juntamente con la liquidación prevista en el punto anterior:

a) Una nota en la que se consignará:

— Lugar y fecha;
— Apellido y nombres y domicilio del responsable;
— Número de control del F. 50|B de ingreso de la retención original;
— Documento de identidad (tipo y Nº);
— Número de inscripción en el impuesto a las ganancias, de corresponder;
— Detalle de la liquidación efectuada por el agente de retención en su oportunidad.

b) El pedido de devolución o el respectivo recurso de repetición, según corresponda;

c) El comprobante de ahorro objeto del reintegro, a efectos de cumplimentar lo establecido en el Artículo 9º.

IV — SALDOS A FAVOR DEL OBLIGADO PROVENIENTES DE DECLARACIONES JURADAS PRIMITIVAS RELATIVAS AL PERIODO ANUAL 1986.

Art. 8º — A los fines establecidos por el Artículo 6º del Decreto Nº 440|86, la devolución deberá peticionarse, juntamente con la presentación de los formularios de declaración jurada Nros. 322|B y 322|A, mediante nota simple en la que asimismo se explicitarán las causas que dieron lugar al ingreso en exceso y el o los comprobantes de ahorro objeto de la solicitud de devolución, a efectos de lo indicado en el Artículo 9º.

V — TRATAMIENTO DEL COMPROBANTE DE AHORRO PARA EL CASO DE REINTEGROS.

Art. 9º — En los casos de ajustes que disminuyen los importes de ahorro ingresado originalmente mediante boleta de depósito F. 50, F. 50|D o F. 50|B según corresponda, esta Dirección General recepcionará los respectivos comprobantes de la constitución del ahorro obligatorio, a los fines de consignar en los mismos —en oportunidad de producirse el dictado de la resolución prevista en el Artículo 14— el nuevo valor que corresponda.

VI — INGRESO DE DIFERENCIAS DE AHORRO DETERMINADAS.

Art. 10. — Las diferencias de ahorro que se determinen de acuerdo con lo previsto en los Artículos 2º, 5º y 6º, se ingresarán mediante boletas de depósitos F. 50, F. 50|B, F. 50|C o F. 50|D, según corresponda, resultando de aplicación, en lo pertinente, las normas de las Resoluciones Generales Nros. 2.575 y 2.599.

VII — DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 11. — Las presentaciones contempladas en esta Resolución General, deberán realizarse en la dependencia de esta Dirección General:

a) En la que el ahorrista se encuentre inscripto en el impuesto a las ganancias o, en su caso, en el impuesto sobre los capitales;

b) En la que corresponda a la jurisdicción de su domicilio, en el caso de responsables que no se encuentren inscriptos como contribuyentes del impuesto a las ganancias o del impuesto sobre los capitales.

Art. 12. — Los recursos de repetición y solicitudes de devolución podrán interponerse por el monto de los ingresos en demasía correspondientes al ahorro y a los intereses resarcitorios y actualización previstos por la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978, y sus modificaciones, atribuibles al mismo.

Respecto de las sumas a devolver, no serán de aplicación las normas establecidas por el Artículo 19 de la Ley Nº 23.256.

Art. 13. — La devolución de las sumas ingresadas en demasía, se efectivizará contra presentación de la comunicación que cursará esta Dirección General.

El comprobante de la constitución del ahorro original será reintegrado debidamente intervenido con el nuevo valor que resulte luego de practicada la devolución.

Asimismo, la devolución del comprobante de la constitución del ahorro obligatorio, en el cual se habrá dejado constancia del nuevo valor que corresponda, se efectuará contra entrega del recibo que esta Dirección General otorgó al responsable en su oportunidad —F. 8.357—, que por la presente se aprueba.

Art. 14. — Facúltase para resolver los recursos de repetición y las solicitudes de devolución que fueran interpuestas, a los funcionarios con atribuciones de jueces administrativos a que se refieren los Artículos 9º y 10 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, quienes deberán dictar resolución debidamente fundada respecto de cada interposición o solicitud.

El juez administrativo competente deberá notificar al responsable la resolución recaída, la cual contendrá:

a) La fecha a partir de la cual surte efecto la solicitud respectiva;

b) La suma a reintegrar, en su caso;

c) Cuando corresponda, los fundamentos que avalen la impugnación total o parcial del crédito invocado por el peticionario.

Asimismo el juez administrativo dejará constancia en los respectivos comprobantes de la constitución del ahorro obligatorio del nuevo valor que corresponda a los mismos.

Art. 15. — Las sumas ahorradas en exceso se reintegrarán con más un interés que se determinará aplicando una tasa igual a la que rija para los depósitos en caja de ahorro común de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

El mencionado interés se calculará desde la fecha de constitución del depósito y hasta la fecha de:

a) La presentación de la solicitud de devolución o de interposición del recurso de repetición, en los supuestos contemplados en los artículos 3º y 7º;

b) la efectiva devolución, en el caso previsto por el artículo 8º.

Art. 16. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION
Nº 2.192

Bs. As., 19/9/86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1633; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que porporcionan, entre otras; las causas "Aramayo Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88/84 y 264/84, dictadas en los expedientes S-1.650/83 y S-372/84, citados por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del Artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público (Artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Adolfo Raúl Guzmán (D.N.I. número 10.733.673), en el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento. Pago de obligaciones. Puestos de atención bancaria del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (P.A.B.).

Su habilitación para determinados contribuyentes y responsables.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.634

Bs. As., 24/9/86

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de propender a un mejor y eficiente ordenamiento operativo del sistema de recaudación, como asimismo a posibilitar adecuadamente el pago y, en su caso, la información de tributos a cargo de esta Dirección General, se ha estimado conveniente implantar, con carácter particular, un régimen sobre los lugares en los cuales determinados contribuyentes y responsables deberán cumplir con las precitadas obligaciones.

Que para la consecución de los mencionados objetivos razones de administración tributaria hacen aconsejable habilitar puestos de atención bancaria del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en las Divisiones Recaudación existentes en el ámbito de la Capital Federal.

Que en tal sentido resulta necesario establecer los requisitos, formalidades y demás condiciones que regíen la utilización, por parte de los contribuyentes y responsables que resulten comprendidos en el aludido régimen, de las precitadas oficinas bancarias.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Los contribuyentes y/o responsables que, en virtud de su significación fiscal, esta Dirección General designe en forma expresa, deberán efectuar obligatoriamente el pago de las deudas correspondientes a los tributos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentre a cargo de la misma, mediante depósito bancario a realizar en los lugares que se establecen en el artículo 3º.

Lo dispuesto precedentemente comprende asimismo, el suministro de la información que los responsables inscriptos en el impuesto al valor agregado, deban proporcionar a través de instituciones bancarias.

Art. 2º — Quedan excluidas de lo establecido en el artículo anterior las deudas fiscales correspondientes a los tributos cuya percepción se encuentra a cargo de la Zona Impuestos Internos, Sellos y Varios.

Art. 3º — Los pagos e informaciones aludidos en el artículo 1º se cumplimentarán en el Puesto de Atención Bancaria del Banco de la Ciudad de Buenos Aires que a tal efecto se habilite en cada una de las Divisiones Recaudación ubicadas en el ámbito de la Capital Federal, en las cuales los sujetos a quienes se incluya en el régimen normado por la presente, se encuentren inscriptos en el impuesto a las ganancias.

Art. 4º — Los contribuyentes y/o responsables mencionados en el artículo 1º serán notificados de su inclusión en el presente régimen, conforme a lo previsto por el artículo 100, inciso c), de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones. La respectiva nota o esquela numerada llevará firma facsimilar del Director General y será expedida por sistemas de computación.

Art. 5º — La obligación establecida por el presente régimen deberá ser cumplimentada a partir de la fecha que se indique, inclusive, en la notificación prevista por el artículo anterior.

Art. 6º — El incumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución General, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Art. 7º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Adóptanse medidas a los fines de acogimiento al régimen especial de importación temporaria previsto en el Decreto Nº 1.554/86.

RESOLUCION RGTIE
Nº 2.333

Bs. As., 24/9/86

VISTO el Decreto Nº 1.554/86, publicado en el Boletín Oficial del 9 de setiembre de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que por ese acto el Poder Ejecutivo Nacional ha instrumentado un nuevo régimen de importación temporaria para perfeccionamiento industrial, contemplando mejoras normativas basadas en la experiencia acumulada durante la aplicación de regímenes previos, circunstancia que tenderá a lograr mayor y mejor acceso al régimen para estímulo del comercio exportador.

Que, ante ello, compete a esta Administración Nacional implementar en el ámbito de su competencia las conducentes medidas que coadyuven con los altos propósitos que originaron el dictado del comentado Decreto número 1.554/86;

Por ende y en armonía con las previsiones establecidas en el artículo 34 de ese Decreto y en función de lo previsto por el artículo 23, inciso i) de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de acogimiento al régimen especial de importación temporaria previsto en el Decreto número 1.554/86, las dependencias aduaneras y los interesados se ajustarán a lo establecido en ese acto de gobierno y a las normas que en sub-sidio y a los fines indicados en el considerando, se establecen en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º — Los beneficiarios podrán ser personas físicas o jurídicas y deberán hallarse inscriptos en el Registro de Importadores y Exportadores de esta Administración Nacional, encontrarse habilitados para operar y ser usuarios directos de la mercadería objeto de importación temporaria. No obstante el usuario del régimen podrá entregar las mercaderías objeto de la admisión temporaria para su procesamiento a un tercero, y posterior incorporación del bien resultante al producto que dicho usuario exporte, circunstancia que será informada a esta Administración Nacional.

Art. 3º — Las mercaderías que se importen al amparo del Decreto Nº 1.554/86, no abonarán derechos de importación, tributos, impuestos y gravámenes, como tampoco la tasa de estadística, con la única excepción de las demás tasas retributivas de servicios. Asimismo, excepcionalmente las mercaderías de que se trata podrán ser importadas con destino a la reposición de existencias de mercaderías importadas para consumo ya utilizadas en el bien final a exportar. A tal efecto se deberá obtener la aprobación de las solicitudes de importación temporaria y de tipificación antes de efectuar la exportación. El embarque deberá efectuarse dentro de los ciento ochenta (180) días de aprobada la D.J.A.T.

Art. 4º — Los beneficiarios que incurran en incumplimiento de lo impuesto como condición del otorgamiento de las facilidades acordadas por el régimen de que se trata, les será aplicado el procedimiento para las infracciones previstas en la legislación aduanera (artículo 970 del Código Aduanero).

Art. 5º — Los plazos establecidos en la presente, que responden a lo fijado por el Decreto Nº 1.554/86, se computarán en la forma prevista por el artículo 1.007 del Código Aduanero.

Art. 6º — Las autorizaciones de importaciones temporarias otorgadas bajo la aplicación del Decreto Nº 2.076/83, derogado, mantendrán su vigencia de acuerdo con los términos del citado decreto (artículo 31 del Decreto Nº 1.554/86). Los trámites posteriores al libramiento de la mercadería, se regirán por las disposiciones del Decreto Nº 2.076/83. Concordantemente la resolución aduanera Nº 658/84 (BANA Nº 49/84) dictada en armonía con el Decreto Nº 2.076/83, queda derogada, salvo para las operaciones que el Decreto Nº 1.554/86 prevé que se seguirán rigiendo por el Decreto Nº 2.076/83. Sin perjuicio de ello la Secretaría de Industria y Comercio Exterior podrá otorgar una prórroga extraordinaria por razones debidamente justificadas, hasta completar los plazos previstos por el artículo 16 del Decreto Nº 1.554/86.

Art. 7º — De acuerdo a lo previsto en el artículo 33 del Decreto Nº 1.554/86, éste como la presente resolución, comenzarán a regir el día 21 de octubre de 1986.

Art. 8º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítanse copias a las Secretarías de Hacienda y de Industria y Comercio Exterior. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

ANEXO I

1. De las mercaderías

Cualquier mercadería, según concepto definido por el artículo 10 del Código Aduanero, podrá ingresar temporariamente al país, para recibir perfeccionamiento industrial con la obligación de exportarla a otros países bajo la nueva forma resultante, dentro del plazo de trescientos sesenta (360) días, en las condiciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 1.554/86.

Asimismo entiéndase por perfeccionamiento industrial al indicado en el artículo 5º del Decreto que se reglamenta.

También quedan comprendidas en el régimen de perfeccionamiento industrial las mercaderías que desaparecen, total o parcialmente, como consecuencia de aquél proceso, las que constituyen elementos auxiliares para la programación industrial y las que fueren auxiliares habituales de la práctica comercial, siempre que se exporten con las mercaderías respectivas.

2. De la transferencia

La autoridad de aplicación (Secretaría de Industria y Comercio Exterior) podrá autorizar por única vez la transferencia de la mercadería cuando el beneficiario demuestre fehacientemente la imposibilidad de cumplir con la obligación de exportar (artículo 7º del Decreto Nº 1.554/86).

3. Del certificado de D.J.A.T.

Lo extenderá la Secretaría de Industria y Comercio Exterior y tendrá una validez de ciento ochenta (180) días corridos para embarcar en origen el total de las mercaderías de que se tratare. Es facultad de dicha Secretaría prorrogar la validez de dicho certificado, en las condiciones previstas en el artículo 10 del Decreto Nº 1.554/86.

4. De las suspensiones

No las comprende salvo disposición expresa en contrario (artículo 14 del Decreto Nº 1.554/86).

5. De la solicitud de acogimiento

La respectiva solicitud de importación temporaria se formulará mediante el empleo del respectivo formulario OM en uso, ajustando la declaración de la mercadería a lo establecido por la norma vigente en la materia, sin perjuicio de la mención de acogimiento al Decreto número 1.554/86.

La tramitación de la solicitud de importación temporaria se efectuará en la forma de práctica, pero previo a su registración, el servicio aduanero controlará que dicha solicitud esté acompañada de la respectiva declaración jurada de admisión temporaria, aprobada por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, así como que la declaración de la mercadería se ajusta a la NADI y que el embarque se haya cumplido dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha de emisión de la aludida declaración jurada, o eventualmente el de su prórroga. Vencidos esos plazos (originario y/o prórroga) no se admitirá su registración al amparo del régimen que se reglamenta, debiendo darse a la mercadería otra destinación admitida por la legislación aduanera.

Los dichos de la D.J.A.T. deberán coincidir con la mercadería objeto del ingreso temporario previsto en el Decreto Nº 1.554/86.

6. De las garantías

Por cada operación a realizar o por una pluralidad de operaciones se deberá constituir, antes del libramiento, la pertinente garantía, en cobertura de los derechos de importación y demás gravámenes que correspondiere a una importación de consumo.

La garantía deberá ser presentada de conformidad al régimen legal vigente en la materia y será cancelada cuando se produzca la exportación o la pluralidad de exportaciones de la mercadería resultante, en cumplimiento de las obligaciones oportunamente asumidas.

Procederá la ejecución automática de la garantía cuando hubiere vencido el plazo y no se produjere la exportación, o se transfiriere la mercadería sin autorización de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior. En caso de transferencia y en materia de garantía se procederá con arreglo a lo previsto en el artículo 264, apartado 2 del C. A. Para mercaderías prohibidas se aplicará lo previsto en el artículo 453 inc. c) del mencionado Código.

7. De las prórrogas

Hasta quince (15) días antes del vencimiento del plazo originario de trescientos sesenta (360) días, por razones justificadas el interesado podrá solicitar a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior una prórroga, que en ningún caso podrá exceder de trescientos sesenta (360) días.

8. De la importación para consumo

Sólo se permite la importación para consumo de los residuos del proceso industrial conforme a lo previsto en el punto 11 del presente anexo (Art. 17 del Decreto 1.554/86) y en los casos de fuerza mayor o casos fortuitos, en las condiciones y requisitos previstos en los artículos 261 y 262 del C.A.

En los casos de excepción en que se pretendiere importar para consumo la mercadería admitida temporariamente, la opinión definitiva corresponderá ser emitida por el Señor Subsecretario de Política de Exportaciones.

En el supuesto precedente el importador deberá abonar los tributos correspondientes a esa destinación, vigentes a la fecha del registro de la solicitud de destinación de importación para consumo, correspondiéndole pagar una suma adicional en concepto de derechos de importación equivalente al ciento por ciento (---|100 %) del valor de la mercadería en aduana al momento del registro de la correspondiente solicitud de destinación para consumo.

Cuando la mercadería hubiere sufrido pérdida o algún demérito desde el momento de su importación temporaria, los tributos mencionados en el párrafo precedente deberan ser aplicados también sobre la parte correspondiente a lo perdido o demerituado en el país, excluyendose de este tratamiento los casos contemplados en los artículos 260, 261 y 262 del C.A.

9. **Del retorno sin cumplirse con el perfeccionamiento industrial**

En el caso de que se pretendiere exportar la mercadería importada temporariamente sin haberse cumplido con el perfeccionamiento industrial previsto, el exportador deberá abonar un derecho de exportación del veinte por ciento (20 %) del valor imponible definido por el artículo 735 y subsiguientes del C.A., valor que no podrá ser inferior al valor en aduana al momento de la importación de la mercadería, medida en moneda constante en la forma indicada infine del artículo 20 del Decreto Nº 1.554|86.

10. **De los usuarios**

Los beneficiarios del régimen que se reglamenta por la presente resolución y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 1.554|86 (artículo 21) deberán presentar a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior antes de la fecha de registro de la exportación para consumo una declaración por la cual se informará, por cada mercadería a exportar, los insumos, mermas, sobrantes y residuos, y si los mismos tienen valor comercial a los efectos de obtener el Certificado de Tipificación y Clasificación. La respectiva solicitud se podrá tramitar a partir de la emisión del Certificado de D.J.A.T.

11. **De las mermas, residuos y sobrantes**

Cuando resulten irrecuperables del proceso industrial se las considerarán pérdida y por ello no sujetas al tratamiento arancelario de importación para consumo.

Cuando se determinare que estos desperdicios tienen valor comercial, deberán exportarse o importarse para consumo, en este último supuesto previo pago de los derechos de importación que correspondan por su clasificación, según su nuevo estado. Para el caso que se exporten, estarán exentas del pago de los tributos que gravaren la exportación para consumo, excepto las tasas retributivas de los servicios. Cuando se destinen para consumo y provengan en parte de mercadería nacional se computará únicamente la porción correspondiente a la mercadería importada temporariamente.

12. **De la exportación para consumo de las mercaderías resultantes**

En ocasión del registro de la solicitud de exportación de la mercadería perfeccionada industrialmente, el beneficiario de la admisión temporaria deberá presentar juntamente con el permiso de embarque, el Certificado de Tipificación y Clasificación, extendido por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, cuya tramitación deberá realizar en orden a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 1.554|86. El certificado aludido será válido para cada mercadería mientras no se modifique la calidad y cantidad de alguno de sus insumos.

La exportación de la mercadería resultante del perfeccionamiento industrial, deberá registrarse aduaneramente a través del OM-700-A (Permiso de Embarque) y su declaración se ajustará a la normativa vigente con mención de la posición NADE correspondiente, sin perjuicio de declarar las referencias necesarias para comprobar la existencia de la mercadería admitida temporariamente y contenida en la misma, tales como: número de la solicitud de importación temporaria, clase y cantidad de mercadería importada comprendida en la resultante que se exporta.

La exportación estará sujeta al pago de los tributos y contribuciones que las gravaren, o gozarán de los beneficios promocionales vigentes por el valor agregado al momento de la exportación (registro) según corresponda.

A los efectos del cálculo de los beneficios promocionales se deducirá el valor de la mercadería importada temporariamente. En los casos en que las mercaderías importadas no lo fuesen en virtud de una compra y la exportación final correspondiente, de una venta, el cálculo de los tributos o de los beneficios promocionales de los cuales se ha hecho referencia en el párrafo precedente, se practicará sobre el valor de los bienes y servicios incorporados.

En todos los casos los tributos o los beneficios se liquidarán siguiendo la clasificación NADE correspondiente a la mercadería que se exporte.

13. **De las comprobaciones**

Las dependencias aduaneras quedan facultadas para realizar las inspecciones y verificaciones que consideren necesarias para comprobar el cumplimiento del presente régimen, cuya transgresión será sancionada conforme lo preceptuado por los artículos 970 y subsiguientes del C.A., dichas comprobaciones son sin perjuicio de las acordadas a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior conforme a lo previsto en el artículo 24 del decreto que se reglamenta.

14. **De la obligación de los importadores ante la Secretaría de Industria y Comercio Exterior**

Los importadores deberán cumplimentar ante la Secretaría indicada la información a que alude el artículo 26 del Decreto Nº 1.554|86.

15. **De carácter general**

15.1 A los fines de determinar la permanencia de la mercadería importada, dentro del plazo originario o de la prórroga en su caso, el pertinente conteo se iniciará desde la fecha de libramiento de la mercadería importada temporariamente.

15.2 Estas operaciones se encuentran alcanzadas por las prescripciones de la ley de reserva de cargas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratificase una designación.

RESOLUCION
Nº 2.188

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665, entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones números 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor José María Uzin de Cerineo (Mat. número 5.938.581), en el cargo de Fiscal Ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná Provincia de Entre Ríos).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION
Nº 2.193

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983) y,

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196: 5; 201:249; 204:345; 208:184; 211:1833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones Nros. 88|84 y 264|84, dictadas en los expedientes S-1.650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria, Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal, en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Hugo Colombres (Mat. Nº 7.067.560) en el cargo de Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Art. 2º — Comuníquese publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Ratifícase una designación.

RESOLUCION
Nº 2.194

Bs. As., 19|9|86

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983), y

CONSIDERANDO:

Que es principio inconcuso en doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el que establece que la validez de las normas y actos emanados del Poder Ejecutivo de facto está condicionada a que, explícita o implícitamente, el gobierno constitucionalmente elegido que lo suceda, la reconozca (conf. Fallos 196:5; 201:249; 204:345; 208: 184; 211:1833; 283:76; 240:96; 243:265; 264:195; 286:62; 287:104; 293:665; entre otros).

Que el mencionado principio reiterado por el más Alto Tribunal en recientes pronunciamientos e, incluso, por vía de ejercer sus atribuciones en materia de superintendencia (Cuales los que proporcionan, entre otras, las causas "Aramayo, Domingo R.", "Dufourq, Félix", del 14 de febrero y 27 de marzo de 1984, respectivamente, y resoluciones Nros. 88|84, y 264|84, dictadas en los expedientes S-1.650|83 y S-372|84, citadas por la misma Corte al fallar, con fecha 2 de abril de 1985, in re "Soria Silverio F.") resulta, según es obvio, de aplicación a los actos producidos por el anterior gobierno de facto mediante los cuales procediera a la designación de los agentes del Ministerio Público Federal en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 86 inciso 10) de la Constitución Nacional y sus normas reglamentarias.

Que, ello así, y atento elementales razones de seguridad jurídica corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que acuerde la ratificación necesaria a aquellas designaciones producidas en dicho ámbito con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, y que este Ministerio estima conveniente producir en ejercicio de las invocadas atribuciones de "Organización del Ministerio Público" (artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios" (t.o. año 1983).

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Ratificar la designación oportunamente efectuada del señor doctor Carlos Roberto Sánchez de Bustamante (Mat. Nº 4.228.708), en el cargo de Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rajneri

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publi-

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AHORRO OBLIGATORIO

Régimen de Ahorro Obligatorio. Ley Nº 23.256. Decretos Nros. 2.073|85 y 440|86. Período anual 1986. Coeficientes de actualización.

Vencimiento 21|11|86.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.645

Bs. As., 13|11|86

VISTO el régimen de ahorro obligatorio establecido por la Ley Nº 23.256 y el Decreto Nº 2.073|85, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 440|86 se fijaron las fechas de vencimiento para el ingreso del Ahorro Obligatorio correspondiente al período anual 1986.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 2º del mencionado decreto, la actualización prevista en los artículos 8º, 12 y 15 de la Ley Nº 23.256, debe calcularse en forma independiente para cada uno de los respectivos vencimientos así como también para determinar la procedencia de las modificaciones, total o parcial, de las respectivas capacidades de ahorro.

Que, en consecuencia, se hace necesario fijar los factores de corrección que deben ser aplicados a los fines de determinar el importe del ahorro obligatorio correspondiente al vencimiento que ha de operarse el día 21 de noviembre de 1986.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 7º, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y 21, de la Ley Nº 23.256,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de los sistemas de actualización previstos por la Ley Nº 23.256 y los Decretos números 2.073|85 y 440|86, para la determinación del importe de ahorro obligatorio que debe ser ingresado hasta el día 21 de noviembre de 1986, corresponderá considerar los coeficientes que se establecen por la presente Resolución General.

Art. 2º — De acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo de los artículos 8º, 12 y 15, de la Ley Nº 23.256, son de aplicación —únicamente cuando para la determinación del importe de ahorro a ingresar en la fecha indicada en el artículo anterior, no se considere la suma de ahorro declarada por el período anual 1985 (Rubro 7, inciso d), F. 322)—, los coeficientes que se indican a continuación:

1) Personas físicas y sucesiones indivisas —artículo 6º, incisos a) y b), y artículo 10, inciso b), Ley Nº 23.256—, coeficiente: 8,35.

2) Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, establecimientos estables, etc. —artículo 6º, inciso c), y artículo 10, inciso a), Ley Nº 23.256—:

Mes inmediato anterior al cierre del ejercicio	Mes de cierre del ejercicio	Coeficiente
Año 1983	Año 1934	
Diciembre	Enero	40,19
Año 1984		
Enero	Febrero	44,14
Febrero	Marzo	38,06
Marzo	Abril	32,18
Abril	Mayo	26,88
Mayo	Junio	22,68
Junio	Julio	19,41
Julio	Agosto	16,80
Agosto	Setiembre	13,78
Setiembre	Octubre	11,05
Octubre	Noviembre	9,58
Noviembre	Diciembre	8,35

Los coeficientes indicados en los puntos precedentes deberán ser sustituidos por el coeficiente 1,49 cuando la determinación del importe a ingresar el día 21 de noviembre de 1986 se efectúe considerando la suma de ahorro declarada para el período anual 1985, que fuera consignada en el Rubro 7 inciso d), del formulario de declaración jurada Nº 322.

Art. 3º — Establécese en 7,51 el coeficiente de actualización que corresponderá aplicar, conforme con lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto, del artículo 8º, del Decreto Nº 2.073|85.

Art. 4º — Los coeficientes que deben ser aplicados a efectos de las actualizaciones establecidas en los artículos 4º, inciso c), apartado 2; 5º, último párrafo, y 8º, primer párrafo, del Decreto Nº 2.073|85, son los que se indican a continuación:

Mes de cierre del ejercicio	Coeficiente
Año 1984	
Enero	41,93
Febrero	36,18
Marzo	30,57
Abril	25,54
Mayo	21,50
Junio	18,44
Julio	15,96
Agosto	13,09
Setiembre	10,48
Octubre	9,10
Noviembre	7,93
Diciembre	6,44

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios. Impuestos a las Ganancias, sobre los Beneficios Eventuales, sobre los Capitales y de Sellos.

Coeficientes, índice e importes aplicables.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.637

Bs. As., 14|10|86

VISTO las diversas disposiciones que preven sistemas de actualización de valores contenidos en normas cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los factores de corrección e importes aplicables que, según el caso, resultan procedentes.

Que a los fines de la actualización del valor residual de los bienes a que se refiere el artículo 3º, del Decreto Nº 8.626|72 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 19.742 y sus modificaciones, de revalúo contable, los coeficientes a aplicar con respecto a los ejercicios cerrados durante el mes de setiembre de 1986, serán los establecidos por el artículo 2º de esta Resolución General.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de la aplicación de los sistemas de actualización previstos por las disposiciones en vigencia, así como también para el cumplimiento de determinadas obligaciones fiscales, corresponderá considerar los coeficientes, el número índice y los importes que se detallan en la presente Resolución General, respecto de los conceptos y períodos que se consignan en la misma.

1. PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS.

Art. 2º — Los coeficientes de actualización de valores que se establecen por el presente artículo, serán de aplicación con relación a los períodos y conceptos que a continuación se indican:

1.1. Coeficientes de actualización de valores.

I) Para el mes de setiembre de 1986, a los efectos dispuestos por:

a) El inciso b), del artículo 129 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones;
b) el artículo 17, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1986;
c) El inciso d), del artículo 27, y el artículo incorporado a continuación del artículo 31, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, según texto vigente anterior a la sustitución establecida por la Ley Nº 23.349;
d) el artículo 89, de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986;
e) para efectuar el ajuste de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el Impuesto a las Ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26, sexto y séptimo párrafos del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

II) Para el mes de noviembre de 1986, a los efectos dispuestos por:

a) El artículo 17, de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1986;
b) el artículo 47, de la ley de Impuesto de Sellos, texto ordenado en 1986.

Año	Coeficiente de actualización
1914 y anteriores	1.847.109.411,78
1915	1.688.218.279,57
1916	1.554.498.019,80
1917	1.341.917.094,02
1918	1.082.788.275,85
1919	1.146.016.738,32
1920	975.181.987,58
1921	1.113.505.673,76
1922	1.297.556.198,35
1923	1.341.917.094,02
1924	1.297.556.198,35
1925	1.341.917.094,02
1926	1.389.418.584,07
1927	1.389.418.584,07
1928	1.389.418.584,07
1929	1.389.418.584,07
1930	1.389.418.584,07
1931	1.618.601.030,93
1932	1.764.093.258,43
1933	1.554.498.019,80
1934	1.764.093.258,43
1935	1.688.218.279,57
1936	1.554.498.019,80
1937	1.495.279.047,62
1938	1.554.498.019,80
1939	1.495.279.047,62
1940	1.495.279.047,62
1941	1.440.406.422,02
1942	1.341.917.094,02
1943	1.341.917.094,02
1944	1.341.917.094,02
1945	1.113.505.673,76
1946	951.541.212,12
1947	848.671.891,89
1948	747.639.523,81
1949	564.763.669,06
1950	452.461.959,65
1951	329.840.966,39
1952	238.971.537,29
1953	229.203.357,66
1954	221.132.816,90
1955	196.747.243,11
1956	170.842.546,25
1957	137.602.366,35
1958	105.230.764,08
1959	45.077.318,40
1960	38.949.218,56
1961	35.960.673,39
1962	27.602.725,04
1963	21.434.034,13
1964	16.999.166,31
1965	13.713.363,01
1966	11.427.688,05
1967	9.099.961,04
1968	8.300.079,30
1969	7.826.344,65
1970	6.859.977,28
1971	4.917.910,73
1972	2.778.197,96
1973	1.251.509,47
1974	1.542.675,93
1975	
1er. Trimestre	1.106.131,46
2do. Trimestre	832.613,70
3er. Trimestre	430.195,91
4to. Trimestre	317.006,13

Año	Coeficiente de actualización
1976	
1er. Trimestre	170.665 75
2do. Trimestre	92.545,08
3er. Trimestre	76.790,15
4to. Trimestre	63.512,94
1977	
1er. Trimestre	49.432,04
2do. Trimestre	41.847,72
3er. Trimestre	33.490 34
4to. Trimestre	25.417,89
1978	
1er. Trimestre	20.521,91
2do. Trimestre	16.228,29
3er. Trimestre	13.488,11
4to. Trimestre	10.306 30
1979	
1er. Trimestre	8.333,39
2do. Trimestre	6.611,85
3er. Trimestre	5.016,26
4to. Trimestre	4.456,80
1980	
1er. Trimestre	3.993,87
2do. Trimestre	3.4[illegible] 52
3er. Trimestre	3.088,65
4to. Trimestre	2.791,73
1981	
1er. Trimestre	2.556,15
2do. Trimestre	1.935,99
3er. Trimestre	1.378,55
4to. Trimestre	1.084,56
1982	
1er. Trimestre	818,25
2do. Trimestre	658,51
3er. Trimestre	386,30
4to. Trimestre	265,04
1983	
1er. Trimestre	184,60
2do. Trimestre	138 63
3er. Trimestre	90,88
4to. Trimestre	54,58
1984	
1er. Trimestre	35,63
2do. Trimestre	21,44
Julio	15,96
Agosto	13 09
Setiembre	10,49
Octubre	9,10
Noviembre	7,93
Diciembre	6,44
1985	
Enero	5,31
Febrero	4 51
Marzo	3,53
Abril	2,69
Mayo	2,05
Junio	1,44
Julio	1,45
Agosto	1 43
Setiembre	1,42
Octubre	1,41
Noviembre	1,40
Diciembre	1,39
1986	
Enero	1,39
Febrero	1,38
Marzo	1,36
Abril	1,32
Mayo	1,28
Junio	1,23
Julio	1,17
Agosto	1,07
Setiembre	1,00

1.2. Deudas y **créditos fiscales. Coeficientes de actualización.**

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes de la **Ley** Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar, durante el transcurso del mes de noviembre de 1986, los coeficientes de actualización que se establecen en este artículo, sobre el importe de los conceptos indicados a continuación:

a) Pagos efectuados para cancelar deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, anticipos, retenciones, percepciones, pagos a cuenta y cuotas de prórrogas, etc.

b) Solicitudes de devolución, repetición, reintegro o compensación de impuestos, tasas, contribuciones y multas.

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.	Coeficientes de Actualización
Abril de 1976 y anteriores	96.998,8033
1976	
Mayo	92.597,2584
Junio	88.434,7921
Julio	83.350,2595
Agosto	77.144,7117
Septiembre	70.885,4387
Octubre	67.877,2847
Noviembre	63.526,8151
Diciembre	60.863,6506
1977	
Enero	52.431,9756
Febrero	48.996,8864
Marzo	47.152,8705
Abril	44.591,1811
Mayo	41.495,9222
Junio	39.335,4594
Julio	37.212,9585
Agosto	33.056,3136
Septiembre	30.812,5135
Octubre	27.140,2106
Noviembre	25.152,1826
Diciembre	24.140,9516
1978	
Enero	21.898,0600
Febrero	20.798,9795
Marzo	19.069,4787
Abril	17.482,6887
Mayo	16.041,6716
Junio	15.308,0077
Julio	14.590,8797
Agosto	13.430,7202
Septiembre	12.590,3423
Octubre	11.452,6668
Noviembre	10.554,0290
Diciembre	9.922,1750
1979	
Enero	9.017,1996
Febrero	8.352,4752
Marzo	7.729,5592
Abril	7.261,0595
Mayo	6.660,6686
Junio	6.028,6407
Julio	5.607,0419
Agosto	4.890,3565
Setiembre	4.646,3263
Octubre	4.597,8217
Noviembre	4.444,8075
Diciembre	4.335,5240
1980	
Enero	4.157,8182
Febrero	3.992,2170
Marzo	3.843,9006
Abril	3.701,1218
Mayo	3.512,6047
Junio	3.272,4808
Julio	3.179,1907
Agosto	3.089,2032
Setiembre	3.002,5948
Octubre	2.848,3757
Noviembre	2.775,1839
Diciembre	2.753,3943
1981	
Enero	2.687,3098
Febrero	2.555,4141
Marzo	2.437,8742
Abril	2.169,6527
Mayo	2.008,7713
Junio	1.692,4135
Julio	1.500,0498
Agosto	1.372,1126
Setiembre	1.280,8271
Octubre	1.206,7751
Noviembre	1.087,2019
Diciembre	982,6642
1982	
Enero	861,7012
Febrero	816,3307
Marzo	780,7073
Abril	736,1423
Mayo	673,7224
Junio	583,7637
Julio	456,5822
Agosto	393,0857
Setiembre	329,8256
Octubre	299,9383
Noviembre	263,2115
Diciembre	238 9142
1983	
Enero	206,3717
Febrero	184,0496
Marzo	166,1393
Abril	155,4558
Mayo	141,0326
Junio	123,1864
Julio	110,4815
Agosto	93,6743
Setiembre	75,2851
Octubre	64,3910
Noviembre	55,4491
Diciembre	46,7369

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación	Coeficiente de Actualización
1984	
Enero	41,9318
Febrero	36,1765
Marzo	30,5674
Abril	25,5413
Mayo	21,4991
Junio	18,4358
Julio	15,9575
Agosto	13,0904
Setiembre	10,4942
Octubre	9,0967
Noviembre	7,9326
Diciembre	6,4373
1985	
Enero	5,3347
Febrero	4,5101
Marzo	3,5319
Abril	2,6856
Mayo	2,0468
Junio	1,4386
Julio	1,4523
Agosto	1,4303
Setiembre	1,4219
Octubre	1,4115
Noviembre	1,4011
Diciembre	1,3876
1986	
Enero	1,3979
Febrero	1,3771
Marzo	1,3580
Abril	1,3187
Mayo	1,2835
Junio	1,2275
Julio	1,1679
Agosto	1,0673

1.3. Régimen de anticipos. Coeficientes.

Art. 4º — A los efectos dispuestos por el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, y por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de noviembre de 1986.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1985		
Diciembre	3ro.	1,8510
1986		
Febrero	2do.	1,5958
Abril	1ro.	1,4356

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1986		
Enero	3ro.	1,3879
Marzo	2do.	1,3580
Mayo	1ro.	1,2835

Art. 5º — A los efectos dispuestos por el artículo 2º de la Resolución General Nº 1.908 y sus modificaciones, se establece en 1,8510 el factor de corrección aplicable para el cálculo del tercer anticipo del Impuesto las Ganancias —personas físicas y sucesiones indivisas— correspondiente al año 1986, cuyo vencimiento ha de operarse en el mes de noviembre del corriente año.

Art. 6º — Conforme con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto a las Ganancias para sociedades—, por el tercer párrafo del artículo 5º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto sobre los Capitales— y por el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.908 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto a las Ganancias para personas físicas y sucesiones indivisas— fíjase en Cincuenta y Tres Australes (₳ 53.—) el importe que deberá superarse para que corresponda realizar el ingreso de los respectivos anticipos, cuyos vencimientos han de operarse en el mes de noviembre de 1986.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

2.1. Ajuste por inflación.

Art. 7º — A los efectos dispuestos por el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de julio de 1986 a los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es: 134.433,2.

2.2. Retribución socios administradores.

Art. 8º — Conforme lo dispone el inciso h) del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, según texto vigente anterior a las modificaciones introducidas por la Ley Nº 23.260, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, podrán computar en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales iniciados hasta el día 11 de octubre de 1985, inclusive, y cerrados durante el transcurso del mes de setiembre de 1986, hasta la suma de Trece Mil Ochocientos Setenta y Tres Australes con Ciento Cincuenta Milésimos (₳ 13.873,150) por cada uno de ellos.

2.3. Compra o construcción de vivienda propia.

Art. 9º — Establécese el importe referido en el artículo 100 —deducción por compra o construcción de vivienda propia— de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, en la suma de Tres Mil Ciento Veinticinco Australes con Quinientos Cincuenta Milésimos (₳ 3.125,550) aplicable para el mes de setiembre de 1986.

2.4. Retenciones sobre determinadas ganancias de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta. Régimen de la Resolución General Nº 2.501 y sus modificaciones.

Art. 10. — A los efectos previstos por el artículo 18 de la Resolución General Nº 2.501 y sus modificaciones, actualízanse los importes establecidos en los artículos 16 y 17 de la misma, con aplicación para el mes de noviembre de 1986, conforme se indica seguidamente:

a) Artículo 16 inciso a): —intereses (excepto los abonados por instituciones bancarias o entidades financieras sujetas al régimen de la Ley Nº 21.526 o el que lo sustituya en el futuro, o a través de agentes de bolsa o de mercado abierto)— la suma de ciento sesenta y tres australes con setecientos cuarenta milésimos (₳ 163,740).
sesenta y tres australes con setecientos cuarenta milésimos (₳ 163,740).

b) Artículo 16, inciso b): —honorarios profesionales, comisiones y otras retribuciones por prestaciones de servicios no ejecutados en relación de dependencia: alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles; regalías, distribución de utilidades de sociedades cooperativas (retorno, interés accionario, etc.)— la suma de trescientos sesenta y tres australes con ochocientos setenta milésimos (₳ 363,870).

c) Artículo 17: —importe mínimo que corresponde retener— la suma de novecientos diez milésimos de austral (₳ 0,910).

2.5. Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría. Régimen de la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones.

Art. 11. — A los fines previstos por el régimen de retención establecido por la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones, serán de aplicación durante el transcurso del mes de noviembre de 1986, los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 81 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, y los tramos de la escala contenida en el artículo 90 de la misma, que se detallan a continuación:

CONCEPTO	Importe acumulado a noviembre de 1986 ₳
A) Ganancias no imponibles (art. 23, inc. a)	2.062,315
B) Deducción por cargas de familia (art. 23, inc. b). Máximo de entradas netas de los familiares a cargo durante el Período Fiscal 1986 para que se permita su deducción: 2.062,315.	
1) Cónyuge	1.031,165
2) Hijo	515,490
3) Otras cargas	515,490
C) Deducción especial (art. 23, inc. c)	2.577,880
D) Primas de seguros (art. 81, inc. b)	575,750
E) Gastos de sepelios (art. 22)	575,750

TRAMOS DE ESCALA (ART. 90) — ACUMULADOS A NOVIEMBRE DE 1986

Ganancia Neta Imponible Mensual		Pagarán		
De más de ₳	a ₳	₳	Más el %	Sobre el excedente de ₳
0,000	733,815	—	7	0,000
733,815	1.726,620	51,365	8	733,815
1.726,620	2.705,010	130,790	9	1.726,620
2.705,010	3.942,480	218,845	10	2.705,010
3.942,480	5.424,435	342,590	11	3.942,480
5.424,435	7.395,720	505,895	12	5.424,435
7.395,720	9.366,915	742,160	13	7.395,720
9.366,915	12.330,915	998,415	15	9.366,915
12.330,915	16.028,820	1.443,015	17	12.330,915
16.028,820	19.726,635	2.071,660	19	[illegible]
19.726,635	23.424,450	2.774,245	21	19.726,635
23.424,450	28.359,735	3.550,785	23	23.424,450
28.359,735	34.517,985	4.685,900	26	28.359,735
34.517,985	40.690,650	6.287,045	29	34.517,985
40.690,650	46.848,985	[illegible]	32	40.690,650
46.848,985	54.244,615	10.047,785	35	46.848,985
54.244,615	61.640,335	12.636,255	38	54.244,615
61.640,335	73.971,250	15.446,630	41	61.640,335
73.971,250	—	20.502,305	45	73.971,250

Art. 12. — A los efectos dispuestos por el artículo 24 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, se informan los siguientes importes con aplicación para el mes que se indica, correspondiente al período fiscal 1986:

Mes	Ganancias no Imponibles	Cargas de Familia			Deducción Especial
		Cónyuge	Hijo	Otras Cargas	
	₳	₳	₳	₳	₳
Noviembre	235,330	117,665	58,820	58,820	294,165

2.6. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio. Régimen de la Resolución General número 2.169 y sus modificaciones.

Art. 13. — A los fines previstos en el artículo 1º de la Resolución General número 2.169 y sus modificaciones, podrán computarse durante el transcurso del mes de noviembre de 1986, hasta las sumas que se indican a continuación:

ZONA DE TRABAJO	Por día de Trabajo o estadía	
	Con auto propio ₳	Sin auto propio ₳
1) Capital Federal	5,075	2,960
2) Capital Federal y Gran Buenos Aires	7,615	5,220
3) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 km. de la residencia	5,075	2,960
b) Más de 50 a 100 km. de la residencia	7,615	5,220
c) Más de 100 a 150 km. de la residencia	16,925	14,665
d) Más de 150 a 300 km. de la residencia	18,615	16,925
e) Más de 300 km. de la residencia	20,310	18,050
4) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 km. de la residencia	5,075	2,960
b) Más de 50 a 100 km. de la residencia	7,615	5,220
c) Más de 100 a 150 km. de la residencia	17,205	14,950
d) Más de 150 a 300 km. de la residencia	18,755	17,065
e) Más de 300 a 500 km. de la residencia	20,590	18,335
f) Más de 500 km. de la residencia	20,730	18,755

2.7. Límite máximo de gastos presuntos deducible por las personas que actúan transitoriamente en el país. Régimen de la Resolución General Nº 2.229.

Art. 14. — Fíjase el importe establecido en el primer párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 2.229, en la suma de ciento diecinueve australes con setecientos sesenta y cinco milésimos (₳ 119,765), aplicable para el mes de noviembre de 1986.

2.8. Donaciones.

Art. 15. — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.965 con aplicación para el mes de noviembre de 1986, en la siguiente forma:

"Art. 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de ciento sesenta y cinco australes con doscientos ochenta milésimos (A 165.280).

2º) Las demás donaciones hasta la suma de cincuenta y dos australes con ochocientos noventa milésimos (A 52.890)
En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad.
El monto total a justificar en las condiciones de este artículo no podrá superar la suma de doscientos sesenta y cuatro australes con cuatrocientos cincuenta milésimos (A 264.450) anuales por contribuyente".

2.9. Sumas que se destinen al pago de honorarios, síndicos o miembros del consejo de vigilancia. Setiembre de 1986.

Art. 16. — Establécese en la suma de siete mil trescientos cuatro australes con quinientos milésimos (A 7.304.500), el importe previsto por el artículo 87, inciso i) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, con aplicación para los ejercicios comerciales iniciados con posterioridad al día 11 de octubre de 1985 y cerrados en el transcurso del mes de setiembre de 1986.

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES.

Beneficio mínimo anual no sujeto a imposición.

Art. 17. — Fíjase el importe establecido por el artículo 15 —beneficio mínimo anual no sujeto a imposición— de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1986, en la suma de dos mil ochenta y un australes con cuatrocientos milésimos (A 2.081.400) aplicable para el mes de noviembre de 1986.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES.

Art. 18. — Fíjase el importe establecido en el inciso g) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1986, en la suma de ciento cuarenta y cinco australes (A 145) aplicable para los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del mes de setiembre de 1986.

5. IMPUESTO DE SELLOS.

Art. 19. — A los efectos previstos por el artículo 102 de la Ley de Impuesto de Sellos, texto ordenado en 1986, actualízanse los tramos de la escala contenida en el artículo 24 y los importes establecidos en los artículos 55, 58 inciso f), 69, 70, 93 y 101 de dicha norma legal, con aplicación para el mes de noviembre de 1986, conforme se indica seguidamente:

a) Artículo 24: escrituras públicas de compraventa de inmuebles o de cualquier otro contrato por el cual se transfiere el dominio de inmuebles:

BASE IMPONIBLE		
Más de A	Hasta A	Alícuota o/oo
—	7.193.000	30
7.193.000	10.789.500	35
10.789.500	14.386.000	40
14.386.000	17.982.500	45
17.982.500	—	50

b) Artículo 55: Impuesto fijo para actos de valor económico indeterminado: el importe de tres australes con trescientos ochenta milésimos (A 3.380).

c) Artículo 58, inciso f): Actos instrumentados exentos.
1) Actos cuyo valor no exceda de veintiséis australes con quinientos cincuenta y cinco milésimos (A 26.555).
2) Instrumentos previstos en el artículo 22: para los cuales el valor exento será de dos australes con seiscientos cincuenta y cinco milésimos (australes 2.655).

d) Artículo 69: Multas por omisión de impuesto por no haberse presentado los elementos probatorios necesarios: los importes de veintisiete australes con quinientos treinta y cinco milésimos (A 27.535) y doscientos setenta y cinco australes con trescientos cuarenta milésimos (A 275.340).

e) Artículo 70: Multas por infracciones formales: los importes de veintisiete australes con quinientos treinta y cinco milésimos (A 27.535) y doscientos setenta y cinco australes con trescientos cuarenta milésimos (A 275.340).

f) Artículo 93: Importe mínimo para apelar en relación ante el superior: el importe de un austral con doscientos cinco milésimos (A 1.205).

g) Artículo 101: Importe mínimo de impuesto para la opción de su pago en cuotas: el importe de dos mil setecientos cincuenta y tres australes con trescientos noventa y cinco milésimos (A 2.753.395).

Art. 20. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE LA CAPITAL FEDERAL
SECRETARIA GENERAL

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para cubrir las vacantes de las Secretarías de la Sala "G" del Tribunal y de la Fiscalía de Cámara de conformidad con lo dispuesto en las acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 34|84 y 60|84 y de la Cámara Civil Nº 779.

Los interesados deberán concurrir a efectos de su inscripción y presentación de antecedentes a la Secretaría General de la Cámara, sita en Talcahuano 550, piso 4º de esta Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 a partir del día siguiente a esta publicación y por el término de diez días hábiles.

Buenos Aires, octubre 31 de 1986.

e. 25|11 Nº 8.560 v. 25|11|86

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE LA CAPITAL FEDERAL
SECRETRIA GENERAL

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para cubrir la vacante de la Secretaría Nº 26 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de conformidad con lo dispuesto en las Acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 34|84 y 60|84 y de la Cámara Civil Nº 779.

Los interesados deberán concurrir a efectos de su inscripción y presentación de antecedentes a la Secretaría General de la Cámara, sita en Talcahuano 550, piso 4º de esta Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 a partir del día siguiente a esta publicación y por el término de diez días hábiles.

Buenos Aires, noviembre tres de 1986.

e. 25|11 Nº 8.561 v. 25|11|86

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES ROSARIO

La Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, comunica que se ha declarado abierto el Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo vacante de Secretario de Primera Instancia Juzgado Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, y entre los profesionales que tengan el título habilitante de abogado que deseen participar en el mismo. Se transcribe a continuación el texto del artículo 9º de la Acordada Nº 421|84: Art. 9º: Inscripción: Dentro de los cinco días hábiles de publicado en el Boletín Oficial la apertura del concurso respectivo, o de la notificación fehaciente, si se tratase de postulante registrado, deberán los interesados inscribirse para el mismo en la Prosecretaría de Superintendencia del Tribunal, acompañando los antecedentes que estimen pertinentes, a tenor del Art. siguiente. La inscripción implica la carga del interesado a concurrir al Tribunal para notificarse personalmente de lo resuelto por la Cámara Federal de Apelaciones respecto del contenido, día y hora de la realización del concurso de oposición, como así también otra resolución que dicte la Cámara o la Comisión Asesora.

e. 25|11 Nº 8.562 v. 25|11|86

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA I.N.P.R.E.S.

Expediente Nº 19.948 - INPRES - 86
Concurso de Antecedentes Nº 1|86

Llámase, para el día 16 de diciembre de 1986 a las 12 horas, a Concurso de Méritos, Títulos y Antecedentes para seleccionar una firma Consultora o un Grupo de Profesionales de Probada Capacitación y Especialización para realizar el Estudio de Microzonificación Sísmica del Gran Mendoza. Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos. Sede Central de INPRES, sito en Roger Ballet 47 Norte, 5400 - Provincia de San Juan - Teléfonos 230600 - 230620 - Télex Nº 59.129 - INPRE - AR.
Valor del pliego: A 1.000.00.
San Juan 13 de noviembre de 1986.

e. 20|11 Nº 8.179 v. 1º|12|86

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
1º DE SETIEMBRE DE 1986
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57
3ª Serie
(Continuación)

31.778 — Trampolín — Lectoescr. Inicial — Aut. Mirta Goldberg — Ilustr. — V|86 — Reimpr.
31.779 — Entre Bombos y Matracas — Cumbia — Música y Edt.: Omar Alberto De Lazzari - José Antonio Acotto.
31.780 — Entre bombos y matracas — cumbia — letra y edt.: Juan Paganini - Raúl Rubén Escobar.
31.781 — Criollitas y gringuitas — ranchera — mús. y edt.: Víctor Sebastián Bosco - Francisco Raúl Nofri.
31.782 — Criollitas y griguitas — ranchera — Letra y edt.: Carlos María González Day - Raúl Ruben Escobar.
31.783 — Esto no camina — tarantela — mús. y edt.: José Mónaco - Sergio Daniel Mendaña.
31.784 — Esto no camina — tarantela — letra y editor: Juan Paganini - Raúl Ruben Escobar.
31.785 — Abajo las colas — gaita — letra y edt.: Tito Valdez - Víctor Sebastián Bosco, y|o.
31.786 — Abajo las colas — gaita — Mús. y edt.: Tito Valdez - Víctor Sebastián Bosco, y|o.
31.796 — La felicidad nunca es completa... cuando tenés calzoncillos, te falta camiseta — aut. y edit.: César Luis Giura — Bs. Aires, VIII|86.
31.873 — Monedas de amor — alt. y edit.: Roberto Marti — Bs. Aires, VIII|86.
31.803 — La lucha — aut.: John White — edt.: Certeza - Abua — trad.: Adriana Powell - Buenos Aires, V|86.
31.828 — Zamba del Nueve de Julio — letra: Manuel Hernández Brocal — edt.: Serranías — Bs. Aires, V|84.
31.853 — Voces de mis montañas — autor y editor: Rafael Hugo Reyes — S. S. de Jujuy IV|86.
31.876 — Proyecto de Radicación Industrial — (Art. 57) 2 vol. — Participantes: Carlos García Ferrecio - Alberto Moreton, y|o — edt.: Viveros del Chubut S.A. — Bs. Aires, VIII|86.
31.882 — Revista: Encuentro Cercano — bimestr. — a. 2 — Nº 4 — prop.: C.E.I.F.E. — dir.: Leonardo Fabián Maldonado — E. Ríos - Urdinarrain VII|86.
31.912 — La voz de mar y sierras — mensual — a. 2 — Nº 18 — prop.: Unión Productores de Leche de la Cuenca Mar y Sierras — dir.: Huberto A. Cuevas — Bs. Aires, Tandil, VII|86.
31.920 — Mantenimiento de la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos — auts.: Aldo Armando Cocca - Edward W. Ploman - Manfred Lachs, y|o — edt.: Consejo de Estudios Internacionales Avanzados — Bs. Aires, VIII|86.

Discos

Producidos por "Cassette Tevegralu" — Bs. As., VIII - IX|86:

31.880 — CASS. Nº 1000: Cardellicchio: Método de piano en las claves de sol y fa simultáneas — (Köhler) — piano: Antonio Cardellicchio.
31.879 — CASS. Nº 1007: Sonatinas OP. 36 (Clementi) — Piano: Antonio Cardellicchio.
31.878 — CASS. Nº 1006: Libro de Ana M. Bach — (J. S. Bach) — Piano — Antonio Cardellicchio.

Por "Discos CBS" — Bs. As., VI|86:

31.728 — Nº 52910: Amanda, amante, y|o — (R. Carlos) y|o.
31.729 — El día que me quieras, y|o — (C. Gardel) y|o — Nº 52.908.
31.730 — Nº 52 909: El Progreso, y|o — (R. Carlos) y|o.
31.731 — Nº 52.905: Usted, y|o — (Gabriel Ruiz) — y|o — Int.: Vikki Carr, y|o.
31.732 — Nº 52.904: Bésame mucho, y|o — (V. Velázquez) y|o — Int.: Ray Conniff, y|o.
31.733 — Nº 52903: Que profundo es tu amor, y|o — (B. Gibb) y|o — Int.: Johny Mathis, y|o.
31.734 — Nº 52.902: Salto de la Una, y|o — (C. Baste) y|o — Int.: Coumi Baste, y|o.
31.735 — Nº 52900: Me has enseñado a conocer lo que es el amor, y|o — (L. Aguilé) y|o — Int.: Luis Aguilé.
31.736 — Nº 52899: Cuando salí de Cuba, y|o — (L. Aguilé) — y|o.
31.737 — Nº 52898: Muévete así, y|o — aut. e int.: Luis Aguilé.
31.738 — Nº 52897: Mira que luna, y|o — (Malgioni) y|o.
31.739 — Nº 52896: Nosotros, y|o (Pedro Junco Jr.) y|o — Int.: Eydie Gormé, y|o.
31.740 — Nº 52895: Volví la espalda, y|o (E. Fuentes) y|o.
31.741 — Nº 52894: Obsesión, y|o — (Pedro Flores) y|o.
31.742 — Nº 52893: El reloj, y|o — (R. Cantoral) y|o.

e. 25|11 Nº 6.777 v. 25|11|86

2 DE SETIEMBRE DE 1986
3ª Serie

31.951 — La hoja de Escobar — Nros. 1.460|63 — Bs. As., Escobar, V|86.
31.952 — Entrevista — Nº 38 — Bs. As., Henderson VI|86.
31.953 — Propuesta — Nros. 97|100 — E.R., Victoria, V|86.
31.954 — El Noticiero Evangélico — Nº 2 — Bs. As., Temperley, VI|86.
31.955 — Informe AIP de la Agencia Independiente de Prensa — Nº 20 — Bs. As., La Plata, VI|86.
31.956 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 378 — S. Fe, Rafaela, V|86.
31.957 — Revista de Informaciones Municipales — Nº 12 — S. Fe, Rosario, I|86.
31.958 — Presencia — Nº 180 — Cnel. Suárez, V|80.
31.959 — Boletín Eclesiástico del Obispado de Rafaela — Nº 72 — S. Fe, Rafaela V|86.
31.960 — La voz de Burzaco — a. I — Nros. 37|38 — Bs. As., Burzaco, VI|86.
31.961 — La fundación — Nros. 3|4 — Bs. As., S. Isidro, V|86.
31.962 — Boletín Ceb Ra — Nros. 3|4 — Bs. As., 25 de Mayo, V|86.
31.963 — Lenguaraz — Nº 63 — Bs. As., Necochea, VI|86.
31.964 — Revista Cabal — Nº 31 — Bs. As., Cap., VI|86.
31.965 — Expresión Comunitaria — Nº 22 — Bs. As., S. Miguel VI|86.
31.966 — Abriendo tranqueras — Nros. 2|6 — Bs. As., Cap., VI|86.
31.967 — Eco Comercial — Nros. 8.130|68 — Bs. As., Cap., VI|86.
31.968 — Noticias Gremiales — Nº 26 — Bs. As., Cap., VI|86.

Por Edit. Polito, Buenos Aires, VIII|86:

31.977 — Furiosos gatos negros — Swing — Mús. René Santiago Giordano - Sergio Daniel Mendaña.

31.978 — Ante Dios se unirán — Balada — Letra René Santiago Giordano - Sergio Daniel Mendaña.
31.979 — Ante Dios se unirán — Balada — Mús. René Santiago Giordano - Sergio Daniel Mendaña.
31.980 — Chica morena que baila rock — Canc. — Letra René Santiago Giordano - Sergio Daniel Mendaña.
31.981 — Chica morena que baila rock — Canc. — Mús. René Santiago Giordano - Sergio Daniel Mendaña.
31.982 — Chicas maravillosas — Canc. — Mús. Daniel J. Falasca - Héctor C. Mprer.
31.983 — Chicas maravillosas — Canc. — Letra Anito Berrone.
31.984 — Juventud motor perpetuo — Rock — Letra Anito Berrone.
31.985 — Juventud motor perpetuo — Rock — Mús. Julio César Saione.
31.986 — Mi chapeado luciré — Ranchera — Letra Juan Carlos Ruatta - Elbio J. Nessier.
31.987 — Mi chapeado luciré — Ranchera — Mús. Anito Berrone.
31.988 — Guía Vidal de expresos — Aut. anónima — Edit. Transportes Vidal S. A. — Bs. As., VIII|86.

Por Edit. Melodía, Buenos Aires:

32.020 — Tengo nostalgias de ti — Zamba — Letra Roberto Cambaré — VIII|86.
32.021 — Tengo nostalgias de ti — Zamba — Mús. María Morena — VIII|86.
32.022 — Cómo un cuaderno — Canc. — Mús. Ramón Novarro (h.) — VIII|86.
32.023 — Cómo un cuaderno — Canc. — Letra Ramón Navarro (h.) — VII|86.

Por Edit. Lagos, Buenos Aires, VII|86:

32.024 — Coplefiitas — Canc. — Letra Francisco Heredia.
32.025 — Coplefiitas — Canc. — Mús. Francisco Heredia.
32.026 — Chacarera de la patria financiera — Chacrarera — Letra Antonio Nella Castro.
32.027 — Chacarera de la patria financiera — Mús. Gustavo Leguizamón.
32.028 — Canción a la canción — Canc. — Mús. Damián Sánchez.
32.029 — Canción a la canción — Letra Bernardo Palombo.
32.030 — Quizá la más querida — Canc. — Mús. Francisco Heredia.
32.031 — Quizá la más querida — Canción — Letra Francisco Heredia.

Por Aique Grupo Editor - Bs. As.: VI - VII|86:

32.032 — Cuadernos prácticos de ortografía — Nº 12 Vol. 3 — aut.: Hugo Salgado.
32.033 — Cuadernos prácticos de ortografía — Nº 11 — vol. 3 — aut. Hugo Salgado.
32.034 — Cuadernos prácticos de ortografía — Nº 10 — vol. 3 — aut.: Hugo Salgado.
32.035 — Cuadernos prácticos de ortografía — Nº 9 — vol. 3 — aut.: Hugo Salgado.
32.036 — Cuadernos prácticos de ortografía — Nº 8 — vol 2 — aut.: Hugo Salgado.
32.037 — Cuadernos prácticos de ortografía — Nº 7 — vol. 2 — aut.: Hugo Salgado.
32.049 — Noche de las cosas, mitad del mundo — aut.: Kato Molinari — edt.: Edic. Midi Le Juste. — Bs. As. — VIII|86.
32.082 — La región — mens. — a. I — Nº 2 — prop. Centro de Juventud Agraria de Tres Arroyos — Dir.: Roberto E. Pissani — Bs. As. — Capital Federal — VI|86.
32.201 — 3 Mercados — mens. — a. I — Nº X-3 — prop.: Cavallero-Servato & Asociados — Dir.: Esteban Cavallero — Córdoba, ciudad — VII|86.
32.205 — Curso de cerrajería — aut.: Leopoldo A. Buntinx — edt.: Panamericana — Bs. As. — IX|85.

Por Edit. Humanitas — Bs. As.:

32.206 — Participación y trabajo social — aut. C. A. De Medina — trad.: Sela B. Sierra — colab.: Estela Mónica Cuatrocchi — IV|85.
32.207 — Manual de dinámica de grupos — 13 ed. — aut.: Jack R. Gibb. — trad.: Gustavo F. J. Cirigliano — ilustrado — IV|85.
32.208 — Vivienda y promoción humana — aut.: Natalio Kisnerman — IV|85.
32.209 — Psicología evolutiva — guía — aut.: Enrique Palladino — IV|85.
32.210 — Filosofía de la educación — edic. 3ª — aut.: Gustavo F. J. Cirigliano — IV|85.
32.242 — Sin cortes — bimestr. — a. 6 — Nº 45 — prop.: Escuela Cinematográfica Americana — dir.: Juan José Minatel — Bs. As. — Capital Federal — VI|86.
32.247 — La economía argentina — aut.: Aldo Ferrer — 16 edc. — V|86.
32.248 — Las ideas políticas en Argentina — aut.: José Luis Romero — 9º edic. — IV|86.
32.249 — Tener o ser — aut.: Erich Fromm — 5º r. — trad.: Carlos Valdés — VI|86.
32.250 — Las enseñanzas de Don Juan — aut.: Carlos Castaneda — 5º r. — IV|86.

Discos — Fonemas — Bs. As. — VI|86:

31.969 — Nº 52.883: Recuerdos salteños, y|o — (Thames) y|o — Int.: El Chango Nieto, y|o.
31.979 — Nº 52.884: La, la, la, y|o — (M. de la Calva), y|o — Int.: Caravelli, y|o.
31.971 — Nº 52.885: No puedo quitar mis ojos de ti y|o — (B. Crewe) y|o — Int. Andy Williams, y|o.
31.972 — Nº 52.886: Quijote, y|o — (J. Iglesias), y|o — Int.: Julio Iglesias, y|o.
31.973 — Nº 52.867: En algún lugar mi amor (tema de Lara) — y|o — (P. Simon), y|o.
31.974 — Nº 52.868: Clair, y|o — (R. O. Sullivan), y|o.
31.975 — Nº 52.869: Amor vuelve a mi, y|o — (S. Romberg), y|o.
31.976 — Nº 52.870: Volare, y|o — (D. Modugno), y|o.

e. 25|11 Nº 6.778 v. 25|11|86

---

3 DE SETIEMBRE DE 1986

3ª serie

32.251 — Prensario de los espectáculos Nº 153|57 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
32.252 — Revista telegráfica electrónica — Nº 875 — Bs. As. — VII|86.
32.253 — Argentina Seikyo — Nº 444|45 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
32.254 — Jebsen Newsletter — Nº 7 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
32.255 — Jebsen Brief — Nº 7 — Bs. As. Capital Federal — VIII|86.
32.256 — Edit. Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos — Nº 5.182|97 — Bs. As. — VIII|86.
32.257 — Hrvatska Croacia — Nº 633 — Bs. As. — Capital Federal — IX|86.
32.258 — Nuevos tiempos — Nº 5 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
32.259 — Ambito Educativo — Nº 7 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
32.260 — Vida infinita — Nº 20 — Bs. As. — Caseros — IX|86.

Inscriptas Por edit. Melograf — Bs. As. XII|85:

32.261 — No quiero separarme de ti — shake — Letr.: Heli Toro Alvarez.
32.262 — No quiero separarme de ti — shake — Mús.: Heli Toro Alvarez.
32.263 — La mosca bailarina — porro — Mús.: Heli Toro Alvarez.
32.264 — La mosca bailarina — porro — Letr.: Octavio Acosta Arias.
32.265 — Linda palomita viajera — merengue — Mús.: Heli Toro Alvarez.
32.266 — Linda palomita viajera — merangue — Let.: Heli Toro Alvarez.
32.267 — Que se viene, que se va — rengue — Let.: José Cejas.
32.268 — Que se viene, que se va — cumbia — Músi.: Heli Toro Alvarez.

Por Korn Intersong — Bs. As. - VIII|86:

32.269 — Qué tango hay que cantar — tango — Letr.: Cacho Castaña.
32.270 — Qué tango hay que cantar — tango — Mús.: Rubén Juárez.
32.271 — Marcha del diecisiete de octubre — marcha partidaria — Let.: Alberto Luna.
32.272 — Marcha del diecisiete de octubre — marcha partidaria — Mús.: Alberto Luna.
32.273 — Evita del pueblo — marcha partidaria — Mús.: Alberto Luna.
32.274 — Evita del pueblo — marcha partidari a— Mús.: Alberto Luna.
32.276 — Qué delirio — canc. — Let.: Miguel Angel Valenzuela-Oliver.
32.276 — Qué delirio — canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela-Oliver.
32.277 — Agua, fuego y viento — canc. — Letr.: Miguel Angel Valenzuela-Oliver.
32.278 — Agua, fuego y viento — canc. — Mús.: Miguel Angel Valenzuela-Oliver.
32.279 — Somos de nuevo el campeón — marcha — Letr.: Miguel Angel Valenzuela-Oliver.
32.280 — Somos de nuevo el campeón — marcha — Mús.: Miguel Angel Valenzuela-Oliver.

Por Edit. Sudamericana — Bs. As.:

32.329 — Los pensadores de la libertad — aut.: Mariano Grondona — VI|86.
32.331 — Existenciales — aut.: Alberto Girri — V|86.
32.332 — Feliz año viejo — aut.: Marcelo Rubens Paiva — trad.: Ofelia Castillo — V|86.
32.337 — Terrores de la era espacial — aut. Hilary Milton — trad.: Graciela Rey — ilustrado — VI|86.
32.330 — Una mujer de mi edad — aut. Nina Bawden — trad.: Maricel Ford — V|86.
32.333 — El texto y sus voces — aut.: Enrique Pezzoni — VI|86.
32.334 — Justine — aut.: Lawrence Durrell — trad.: Aurora Bernardez — 12 ed. — VI|86.
32.335 — Como conservar la juventud — aut.: Dorothy Carnegie — trad.: Luis Echavarri — 10 ed. — I|86.
32.336 — Cien años de soledad — aut.: Gabriel García Márquez — 68 ed. — V|86.
32.338 — Tienda de pesadilla — aut.: Hilary Milton — trad.: Graciela Rey — VI|86.
32.339 — La actitud mental positiva: Un camino hacia el éxito — aut.: Napoleón Hill - W. Clement Stone — trad.: María Antonia Menini — 4º r. — I|86.

Por Edit. Grijalbo, Buenos Aires:

32.340 — Tus zonas erróneas — Aut. Waynes W. Dyer — Trad. María Pilar Donoso — 15ª r. — V|86.
32.341 — TM. Meditación transcendental — Aut. Harold H. Bloomfield - Michael Peter Cain, y|o — Colab. Robert Bruce Kory, y|o — Trad. Isabel Ugarte — 2ª r. — II|86.
32.342 — El cielo es el límite — Aut. Wayne W. Dyer — Trad. J. M. Alvarez - Angela Pérez — 9ª r. — IV|86.
32.343 — Autobiografía de un triunfador — Aut. Lee Iacocca - William Novak — Trad. R. A. A. — 2ª r. — V|86.
32.344 — El cerebro de Broca — Aut. Carl Sagan — Trad. Domenec Bergada - José Chabas — 7ª r. — IV|86.
32.345 — Los dragones del Edén — Aut. Carl Sagan — Trad. Domenec Bergada - Rafael Andreu — 7ª r. — IV|86.
32.350 — Los dragones del Edén — Aut. Carl Sagan — Trad. Domenec Bergada - Rafael Andreu — 6ª r. — I|86.
32.346 — Evite ser utilizado — Aut. Wayne W. Dyer — Trad. Manuel Bartolomé López — 3ª r. — I|86.
32.347 — Tus zonas erróneas — Aut. Wayne W Dyer — Trad. María Pilar Donoso — 14ª r. — I|86.
32.348 — La rueda del deseo — Aut. Danielle Steel — Trad. Ma. Antonia Menini — 2ª r. — I|86.
32.349 — El cielo es el límite — Aut. Wayne W. Dyer — Trad. J. M. Alvarez - Angela Pérez — 8ª r. — II|86.
32.368 — Será justicia — Mens. — a. 30 — Nº 7.538 — Prop. dir. Juan Carlos Bavasso Roffo — Bs. As., Cap., VII|86.
32.369 — La biblioteca — Mens. — a. I — Nº 3 — Dir. Renée Del Castillo — Bs. As., Cap., VI|86.
32.370 — Extra — Mens. — a. 22 — Nº 253 — Prop. Edit. El País S.A.I. C.F. e I. — Dir. Bernardo Neustadt — Bs. As., Cap., VII|86.
32.371 — Clarín — Diaria — Nº 14.546 — Prop. dir. Ernestina Herrera de Noble — Bs. As., Cap., VIII|86.
32.372 — San Marino Club — Mens. a. I — Nº cero — Prop. dir. Raúl De Meco - Gustavo Iglesias — Bs. As., Cap., VIII|86.
32.373 — Continuidad — Trim. — a. 4 — Nº 10 — Campaña Unida Judeo Argentina de Cultura y Asistencia — Dir. Martha Wolff — Bs. As., Cap., VII|86.
32.375 — Intermediario Llanes — Quinc. — a. I — Nº 9 — Prop. dir. Marta Susana Colombo — Bs. As., Lanús, VIII|86.
32.376 — Spectra — Mens. — a. I — Nº 1 — Prop. dir. Francisco Checchi — Bs. As., Cap., VI|86.
32.377 — Acción — Diaria — Nº 3.309 — Prop. dir. Rubén Luis Blanco — Bs. As., Arrecifes, VII|86.

Por Edit. Korn Intersong, Buenos Aires, VIII|86:

32.378 — En la mitad de mi vida — Canc. — Letra Carlos Citara.
32.379 — Trozos de nada — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.380 — Necesito saber la verdad — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.381 — Dame sabiduría — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.382 — Y tú me ayudas a vivir — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.383 — Un mundo dentro de otro — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.384 — La última estación de la vida — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.385 — Cada instante por vivir — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.386 — Ahora mismo — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.387 — Súmate a mi pueblo — Canc. — Letra Adrián Juniors.
32.389 — En la mitad de mi vida — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.390 — Trozos de nada — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.391 — Necesito saber la verdad — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.393 — Dame sabiduría — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.393 — Y tú me ayudas a vivir — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.394 — Un mundo dentro de otro — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.395 — La última estación de la vida — Canc. Mús. Adrián Juniors.
32.396 — Cada instante por vivir — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.397 — Ahora mismo — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.398 — Súmate a mi pueblo — Canc. — Mús. Adrián Juniors.
32.390 — Bancarios del Provincia — Mens. — a. 38 — Nº 468 — Prop. Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Pcia. de Bs. Aires, y|o — Dir. Pedro Mario Albarracín — Bs. As., Cap., VII|86.
32.400 — Carzor — a. I — Nº 1 — Prop. C.A.R.Z.O.R. — Dir. Darío R. Durando — S. Fe, Rosario, V|86.
32.401 — El lema — Trim. — a. 5 — Nº 19 — Prop. dir. Arturo López Uria — Bs. As., L. de Zamora, IX|86.

Por Edit. Guadalupe, Buenos Aires:

32.419 — Nuevo Diccionario del Espíritu Santo — 6ª ed. — Aut. anónimo — V|86.
32.420 — Intimidad, en las relaciones con Dios y con el prójimo — Aut. Henri J. M. Nouwen — Trad. Antonio Hernández — Dorothy M. Callanan — IV|86.
32.421 — Ante Dios — Aut. Jorge Oesterheld — III|86.
32.422 — El amigo El Pespir — Aut. José Murillo — 9ª ed. — Ilustr. — IV|86.
32.423 — Relatos folklóricos de Belén, Catamarca — Aut. anón. — Recop. e introd. María Ynés Raiden de Núñez — XI|85.
32.425 — Andragogía — Aut. Roque Luis Ludojosky — 4ª ed. — VI|86.
32.424 — El tigre de Santa Bárbara — Aut. José Murillo — Ilustrado — 7ª ed. — IV|86.
32.426 — Iglesia y Nación — Auts. Abelardo Jorge Soneira - Juan Pedro Lumerman — VI|86.
32.433 — Bifase — Mens. — Nº 1 — Prop. Colegio de Farmacéuticos de la Pcia. de Bs. Aires — Dir. Castelli, Mario Luis — Bs. As., La Plata, VII|86.
32.447 — Periódico Roldanense Veleta — Mens. — a. I — Nº 4 — Dir. Eraldo F. Pedretti — S. Fe, Roldán VI|86.

Por Edit. Polito, Buenos Aires, VII|86:

32.470 — Con una rosa encarnada — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo.
32.471 — Durante la semana lara lara la la — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo - Jachi Eberhardt.
32.472 — Rumbo a la noche — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo - Carlos A. Lapouble.
32.473 — No voy a correr tras de ti — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo - Raúl R. Mathysse.
32.474 — Yo te quiero dar — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo.
32.475 — Ya no quiero tu razón — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo.
32.476 — Si soy culpable — Canc. — Mús. Justo Raúl Uviedo.
32.477 — Con una rosa encarnada — Canc. — Letra Anito Berrone.
32.478 — Durante la semana lara lara la la — Canc. — Letra Anito Berrone.
32.479 — Rumbo a la noche — Canc. — Letra Anito Berrone - Jachi Eberhardt.
32.480 — No voy a correr tras de ti — Canc. — Letra Anito Berrone - Jachi Eberhardt.
32.481 — Yo te quiero dar — Canc. — Letra Anito Berrone.
32.482 — Ya no quiero tu razón — Canc. — Letra Anito Berrone.
32.483 — Si soy culpable — Canc. — Letra Anito Berrone.

Por el autor y editor Roberto Armando Carrizo, Buenos Aires, XI|85:

32.539 — Bendita eres tú — Zamba — Música.
32.540 — El tempranero — Escondido — Música.
32.541 — Bendita eres tú — Zamba — Letra.
32.542 — El tempranero — Escondido — Letra.
32.543 — Mi alegre Cristian — Carnaval cruceño — Letra.
32.544 — Lo llamaban Gaucho Rivero — Zamba — Letra.
32.546 — Lo llamaban Gaucho Rivero — Zamba — Música.
32.545 — Mi alegre Cristian — Carnaval cruceño — Música

Por Edit. Edifon, Buenos Aires, VIII'86:

32.561 — Disimula — Letra Hugo Almanza Durand.
32.562 — La revancha — Letra Hugo Almanza Durand.
32.563 — Resignación — Letra Hugo Almanza Durand.
32.564 — Disimula — Mús. Hugo Almanza Durand.
32.565 — La revancha — Mús. Hugo Almanza Durand.
32.566 — Resignación — Mús. Hugo Almanza Durand.
e. 25|11 Nº 6.779 v. 25|11|86

4 DE SETIEMBRE DE 1986
3ª SERIE

32.571 — El censor del Oeste — Nros. 367/69 — Bs. As., S. Justo, VI|86.
32.572 — Boletín Oficial — Nº 4 — a. I — Bs. As., Pinamar, VIII|86.
32.573 — Entrevista — Nº 47 — Bs. As., Henderson, VIII|86.
32.574 — Boletín de las Iglesias E. Valdenses — Nº 465 — L.P.|J. Aráuz, IX'86.
32.575 — Informaciones económicas — Bs. As., Cap., VIII|86.
32.576 — Periódico Abelson — Nros. 59 — Bs. As., Cap., VIII|86.
32.577 — Radio práctica electrónica — Nros. 1.921|25 — Bs. As., Cap., VIII|86.
32.578 — Dinámica Irán — Nº 5 — Bs. As., Cap., VII'86.
32.579 — Datos e ideas — Nº 37 — Bs. As., Cap., IX|86.
32.580 — Sin cortes - Todo video — Nº Mayo|agosto — Bs. As.

Inscriptas:

32.596 — Cosas de pueblo — Auts y edit. José Mario Lombardo - Miguel Angel Lombardo — S. Fe, Rosario, VII 86.
32.607 — Vademecum de internación — Aut. anónimo — Edit. Federac. Médica de la Pcia. de Bs. As. — Bs. As., VI 86.
32.608 — Vademecum de internación y referencia terapéutica — Aut. anónimo — Edit. Femeba — Bs. As., La Plata, VIII 86.
32.706 — Etiqueta internacional — Trim. — Nº 6 — Prop. Fernando Yeandro Velázquez — Dir. Norma Cirigliano — Bs. As., 2º trim'86.
32.707 — Kiss — Quincen. — Nº 18 — Prop. Jorge Rafael Zamorano — Dir. Jorge A. Zamorano — Bs. As., Cap., IV 86.
32.710 — Informe de auditoría - Impuestos — a. 5 — Nº 50 — Prop. Miguel Angel Palacios — Dir. Miguel A. Palacios — Bs. As., Cap., VIII|86.
32.713 — Integración latinoamericana — Mens. — a. 11 — Nº 113 — Prop. Bid - Intal — Dir. Juan Mario Vacchino, Bs. As., Cap., VI|86.
32.727 — Update — Modern English for Adults — Mód. 2 — Y Workbook — Aut. y dir. H. Algerto Buscaglia - — Otros: Donna Kun - Fietor José Toppi, etc. — Edit. por O.P.E.C. S.A. — Impr. Parada Obial A. G. — Bs. As., V|86.
32.742 — Boletín informativo — Mens. — Nº 759 — Prop. Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines — Dir. Esteban S. Rocca — Bs. As., Cap., VII 86.
32.743 — Hoy — Seman. — a. 5 — Nº 156 — Prop. dir. Enrique A. Deppe — Bs. As., Escobar, VII|86.
32.744 — Crónicas — Bisemán. — a. 40 — Nº 2.393 — Prop. dir. Alicia Cristina Compagnucci — Bs. As. VIII| 86. Gral. Villegas.
32.745 — Merece ser comentado — Bim. — a. 13 — Nº 3 — Prop. dir. Ruth Gesang de Sandler — Bs. As. Cap., VIII 86.
32.759 — El asesor — Semestr. — Nº 1 — Prop. dir. Carlos Javier Martínez — Bs. As., Cap., VI 86.
32.760 — Politicón — Quincen. — Nº 1 — Prop. Editores Asociados S.A. — Dir. Oskar Blotta — Bs. As., Cap., VIII 86.
32.779 — Guía de arte del Sur — Mens. — a. I — Nº 9 — Prop. dir. Silvia Cristina Rodríguez — Bs. As., L. de Zamora, VIII|86.
32.780 — Faag - Mitteilungen —Id. alemán — Mens. a. 7 — Nº 56 — Prop. Faag — Federac. de Asociaciones Argentino Germanas — Dir. Rodolfo Carlos Hepe — Bs. As., Cap., VII|86.
32.789 — Con ternura se secan las lágrimas — Mús. Fernando Adrián Corona — Ejecutada en ttro. Good Year — Bs. As., Hurlingham, VII|86.
32.792 — La voz de San Cristóbal — Mens. — a. I — Nº cero — Prop. dir. Gloria De Saccomano — Bs. As., Cap., VIII|86.

Por el Edit. Marino Carmelo (sic), Buenos Aires, VII - VIII|86:

32.686 — Matías y Dani colorean — Nº 1 — Aut. anónimo.
32.687 — Colorea con J. C. — Nº 13 — Aut. anónimo.
32.688 — Colorea con J. C. — Nº 12 — Aut. anónimo.
e. 25|11 Nº 6.780 v. 25,11|86

5 DE SETIEMBRE DE 1986
3ª SERIE

32.794 — T.C... La Revista — Nº 40 — Bs. As. — VIII|86 — Morón.
32.795 — Guía de Compras y Servicios de Villa Luzuriaga — Nº 7 — Bs. As. — VIII|86 — San Justo.
32.796 — Suplemento de Revista Corriedale — Nº 188|89 — Bs. As., Cap. — VIII|86.
32.797 — Ñe-Engatu (Lo dice Todo) — Nº 21|22 — Bs. As., Cap. — VIII|86.
32.798 — Revista Santa Rita — Nº 4 — Bs. As., Cap. — VIII|86.
32.799 — La Voz de Derqui — Nº 11 — Bs. As. — VII'86 — Pte. Derqui.
32.800 — Constancia — Nº 3.117 — Bs. As. — VIII|86.
32.801 — Boletín de Importación y Exportación — Nº 317 — Bs. As., Cap. — VII'86.
32.802 — Boletín de Importación y Exportación — Nº 289|309 — Bs. As., Cap. — VI'86.

Inscriptas
Por Edit. Korn Intersong — Bs. As. VIII|86:

32.818 — País de Cadáveres — Canc. — Música: Kevin.
32.819 — País de Cadáveres — Canc. — Letra: Kevin.
32.820 — Obediencia Debida — Canc. — Letra: Kevin - Julián.
32.821 — Obediencia Debida — Canc. — Música: Kevin - Daniel Krause.
32.822 — Mi Nuevo Show — Canc. — Letra: Valeria Lynch.
32.823 — Mi Nuevo Show — Canc. — Música: Mario Cortés.
32.824 — Qué mala racha tiene la flaca — Paseito — Lerta: Marcelo Tovar - Jorge Jeandet, y|o.
32.825 — Qué mala racha tiene la flaca — Paseito — Mús.: Marcelo Tovar - Jorge Jeandet, y|o.
32.916 — Gente de San Justo — Mens. — A. 1 - Nº 1 — Prop. Felipe Luis Porcel — Dir.: Ana María Vecchio — Bs. As. — VIII|86 — San Justo.
32.918 — Orientación Médica — Mens. — Vol. 35 - Nº 1.328 — Prop. Orientación Médica S.R.L. — Dir.: Víctor Jaim —t Bs. As., Cap. — VII|86.
32.924 — Consultora Laboral — Anual — A. I - Nº t'1 — Prop. Editorial Consultora R.Q. S.R.L. — Dir.: Juan C. Nahas — Córdoba, Ciudad — VII| 86.
32.929 — Periódico Tabloide — Mens. — A. 2 — Nº 16 — Prop. Eduardo Antonio Lanzi — Dir.: Eduardo A. Lanzi - Albino Poggio — Bs. As. — VIII 86 — Bella Vista.
32.934 — Nor Hadjin — Cast|Armenio — Nº 623 — Prop. Consejo Central Unión Residentes Armenios Hadjin — Dir.: Garabet Tursarkisián — Bs. As., Capital — VI|86.
32.935 — Brújula — Bimestr. — A. 2 — Nº 4 — Prop. Fundación Pro Arte — Dir.: Raquel Beatriz Saporiti — Bs. As., Cap. — IV|86.
32.937 — Renovación; Peronismo para la victoria — Mens. — Nº 5 - Prop. Dir.: Francisco Telmo Romero — Bs. As. — VII|86 — Mar del Plata.
32.940 — Agenda Farmacéutica Kairós — Mens. a. 8 - Nº 94 — Prop. Editores Cuatro S.R.L. — Dir.: Raúl Lepori — Bs. As., Cap. — VII|86.
32.953 — Estudio Cassette — Trim. — A. I - Nº 1 — Prop. Julio César Ortiz — Dir.: Eduardo Gómez Aragonés — Bs. As., Cap. — VII|86.
32.999 — Mens. - Nº 38 — Prop. A.D. I.T.A. — Dir.: Manuel Wolinsky — Bs. As., Cap. — VI|86.

Por Edit. Impulsos - Bs. As., VII|86:

33.008 — Orígenes 6 — Aut. Alicia Leonilda Tapia.
33.009 — Despertar Latinoamericano — Aut. Juan Domingo Sala.
33.010 — Orígenes V — Aut. Jorge Eliseo Partarrieu.
33.012 — Jotape — Mens. — 2da. Epoca - Nº 5 — Prop.: Daniel Llano - Claudia Petró — Dir.: Daniel Llano — Bs. As., Cap. — V|86.
e. 25|11 Nº 6.781 v. 25|11|86

8 DE SETIEMBRE DE 1986
3ª SERIE

33.025 — Caucho — Nº 155 — Buenos Aires, Capital, VIII|86.
33.026 — Pregón Franciscano — Nº 19 — Córdoba — VIII|86.
33.027 — Centro — Nº 145|46 — Córdoba — Río Cuarto, VIII'86.
33.028 — Presente — Nº 177 — Galvez, VIII|86.
33.029 — Aerolíneas Argentinas en Vuelo — Nº 14 — Buenos Aires, Capital, VIII 86.
33.030 — Cristianismo — Nº 185|86 — Bs. Aires, Capital, IV|86.
33.031 — Aquende — Nº 16 — Buenos Aires, Capital IX|86.
33.032 — Satiricón — Nº 60 — Buenos Aires Cap., VIII|86.
33.033 — Eco Comercial — Nº 8192|212 — Buenos Aires, Capital, VIII'86.
33.034 — Pregón de la plata — Nro. 14638|658 — Buenos Aires, VIII|86 — La Plata.

Inscriptas
Por Edit. "Abeledo-Perrot" Bs. As.:

33.035 — Cuadernos del curso de Derecho Constitucional — I: Historia y Teoría de la Constitución — 3ª edc. — act. — autor: Carlos María Bidegain — IV|86.
33.036 — Código Civil de la República Argentina y Legislación Complementaria — 24 edc. — aut.: Anónimo — Notas: Dalmacio Velez Sarsfield - Superv. Roberto Ernesto Greco — IV|86.
33.037 — Manual de Derecho Procesal Civil — I. II. 6ª ed. actualiz. — autor: Lino Enrique Palacio — II|86.
33.038 — Contratos de Colaboración Empresaria — autores: Enrique Zaldivar - Rafael M. Manovil, y'o, IV'86.
33.039 — Código Penal de la Nación Argentina — aut.: Anónimo — Superv. Mario I. Chichizola — 20 edc. — Apénd.: Leyes Complem. III'86.
33.040 — El Derecho de la Práctica Forense — autor: Guillermo C. Barragán — III|86.
33.041 — Lecciones sobre Derechos Humanos y Garantías — I — aut.: Miguel M. Padilla, V 86.
33.042 — Derecho de las Sociedades Comerciales — 2ª edc. — Coment. Ley 19.550 — etc. — 2ª edc. — ampl. — autor: Carlos Gilberto Villegas, IV 86.
33.043 — Teoría del Estado — autor: Carlos Strasser — V|86.
33.044 — El Orden Político y la Democracia — autor: Carlos Strasser — V| 1986.
33.045 — Curso de Derecho Natural — 4ª edc. — autor: Bernardino Montejano (h.) — V'86.
33.046 — Curso de Obligaciones — t. 2 — 2ª edc. — act. 2º r — autor: Atilio Aníbal Alterini - Oscar José Ameal, y|o — IV|86.
33.047 — Derecho Procesal Civil — t. 5: Actos Procesales — 2ª r. — Autor: Lino Enrique Palacio, IV|86.
33.088 — Mecánica Técnica — 2ª edc. aument. — aut.: Donato Di Piero — VII 86 — edt. Alsina.

Por Edit. "Korn Intersong SAIC" - Bs. As., VIII|86.

33.089 — El Sobreprecio — cumbia — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.090 — El negro la tiene negra — gaita — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.091 — La papa dulce — cumbia — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.092 — Te casaste Cornelio — gaita — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.093 — Tomátelas — gaita — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.094 — La puntita — gaita — música: Osvaldo Gaitán.
33.095 — ...De acá — gaita — Mús.: Osvaldo Gaitán.
33.096 — Cuidar la flauta — gaita — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.097 — Queso no como más — cumbia — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.098 — Pelala flaco — gaita — música: Osvaldo Gaitán.
33.099 — La mira con cariño — gaita — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.100 — Me levanté con la vena — cumbia — mús.: Osvaldo Gaitán.
33.101 — El sobreprecio — cumbia — Letra: Meira.
33.102 — El negro la tiene negra — gaita — Letra: Meira.
33.103 — La papa dulce — cumbia — Letra: Meira.
33.104 — Te casaste cornelio — gaita — Letra: Meira.
33.105 — Tomatelas — gaita — Letra: Meira.
33.106 — La puntita — cumbia — Letra: Meira - Ramo.
33.107 — ...de acá! — gaita — Letra: Meira.
33.108 — Cuidar la flauta — cumbia —Letra: Meira.
33.109 — Queso no como más — cumbia — Letra: Meira.
33.110 — Pelala flaco — gaita — Letra: Meira.
33.111 — La mira con cariño — gaita — Letra: Meira.
33.112 — Me levanté con la vena — cumbia — Letra: Meira.

Por Edit. Paidós - Buenos Aires:

33.113 — Psicología aplicada a la práctica médica — aut.: Pierre - B. Schneider — trad.: Victor Goldstein — 3ª reimpresión — V|86.
33.114 — El Síndrome de la niña puber — aut.: M. E. García Arzeno — V|86.
33.115 — Normalidad y patología en la niñez — aut. Anna Freud — trad.: Humberto Nagera — 5º r. — VIII|86.
33.116 — Mi voz irá contigo — (Los cuentos didácticos de Milton H. Erickson) — aut.: Sidney Rosen (Compilad.) — trad.: Leonardo Wolfson — IV 86.
33.117 — Claves para la solución en terapia breve — aut.: Steve de Shazer — trad.: Jorge Piatigorsky — V|86.
33.118 — La psicomotricidad en el jardín de infantes — auts.: Alicia Esparza - Amalia S. Pétroli — colab.: Ricardo Biasutto — 5º r. — ilustrado — V|86.

Por Edit. Atlante S.R.L. - Buenos Aires:

33.119 — Evaluación básica del desarrollo: 0-4 años — aut.: Ronald S. Illingworth — trad.: Gustavo A. H. Fernández Russo — V 86.
33.120 — Shock Manejo práctico — autores: Jacqueline M. Carolán — traducción: Gustavo A. H. Fernández Russo — Otros: Judith K. Bobb-Gloria Sonnesco, y|o. — V|86.
33.121 — La electrocardiografía en la enfermedad coronaria — aut.: Leo Schamroth — trad.: Laura Zamora Tallo — VI|86.

Por Instituto Geográfico Militar de Autor Anónimo (Cartas topogr.):

33.122 — Huinca Renancó — provincia de Córdoba — Hoja 3.563-13 — Buenos Aires — X|85.
33.123 — Villa Valeria — Córdoba — Hoja 3.566-12 — Buenos Aires — X 85.
33.124 — Estancia La Madrugada — Córdoba — Hoja 3.563-1 — Buenos Aires — XI 85.
33.125 — Estación Modestino Pizarro - San Luis - Córdoba — Hoja 3.566-5 — Buenos Aires — XII|84.
33.126 — La Angelina (Pje.) — San Luis - Córdoba — Hoja 3.563-11 — VI|85 — Buenos Aires.
33.127 — Batavia — San Luis — Hoja 3.566-16 — Buenos Aires — XI'85.
33.128 — Gobernador Gregores — Santa Cruz — Hoja 4.969-1 — Buenos Aires — II'86.
33.129 — Victorica — La Pampa — Hoja 3.766-11 — Buenos Aires — XII|84.
33.130 — Cerro Churlaquín — Buenos Aires - Río Negro — Hoja 4.169-15-3 — Buenos Aires — V|86 — reimpr.
33.131 — Balneario El Cóndor — Río Negro - Buenos Aires — Hoja 4.163-21-1 — Buenos Aires — V|86 — reimpresión.
33.131 — Balneario El Cóndor — Río Negro — Buenos Aires — Hoja 4.163-21-1 — Buenos Aires — V|86 — reimpresión.
33.132 — Buena Esperanza — San Luis - Córdoba — Hoja 3.566.17 — Buenos Aires — V|85.
33.133 — Villa Sarmiento — Córdoba — Hoja 3.566-6 — Buenos Aires — VIII 85.
33.134 — Tres Cerros — Santa Cruz — Hoja 4.969-11 — Buenos Aires — II|86.
33.135 — Corrientes — Chaco - Corrientes — Hoja 2.760-IV — Buenos Aires — VII|85.
33.136 Yo sigo soñando — aut. y edit.: Juan Carlos Panizza — Buenos Aires, Capital — IX|86.
33.137 — La opinión de Casilda — quincen. — Nº 16 — prop. Marcelino Marcial Seyral — Dir.: Marcelino M. Seyral — Santa Fe, Casilda — VIII 86.
33.175 — Antología de la copla del noroeste — aut.: Anónimo — Selecc. y prólogo: Ricardo Mario Borsetti — colab.: Abel Santos Cabrera, y|o — Edit.: Ediciones del Sol — S.A. — Buenos Aires — III|86.
33.200 — Nuevos fundamentos de la democracia — aut.: Rubén Cavadini — edit.: Proyección Argentina — Buenos Aires — VIII|86.
33.234 — San Luis. El arte rupestre de sus sierras — 2 tomos — aut.: Mario Consens — edit.: Dirección Provincial de Cultura — San Luis — IV'86.
e. 25|11 Nº 6.782 v. 25|11|86

9 DE SETIEMBRE DE 1986
3ª SERIE

33.235 — Interdisciplinaria — vol. 6 — Nº 2 — Buenos Aires, Capital; 2 semestre 1985.
33.236 — Prosperidad — Nº 143 — Bs. Aires, Capital, VI'86.
33.237 — Valores en la Sociedad Industrial — Nº 9 — Buenos Aires, Capital, VII|86.
33.238 — Akoku Nippo — Nº 5412|24 — Bs. Aires, Capital, VIII|86.
33.239 — Cosmi.K — Nº 61|63 — Bs. Aires, Capital, VIII|86.
33.240 — Cosmi K — Suplem. Nº C|63 — Bs. Aires, Cap., VIII'86.
33.241 — Chik. y Cosmi.K — Nº 17|20 — Bs. Aires, VIII|86.
33.242 — Super Cosmi.K — Buenos Aires, Capital, VIII|86.
33.243 — Muy interesante — Nº 11 — Bs. Aires, Capital, IX 86.

Inscriptas

33.254 — Viviendas Autofinanciadas por Construcciones Planificadas — aut. y edit.: José Fernández Díaz — S. Fe - Rosario, VII|86.

33.267 — Hacia una Pedagogía de la Pregunta — aut.: Paulo Freire - Conversan con: Antonio Faundez — trad.: H. David Delgado — Buenos Aires, VII|86.
33 2.3 — Zamba del 9 de Julio — zamba — mús.: Aurelio Eusebio Ochoa — edt.: Serranías — Buenos Aires, V|84.
33.289 — Con un austral y moneda — Nº 15 — (Recetas...) — aut.: Chichita de Erquiega — edt.: Erkitra Producciones SRL. — Mustrado — Buenos Aires, V|86.

Discos - Fonogramas por Discos CBS. - Bs. As., VI|86:

33.291 — Nº CAS. 620746: Sueños Secretos y fuego prohibido (J. Steinman) y|o.
33.292 — CAS. Nº 620759: Con el paso del tiempo — tít. var — aut. e int.: José Luis Perales.
33.293 — CAS. 620752: Enamorarse — tít. var. — (A. Musso) y|o — Int.: Nicola Di Bari.

e. 25|11 Nº 6.783 v. 25|11|86

10 DE SETIEMBRE DE 1986

3ª Serie

33.347 — Ejecutivos de finanzas — Nº 28 — Bs. As. — Capital Federal — VI|86.
33.348 — Nueva presencia — Nº 474|78 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.349 — Di Presse — Nº 23.858|79 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.350 — Revista petroquímica — Nº 28 — Bs. As. — Capital Federal — IX|86.
33.351 — Revista mensual de actualización docente — Nº 2 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.352 — Boletín de la AAT — número 110 114 — Bs. As. — V|86.
33.353 — Centro argentino — Nº 128 — Córdoba — Villa María — VII|86.
33.354 — Ciclotrón austral — Nº 22 — Chubut — Comodoro Rivadavia — VIII|86.
33.355 — Boletín marino de la exportación argentina — Nº 6.179|87 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.356 — El mensajero — Nº 633 — Bs. As. — Capital Federal — IX|86.

Inscriptas:

33.389 — Populara vortareto — Dua Eldono — aut. y edit.: A. López Luna — Bs. As. — V|86 — (Esperanto).

Por Edit. Ediciones Paulinas — Bs As:

33.392 — Obras amar — 2ª ed. — aut.: José Carlos Correa Pedroso — trad.: Celestino Zanello — Bs. As. — VII|86.
33.393 — Amistad: Don de la vida — 2ª e. — aut.: Elena S. Oshiro — ilustrado — VII|86.
33.394 — Planificación familiar — 3ª edición — aut.: M. A. Cannata - E. Zubizarreta — ilustr. — colab. — VII|86.
33.395 — Sube conmigo — 5ª ed. — aut. Ignacio Larrañaga — VIII|86.
33.411 — Mar — aut.: Lía Haitzaguerre — edt.: Suburbio — Bs. As. — VII|86.
33.462 — La eternidad por tu amor — rock — Letr. y edit.: Fabián Alberto Taberna — Bs. As. — VIII|86.
33.463 — La eternidad por tu amor — rock — Mús. y edit.: Fabián Alberto Taberna — Bs. As. — VIII|86.
33.464 — Revista económica y política — mens. — a. 2 — Nº 8 — prop.: Prensa Argentina S. R. L. — Dir.: Juan Luis Rechay — Bs. As. — Capital Federal — VII|86.
33.478 — Dinámica rural — mens. — Nº 213 — prop.: Dante Raúl Quinterno — Dir.: Dante Raúl Quinterno (h.) — Bs. As. — Capital Federal — VII|86.
33.479 — Dios y yo — aut.: Floreal Ureta — edt.: Asociac. Bautista Argentina de Publicaciones — Bs. As. — VI|86.
33.486 — Milonga del mes de julio — milonga — Mús. y edit.: Diego Olivera Zapiola - Marcelo Cavanenghi — Bs. As. — VIII|86.
33.496 — 50 moldes criaturas y niños — trimestr. — a. 19 — Nº 95 — prop. Edit. Temporada S. R. L. — Dir.: Agustín F. Blanc — Bs. As. — Capital Federal — IX|86.
33.498 — Pulso argentino: Como late la República — a. I — Nº 0 — prop.: Jesús Hilario Hernández - Mario Luis Gemignani — Dir.: Jesús Hilario Hernández — Bs. As. — Capital Federal. — IX|86.
33.499 — Independencia — quincen. — a. 3 — Nº 62 — prop.: Hugo Esteva — Dir.: Roberto Etchenique — Bs. As. — Capital Federal — VI|86.
33.500 — Boletín de oportunidad laborales internacionales — quincen. — a. 2. — Nº 16 — prop. — Dir.: Oscar Mantiñán — Bs. As. — Capital Federal — 1ª quinc. — IX|86.

e. 25|11 Nº 7.218 v. 25|11|86

11 DE SETIEMBRE DE 1986

3ª serie

33.511 — Imágenes — Nº 46|49 — Bs. As. — VIII|86.
33.512 — Faro de España — Nº 837|38 — Bs. As. — Capital Federal — VIII 86.
33.513 — Faag-Mitteilungen — Nº 57|58 — Bs. As. — Capital Federal — IX|86.
33.514 — Guía de compras y servicios — a. I — Nº 1 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.515 — Kiosco — rev. Nº 126|29 — Bs. As. — Capital Federal — VII|86.
33.516 — La tierra — Nº 045 53 — Santa Fe — Rosario — VIII|86.
33.517 — La bolsa — Nº 417|19 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
Bs. As. — Capital Federal — IX|86.
33.518 — Coche a la vista — Nº 387 —
33.519 — Familia cristiana — Nº 335 — Bs. As. — Capital Federal — IX|86.
33.250 — Triglav — Nº 47|48 — Bs. As. — Capital Federal — IX 86.

Inscriptas:

33.525 — Los húsares — aut.: Germán González Arquati — Repres. en Centro Dramático Buenos Aires — Bs. As. — Capital Federal — V|86.
33.526 — Nietos por contrato — aut.: Carlos Alberto Cerutti - Daniel Di Conza — Repres. en Ttro. Horacio de la Cámara — Bs. As. — Junín — VII|86.
33.527 — Noche de poesía — aut.: Marta Prono — Repres. en Tiro. Manzana de las Luces — Bs. As. — Capital Federal — I 83.
33.528 — Pueblo verde — aut. Graciela de Marco. — Repres. en ttro. Casa de Cultura de Vte. López — Buenos Aires VII|86.
33.521 — Charla didáctica — aut. Miguel Angel Alvarez Dieguez. — Repres. en ttro. Municipal de B. Blanca — Buenos Aires IV|86.
33.522 — La historia de Guillermo Tell y su hijo Gualterio — aut. Friedrich Schiller. — Trad. y adapt.: Ariel Bufano. — Repres. en ttro. Municipal General San Martín. — Buenos Aires Cap. VII|86.
33.523 — Juego de palabras — aut. Mario Camarano — Mirta Goldberg. — Repres. en ttro. Municipal General San Martín. — Buenos Aires Cap. V|86.
33.524 — Los husares — Mús. Eduardo Gimbernat. — Ejecutada en Centro Dramatico Buenos Aires. — Buenos Aires Cap. V|86.
33.529 — La revista de las vacaciones '86 — Aut.: Daniel Mañas. — Repres. en teatro: Michelángelo. — Buenos Aires, Capital. — VII|86.
33.530 — Encantada Sr. Fantasma. — Mús.: Roberto E. Cestona. — Ejecutada en Teatro Colonial. — Bs. As., Cap. — VII|86.
33.531 — Encantada Sr. Fantasma. — Aut.: Carlos Silveyra. — Adapt.: Ana María Bovo - Javier Margulis, y|o. — Repres. en teatro Colonial. — Buenos Aires, Capital. — VII|86.
33.532 — Vacaciones en un bosque encantado. — Mús.: Bernardo Rubén Bass. — Ejecutada en el Club Sportivo América. — Santa Fe, Rosario. — VII|86.
33.533 — El show de los chicos '86. — Auts.: Luis Covini - Hugo Piccini. — Repres. en Nuevo Teatro Colón. — Córdoba, Pcia. — VII|86.
33.534 — Vacaciones en un bosque encantado. — Aut.: Paulino Hugo Norberto Parisi - Rubén Pascual González Crissafuli. — Repres. en teatro Club Sportivo América. — Santa Fe, Rosario. — VII|86.
33.535 — Estrategia para dos jamones. — Aut.: Raymond Cousse. — Repres. en teatro El Vitral de Buenos Aires, Capital. — VIII|86.
33.654 — Luna en la vereda. — Aut.: Nelda Guixe - Isle Kornreich. — Edt.: Ediciones Ventana Abierta — Buenos Aires. — VIII|86.
33.734 — Física I. — Tema: Guía de problemas. — Auts.: Emilio Rubín de Celis - Graciela B. Facorro. — Edt.: UBA. Facultad de Farmacia y Bioquímica. — Bs. As. — VI|86.
33.760 — Romancero de los cines del sur. — Aut.: Carlos Véspoli. — Edt.: Botella al mar. — Bs. As. — VII|86.
33.813 — Industria y Comercio de la Argentina moderna. — Trim.: a.I - Nº 1. — Prop.: Asociac. Mutual del Personal Civil y Trabajadores del Estado. — Dir.: Horacio A. González. — Buenos Aires, Capital. — VIII|86.
33.832 — Empleos y socios — Seman.: a.I - Nº 1. — Prop: Propulsora Gráfica S.A. — Dir.: Giancarlo Barazzini. — Bs. As., Capital. — IX|86.

e. 25.11 Nº 7.219 v. 25|11|86

12 DE SETIEMBRE DE 1986

3ª serie

33.833 — Totopolos — Nº 369|72 — Bs. As. — Bahía Blanca — VII|86.
33.834 — Ritmo joven — Nº 48|51 — Bs. As. — Bahía Blanca — VII|86.
33.835 — El heraldo — Nº 2.345|49 — Santa Fe — Vera — VIII|86.
33.836 — Justicia y trabajo — Nº 9 — Córdoba — IX|86.
33.837 — Didascalia — Nº 5|6 — Santa Fe — Rosario — VIII|86.
33.838 — Revista argentina de producción animal — vol. — 5 — supl. 2 — Bs. As. — Balcarce — II|86.
33.839 — La Nación — Nº 41.209|239 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.840 — La Nación — Edic. Aérea Internacional — Nº 1.350|53 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.
33.841 — La Nación — Revista — número 891|95 — Bs. As. — Capital Federal — VIII|86.

Inscriptas
Por Edit. Métodos — Bs. As.:

33.842 — Geografía 2 — Guías de estudio — aut. Elena Martínez de Rotzajt — IV|86.
33.843 — De la memorización al verdadero aprendizaje — aut.: Ignacio C. M. Massun — IV|86.
33.844 — Matemática 2 — Guías de estudio... — aut.: Angel Alberto Layerenza — ilustrado — IV 86.
33.845 — Matemática 1 — Guías de estudio — aut.: Susana Simonetti de Pimentel - Margarita Pérez Novas — IV|86.
33.846 — Geografía 3 — Guías de estudio — aut.: Graciela Garizano de Gonzalez — V|86.
33.847 — Instrucción cívica — nueva vers. — aut.: Carlos N. J. Sarno — IV|86.
33.848 — Educación para la salud — auts. Susana Beatriz Corpa - Ana María Farace — ilustrado — IV 86.
33.850 — Recreación para tercera edad — aut.: Celina Hurtado — edt. Edic. Fundarte — ilustr. — Bs. As. — VI|86.
33.851 — Optica — aut.: Roberto Grosseteste — trad. y notas: Celina A. Lertora Mendoza — edt.: Ediciones del Rey — Bs. As. — V|85.

Por Edt.: Fepai — Bs. As.:

33.849 — Segundas jornadas de historia del pensamiento científico argentino — actas — Auts.: Luis A. Santalo - Alberto P. Maiztegui - Mario A. J. Mariscotti y|o — Bs. As. — VI|86.
33.852 — Problemas actuales de la filosofía en Hispanoamérica — aut.: Raúl Fornet Betancourt — XII|85
33.853 — Primeras jornadas del pensamiento filosófico argentino — actas — Pte.: Diego F. Pro. — auts.: Hugo E. Biagini - Clara Alicia Jalif de Bertranou, y|o — XII|85.

Por Edit. Iram — (Normas) — de aut.: Anónimo — Bs. As.:

33.854 — Drogas para análisis — Formamida ($HCDNH_2$) — Metanamida — Nº 21.447 — VIII|86.
33.855 — Drogas para análisis. Pirogalol (C_6H_3 $(OH)_3$) - Bencenotriol 1, 2, 3 — Nº 21.476 — VIII|86.
33.856 — Drogas para análisis. Sulfato de amonio y hierro (III) dodecahidratado — (F NH $(SO_4)_2.12H_2O$) número 21.470 — VI|86.
33.857 — Drogas para análisis. Sulfato de potasio (K_2 SO_4) 21469 — VI|86.
33.858 — Materiales refractarios — número 12.605 — VII|86.
33.859 — Plaguicidas orgánicos fosforados. Fenitrotion técnico — 12.033 — p. II — VIII|86.
33.860 — Señales de advertencia. Sistema de señalización de riesgos para eventual incendio u otra emergencia — 10007 — VI|86.
33.861 — Postes de eucalipto para líneas aéreas de energía — 9.595 — VII|86.
33.862 — Maderas — 9.551 — VII|86.
33.863 — Cueros — 8.504 — VIII 86.
33.864 — Algodón familiar — 7.780 — p. III — VII|86.
33.865 — Bulones de cabeza perdida con diente — 5.194 — VII 86.
33.883 — Flebopatías, estudio y tratamiento — Auts. Aníbal G. García Méndez - Miguel Iusem — Colabs. Alfonso R. Albanese - Daniel Duverges, y|o — Edit. A. G. García Méndez y Miguel Iusem — Bs. As., IX|86.
33.944 — Guía de servicios '86 — 2ª edic. — Aut. y dir. Benjamín Rojas Ramiro (sic) — Edit. Beycaro S.R.L. — Salta, IV|86.
34.010 — Disney Babies — Aut. anón. — Edit. Uno Ediciones — Bs. As., VIII|86 (Mickey).
34.011 — Disney Babies — Aut. anón. — Edit. Uno Ediciones — Bs. As., VIII|86 (Donald).
34.012 — Ajedrez 2000 — Mens. — Nº 1 — Dir. Juan Sebastián Morgado — Bs. As., Cap., VI|86.
34.016 — Noticiario Nan Chiang — Id. chino — Seman. — a. 1 — Nº 13 — Prop. Dir. Zen - Ho Kao — Bs. As. IX|86.

Discos - Fonemas
Producidos por Sicamericana, Buenos Aires, VIII|86:

33.866 — Nº 13.333|3: La luz de tu gente — Tít. var. — Alt. Rosendo Arias, y|o — Int. Rosendo y Ofelia.
33.867 — Nº 14.782|2: Me gustas, y|o tít. — (Ph. Nelson), y|o — Int. Phyllis Nelson.
33.868 — Nº 14.795|2: Europarade — Tít. var. — (Ph. Nelson), y|o — Int. Scotch, y|o.

Producidos por RCA Limited Suc. Argentina, Buenos Aires:

33.958 — TMS 60.057: Tu amante o tu enemigo, y|o — Tít. (Harpo), y|o — Int. Miguel Gallardo — VI 86.
33.959 — TMS 70.013: Idol Vital — Tít. var. — (James), y|o — Int. Billy Idol — IV|86.
33.960 — TMS 70.008: Bienvenido al mundo real — Tít. var. — (R. Page, y|o) — Int. Mr. Míster — III 86.
33.961 — TMS 60.210: Casanovas (intérpr.) — Tít. Modelo del cincuenta y seis, y|o — (P. Carmona), y|o — IV|86.
33.962 — TMS 60.209: Casablanca - Pasaje a Marsella, y|o — Temas (F. Waxman), y|o — Int. Charles Gerhardt Nat. Philh. Orchesta.
33.963 — TMS 60.208: Volverás a pecar a mi lado, y|o — (L. A. Ortega), y|o — Int. Manolo Galván — IV|86.
33.964 — TMS 60.207: Las voces del '60, y|o — Aut. var. — Int. y aut. Litto Nebbia — IV|86.
33.965 — TMS 60.206: El alegre canto de los pajaros tristes — Aut. e int. José Larralde — IV|86.
33.966 — TMS 60.205: Grande grande grande — Tít. var. (R. Girado), y|o Int. Pedro Vargas — IV|86.
33.967 — TMS 60.203: Gal Bem Bom — Tít. var. (Fonseca y|o) — Int. Gal Costa — IV 86.
33.968 — TMS 50.321 — Vibraphone blues, y|o — (L. Hampton, y|o) — Int. Benny Goodman, y|o — IV|86.
33.969 — TMS 40.193: Si alguna vez vas a Cuyo — (Valles, y|o) — Int. Andrada - Flores — III|86.
33.970 — TMS 40.191 — Mendoza feliz — (María J. Sanz), y|o — Int. Los Jagüeles — III|86.
33.971 — TMS 60.110: Descubrimiento — Aut. e int. Mike Oldfield, y|o — II|86.
33.972 — TMS 60.106: Alarido rebelde, y|o — Tít (Stevens), y|o — Int. Billy Idol — I|85
33.973 — Nº 87.130: Symphony in Three movements, y|o — (I. Stravinsky) — Dir. Leonard Bernstein|Israel Philharmonic Orch — V|86.
33.974 — Nº 87.129: La canción de la Tierra — (Mahler) — Int. B. Gassbaender, y|o — Dir. Carlo María Giulini — Berliner Philharmoniker — V|86.
33.975 — Nº 87.128: Harold en Italia, y|o — (Héctor Berlioz) — Dir. Lorin Maazel - W. Ch. Berliner — Philharmoniker — V|86.
33.976 — Nº 87.127 — Tres sonatas para violoncello y piano — (J. S. Bach) — Int. Mischa Maisky - Martha Argerich — V|86.
33.978 — Nº 67.302 — Recuerdos, y|o — (F. Tarrega), y|o — Int. Nana Mouskouri — V|86.
33.979 — Nº 67.301 — Black Sabbath — Tít. var. — Aut. e int. Tony Iommi, y|o — V|86.
33.980 — Nº 67.300 — Fine Young Cannibas — Tít. var. — Int. Roland Gift, y|o — (aut. var.) — V 86.
33.981 — Nº 64.254 — Adiós a Ocumare, y|o — Aut. var. — Int. Jaime Torres, y|o — V|86.
33.982 — Nº 64.253 — Dos para una mentira — Tít. var. (. Jean), y|o — Int. Vaeria Lynch, y|o — V|86.
33.983 — Nº 62.263 — Los nenes con los nenes, y|o — (A. Kustin), y|o — Int. Serpentina — V|86.
33.984 — Nº 64.251 — La música de noche de noticias — Tít. var. — C. M. Hofmann), y|o — Int. Andrea, y|o — V|86.
33.985 — Nº 64.250 — Cambios — (D. García), y|o — Int. Julia Zenko — V|86.
33.986 — Nº 62.264 — Qué pasa mi amiga, y|o — (M. Marti), y otr — Int. Los Chicos de Topacio — V|86.
33.987 — Nº 62.262 — Aníbal Yossen y sus Gauchos Costeros (Intérpr.) — Tít. Acordeón Tuya Porá, y|o — (T. Ros), y|o — V 86.
33.988 — Nº 64.248 — Mba - é pa reicó chamigo, y|o — Aut. var. — Int. (aut. Teresa Parodi — IV 86.

e. 25|11 Nº 7.220 v. 25|11|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nº 1.822.938, de u$s 750 Nros. 1.042.203|204 y 2.735.808, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Antonio L. Cinque.

A 57,75 e. 25|11 Nº 6.370 v. 24|12|86

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE BAHIA BLANCA

La Administración de la Aduana de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires), notifica por este medio. Que en Sumario Contencioso SA 03-86-04, se ha dictado lo siguiente: ...Visto...; Córrase Vista de todo lo actuado a IRACEMA BUTZKE, cédula de identidad de la República Federal de Brasil Nº 3|R 654.574, domiciliada en Rua General Miguel Costa 29 de Guadalupe, de Río de Janeiro (Brasil), presunta responsable de la infracción prevista y penada por el Art. 970 de la Ley Nº 22.415: por el plazo de diez (10) días, a fin de que presente su defensa, ofrezca toda la prueba y acompañe la documental que tuviere en su poder. Caso contrario, la individualizará indicando el contenido, el lugar y la persona que la poseyere (Art. 1.101 del Cód. Ad.). Téngase presente, que en la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Oficina Aduanera, que es obligatorio el patrocinio letrado, y que en caso que no de presentarse un tercero invocando un derecho o interés que no sea el propio deberá, en igual tiempo, presentar los documentos que acrediten su personería (Art. 1.030 al 1.034 del citado texto legal). Notifíquese. Fdo.: Federico Eduardo Fornes. A|C Administración Aduana de Bahía Blanca. Bahía Blanca, 7 de noviembre de 1986.

e. 25|11 Nº 8.563 v. 25|11|86

ADUANA DE POSADAS

Se hace saber a la ciudadana FERNAN-Contencioso SA 46-112|84, se ha dispuesto: 989.277 (Pol. Paraguay), que en Sumario Contencioso SA 46-12|84, se ha dispuesto: Correrle Vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1.101, 1.105|1.105 del Código Aduanero: imputándosele la infracción a Art. 977 del mismo texto legal. Asimismo, en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta (Arts. 1.001 y 1.004 C.A.), donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias y resoluciones que recaigan en la causa. En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1.104 C.A.). En caso de que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Art. 1.034 C.A.). El valor Aduana de la mercadería en cuestión asciende a Australes veintisiete con treinta centavos (A 27,30), sujeto a actualización. Firmado: Juan Pedro Gambarruta. Administrador Aduana de Posadas. Queda así notificado.

Posadas, 14 de noviembre de 1986.

e. 25|11 Nº 8.564 v. 25|11|86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 4.006|86

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552|81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2º de la Ley Nº 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Empresa: "Expreso El Aguilucho" S.A.
Domicilio: Necochea 2601, esq. 27 de Febrero, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Clase de servicio: Cargas generales.
Itinerario: Desde Rosario, Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes, Chaco, Formosa, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, La Pampa y zonas de influencias, hasta el límite internacional con destino a Villazón, Pozos Bermejo y Yacuibá (República de Bolivia), por los pasos fronterizos de La Quiaca|Villazón, Aguas Blancas|Pozos Bermejo, Profesor Salvador Mazza|Yacuibá y viceversa.

A 35,25 e. 25|11 Nº 6.110 v. 25|11|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 1.519

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.—
Visto lo dispuesto en el art. 4º del Decreto Nº 420|85 acerca de la previa desactualización de los pagos por aplicación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, y
Considerando:
Que en el art. 2º inc. c) del Decreto Nº 420|85 se estableció la obligación de ingresar mensualmente las cuotas correspondientes en concepto de adicional.
Que al fin de determinar el valor cancelatorio del pago a efectuar por los responsables acogidos al régimen de regularización previsional, corresponde establecer el coeficiente de desactualización mensual.
Que dicho procedimiento cuenta con la conformidad de las Direcciones Asesoramiento Legal, Contencioso Judicial y de Fiscalización.
Por ello, en uso de sus facultades,
La Dirección Nacional de Recaudación Previsional
Resuelve:
Artículo 1º — De conformidad a lo establecido en el art. 4º del Decreto Nro. 420|85 fíjase en 6.43727 (seis punto cuatro tres siete dos siete) el coeficiente de desactualización para el Plan de Regularización previsto en el art. 2º del citado Decreto, para el vencimiento que opera el 15 de octubre de 1986.
Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Sara C. A. Goldin Pagés.

e. 25|11 Nº 8.565 v. 25|11|86

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a LUCIO PIRIS para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nro. 174|86, bajo apercibimiento legal.
Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 25|11 Nº 8.566 v. 27|11|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 100 Nros. 10.005.876.877 y 10.014.640 y de u$s 500 Nº 11.000.668, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Esc. Alejandro F. Rueda, Bs. As. 3|11|86.

A 57,75 e. 24|11 Nº 5.943 v. 23|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 números 2.651.485 y 2.687.012, de u$s 3.750 números 1.301.202; 1.302.450; 1.303.124; 1.308.578; 1.324.923; 1.342.078; 1.349.265; 1.349.370; 1.352.061; 1.356.350; 1.367.315; 1.372.849; 1.381.181; 1.383.772; 1.387.453; 1.388.534; 1.388.556; 1.390.074; 3.009.056; 3.009.995; 3.018.785; 3.020.312; 3.025.767; 3.033.703|704; 3.033.738; 3.034.401; 3.034.492; 3.037.464; 3.040.387; 3.044.906; 3.048.709; 3.057.645; 3.067.745; 3.059.765|766; 3.060.618; 3.065.291; 3.068.316; 3.070.011; 3.070.149|150; 3.071.538; 3.072.532; 3.074.209; 3.082.027; 3.083.002; 3.086.232; 3.087.094; 3.090.225; 4.701.878; 4.708.583; 4.720.476; 4.721.090|091; 4.722.263; 4.740.677; 4.748.636; 4.752.929; 4.757.306; 4.757.995; 4.758.749; 4.761.978; 4.765.634|635; 4.766.347|352; 4.766.747; 4.770.059; 4.772.460; 4.773.536; 4.778.680; 4.784.553; 4.785.947; 4.787.918; 4.791.941; 4.794.409; 4.795.140; 4.795.374; 4.797.096, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Ricardo M. Ferrer Reyes, 5|11|86.

A 173,25 e. 24|11 Nº 5.061 v. 23|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s 3.750 Nº 3.005.316, con cupón número 10 y siguientes adheridos. Esc. Alejandro E. Rueda, Bs. As. 13|11|86.

A 57,75 e. 24|11 Nº 5.944 v. 23|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 Nros. 1.100.401; 1.102.622 y de u$s 3.750 Nros. 4.739.677|678 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. F. Rueda, Bs. As. 3|11|86.

A 57,75 e. 24|11 Nº 5.945 v. 23|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Comercio, en virtud de haberse inutilizado debido a su alteración, se ha dispuesto la caducidad del título de Bonos Externos 1982 de u$s 4.375 Nº 4.737.441 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, habiéndose emitido el duplicado respectivo, único con valor legal y comercial.

A 69,30 e. 21|11 Nº 5.648 v. 22|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s 625 Nros. 1.771; 8.537; 10.285|286; 20.557 y 45.007 y de u$s 3.125 Nº 145.059, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Bonos Externos 1981 de u$s 625 Nros. 308.803; 322.916|918 y de u$s 3.125 Nros. 408.690|691 y 413.556|559, con cupón Nro. 11 y siguientes adheridos. Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nros. 1.708.882.884, 1.711.325, 1.726.077|079; 1.726.426; 1.758.098|100; 1.773.948; 1.774.884|886; 1.794.600, 1.799.549; 1.806.786; 1.824.020; 1.832.047|049; 1.864.432|434; 1.867.905|906; 1.937.176; de u$s 3.750 Nros. 4.728.448; 4.729.440; 1.908.073; 1.964.008; 2.123.062; 2.138.146|148; 2.145.667; 2.156.708|710; 2.196.303; 3.511.209|210; 3.519.258; 3.526.330; 3.535.859; 3.547.395; 3.547.946; 3.555.242; 3.569.321; 3.577.880; 3.581.549; 3.585.495 y 3.587.278|279 F.O. 2.115.723, de u$s 375 números 2.306.455; 2.308.746; 2.308.234; 2.321.985; 2.322.823; 2.356.364; 2.359.788; 2.416.649; 2.467.965; 2.494.981; 3.802.559; 3.806.643, 3.817.324, de u$s 750 Nros. 1.039.516; 1.041.759|762; 1.065.058|059; 1.100.392; 1.103.458|459; 1.104.045|046; 1.114.528; 1.130.467; 2.626.931|932; 2.693.248|249; 2.727.427|428 y 2.865.997 y de u$s 3.750 Nros 1.378.916|917; 3.030.848 y 3.035.069, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1984 de u$s 1.000 Nro. 12.001.830 y de u$s 10.000 Nros. 14.001.191 y 14.004.737, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Esc. Juan Manuel Arnedo Barreiro, Bs. As., 17|10|86.

A 242 e. 20|10 Nº 2.907 v. 10|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externo 1982 de u$s 75 Nros. 1.736.326; 2.171.642 y 3.565.327, de u$s 375 Nº 2.364.596, de u$s 750 Nros. 1.036.559; 1.045.541; 1.051.557; 1.062.944; 1.075.948; 1.101.825; 1.135.445 y 1.135.532, 7.500 Nº 5.006.726, con cupón Nº 10 y 4.729.496; 4.731.998 y 4.733.156, de u$s siguientes adheridos. Esc. Enrique Alberto Elías Waiman, Bs. As., 16|10|86.

A 84,70 e. 30|10 Nº 3.211 v. 11|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de bonos externos 1982 de u$s 75 Nros. 1.821.847, 2.005.521, 2.005.549 y 2.025.905, de u$s 3.750 Nº 4.740.958 y de u$s 7.500 Nº 5.006.272, con cupón número 10 y siguientes adheridos. Esc. Wo... Lüthy, Bs. As. 23|10|86.

A 60,50 e. 3|11 Nº 2.672 v. 15|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de dólares estadounidenses 625 Nos. 633.564 y 633.695, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Elba Noemí Fernández, Bs. As. 13|11|86.

A 46,20 e. 20|11 Nº 5.322 v. 19|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nos. 1.847.742|743; 2.017.057; 3.554.865|866, de u$s. 375 Nos. 2.350.323|325; 2.484.458 y 3.815.048 y de u$s. 750 Nos. 2.641.152; 2.650.508; 2.652.001; 2.731.994|995; 2.784.150; 2.817.073|074; 2.891.924 y 4.003.117, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. María Josefina Villarino.

A 84,70 e. 20|10 Nº 1.329 v. 28|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de U$S 625 Nros 39.889 y 45.657; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos; Bonos Ext. 1981 de U$S 625 Nros 323.393; 623.423 y 678.129|130; de U$S 3.125 Nros 822.925; con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; Bonos Externos 1982 de U$S 375 Nros 2.343.770; 2.385.809; 2.467.626; 2.496.193; 3.812.060; 3.815.899; 3.819.500; 3.819.715; 3.819.890; 3.821.551; 3.822.342 y 3.823.072; de U$S 750 Nros 1.065.069; 1.093.053; 2.706.119; 2.706.195; 2.785.597; 2.800.218; 2.862.026 y 2.882.340; de U$S 3.750 Nros 1.322.640; 1.322.737; 1.338.275; 1.370.903; 1.371.760; 3.083.674; 3.084.507; 3.085.563 y 3.085.850 de U$S 7.500 Nº 5.006.519; con cupón 10 y siguientes adheridos. Escribano Altredo Novaro Hueyo; Bs. As. 16|10|86

A 145,20 e. 27|10 Nº 2.478 v. 5|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva; establecido en el artículo 757 del Código de Comercio; se ha dispuesto la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S 1.000 Nros. 1.048.159 y 1.014.705; con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Emitiéndose los duplicados respectivos; únicos con valor legal y comercial.

Buenos Aires: 30 de setiembre de 1986.

A 72,60 e. 5|11 Nº 3.925 v. 17|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de U$S 3.125 Nº 814.231: con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de U$S 750 Nº 2.883.851; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Carlos Javier Martínez; Rosario 10.9.86. Buenos Aires, 9 de octubre de 1986.

A 60,50 e. 5|11 Nº 3.961 v. 17|12|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por orden judicial han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 155.70 Nº 555.095 de Bonos Externos 1981 y Nº 9 de u$s 30 Nros. 1.121.070|071 de Bonos Externos 1982. Juez Dr. Jorge Norberto Scavone, Rosario, Provincia de Santa Fe. 31|7|86.

A 60,50 e. 22|10 Nº 1.728 v. 2|12|86

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1986.

División Revisión y Recursos "C"

Visto las presentes actuaciones originadas en la fiscalización practicada por esta Dirección General a VERLINSKY, JACOBO, inscripto en el Impuesto al Valor Agregado con el Nº 02066254, y

Considerando:

Que con motivo de las impugnaciones y|o cargos que se le formulan corresponde otorgar la vista de las actuaciones administrativas y liquidaciones del Impuesto al Valor Agregado practicadas por los años 1979, 1980 y 1981, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) con el fin de que formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho, en relación a los cargos formulados que se detallan: no haber aportado documentación respaldatoria de las compras efectuadas por los períodos citados.

De resultas de las liquidaciones administrativas surge por el año 1979: Débito Fiscal $a 134. Crédito Fiscal no se computa. Saldo definitivo a favor de la Dirección General Impositiva $a 134; año 1980: Débito Fiscal $a 2.065, Crédito Fiscal no se computa. Saldo definitivo a favor de la Dirección General Impositiva $a 2.065; año 1981: Débito Fiscal a 21.285, Crédito Fiscal no se computa. Saldo definitivo a favor de la Dirección General Impositiva $a 21.285.

Que la inexistencia del domicilio del contribuyente —Art. 7º de la Resolución General Nº 2.210— obliga a esta Dirección General a practicar su notificación mediante edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial (Art. 4º Resolución General Nº 2.210).

Que asimismo resultan "prima facie" las siguientes infracciones: haber declarado crédito fiscal improcedente, por lo que ha dejado de ingresar el gravamen en su justa medida por los períodos citados y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la ley procesal, corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Por ello, atento lo dispuesto por los artículos 9º, 10, 23, 24, 72, 73, 74 y 13 del texto legal citado, Art. 3º de su Decreto Reglamentario y artículos 4º y 7º de la Resolución General Nº 2.210.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "C"

Resuelve:

Artículo 1º — Conferir vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones o cargos formulados para que, en el término de quince (15) días hábiles, conforme las liquidaciones practicadas o formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho.

Artículo 2º — Instruir sumario por las infracciones señaladas, acordándole un plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

Artículo 3º — Dejar expresa constancia, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) que la vista es parcial y sólo abarca los aspectos contemplados y en la medida que los elementos de juicio tenidos en cuenta lo permiten. Si las liquidaciones por las que se le confiere vista merecieran su conformidad, surtirá los efectos de una declaración jurada para el responsable y de una determinación de oficio parcial para el fisco, limitada a los aspectos fiscalizados.

Artículo 4º — Disponer que la contestación a la vista deberá ser entregada únicamente en dependencia de esta Dirección General sita en Pueyrredón 582, 4º piso, oficina 400, Capital Federal, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúan vinculadas al proceso iniciado dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

Artículo 5º — La personería invocada deberá ser acreditada en las presentes actuaciones. Se emplaza al contribuyente o responsable a comparecer y denunciar su domicilio real o legal, dentro del término de diez (10) días hábiles, así como a comunicar en esta sede cualquier cambio de domicilio, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en Pueyrredón 582, 4º piso, oficina 400, Capital Federal, los días martes y viernes de 12.30 a 18.30 horas, o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuera inhábil administrativo.

Artículo 6º — Notifíquese por edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y resérvese.

Cont. Enriqueta Magdalena Sánchez Canale, Jefe División Revisión y Recursos "C".

e. 19|11 Nº 8.085 v. 25|11|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "C"

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1986.

Visto, las presentes actuaciones originadas en la fiscalización practicada por esta Dirección General a DE BONIS, EDGARDO ABEL, en su carácter de no inscripto en el Impuesto a las Ganancias, y

Considerando:

Que con motivo de las impugnaciones y|o cargos que se le formulan corresponde otorgar la vista de las actuaciones administrativas y liquidaciones del impuesto a las ganancias practicada por los años 1979, 1980 y 1981 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1978 y sus modificaciones) con el fin de que formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho, con relación a los cargos formulados que se detallan:

1. Haber omitido declarar en el año 1979 un vehículo Taunus patente C 0924776 de su propiedad, lo que origina un monto imponible de pesos argentinos dos mil quinientos ($a 2.500);

2. Haber declarado un pasivo inexistente en F.220 continuación del ejercicio fiscal 1980, con la firma Comco Constructora S.A. por un valor de pesos argentinos treinta y un mil quinientos cuarenta con treinta y tres centavos ($a 31.540,33);

3. Haber omitido declarar crédito en gestión judicial por las ventas de las acciones de Comco Constructora S.A., en el año 1981, lo que origina un monto imponible de pesos argentinos cinco mil novecientos treinta y siete con cincuenta centavos ($a 5.037,50) correspondiendo encuadrar los citados cargos dentro de lo previsto por el artículo 25 inciso e) de la norma procedimental aludida en el presente párrafo.

De las resultas de las liquidaciones administrativas obrantes en as respectivas actuaciones administrativas, surgen los siguientes saldos definitivos a favor de la Dirección General Impositiva: año 1979, $a 210,89; 1980, $a 11.016,99; 1981, $a 6,86.

Que la inexistencia del domicilio del contribuyente —Art. 7º de la Resolución Nº 2.210— obliga a esta Dirección General a practicar su notificación mediante edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial (Art. 4º de la Resolución Nº 2.210).

Que asimismo, resultan "prima facie" las siguientes infracciones: haber declarado montos imponibes inexacto, por lo que ha dejado de ingresar el gravámen en su justa medida por los ejercicios fiscales 1979, 1980 y 1981, y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la ley procesal, corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Por ello, y atento lo dispuesto por los artículos 9º, 10, 13, 23, 24, 72, 73 y 74 del texto citado, Art. 3º de su decreto reglamentario y artículos 4º y 7º de la Resolución General Nº 2.210.

El Jefe de la División Revisión y Recurso "C"

Resuelve:

Artículo 1º — Conferir vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones o cargos formulados, para que en el término de quince (15) días hábiles, conforme las liquidaciones practicadas o formule por escrito su descargo y ofrezca o presente las pruebas que hagan a su derecho.

Artículo 2º — Instruir sumario por las infracciones señaladas acordándole un plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa por escrito y proponga o entregue las pruebas que hagan a su derecho.

Artículo 3º — Dejar expresa constancia a los efectos de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, que la vista es parcial y sólo abarca los aspectos contemplados y en la medida que los elementos de juicio tenidos en cuenta lo permiten. Si las liquidaciones por las que se confiere vista, merecieran su conformidad, surtirá los efectos de una declaración jurada para el responsable y una determinación de oficio parcial para el Fisco, limitada a los aspectos fiscalizados.

Artículo 4º — Disponer que la contestación a la vista deberá ser entregada únicamente en dependencia de esta Dirección General, sita en Avenida Pueyrredón 582, piso 4º oficina 400, Capital Federal, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que efectúen vinculadas al proceso iniciado, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

Artículo 5º — La personería invocada deberá ser acreditada en las presentes actuaciones y comunicar en esta sede cualquier constitución de domicilio. Se emplaza al contribuyente o responsable a comparecer y denunciar su domicilio real o legal, dentro del término de diez (10) días hábiles, bajo apercibimiento que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en Avenida Pueyrredón 582 piso 4º oficina 400 Capital Federal, los días martes y viernes de 12.30 a 19.30 horas o el siguiente hábil, si alguno fuera inhábil administrativo.

Artículo 6º — Notifíquese por edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y resérvese.

Cont. Enriqueta Magdalena Sánchez Canale, Jefe División Revisión y Recursos "C".

e. 19|11 Nº 8.086 v. 25|11|86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a don DANIEL FRANCO (L.P. 8.228.965), que en el expediente sumario Nº 1.900 Encotel|75; recayó la Rsolución Nº 575 Encotel (S), dictada el 23 de abril de 1986, que su parte pertinente se transcribe a continuación: Artículo 1: Considerar inasistente sin justificar desde el 24 al 27 de diciembre de 1974, inclusive, al ex cartero en Estanislao del Campo (Dto. 26), Daniel Franco (L. Personal 8.228.965); considerarlo alejado provisionalmente del servicio —artículo 144 de la C.C.T. 30|73—, desde el 27 de enero de 1975, a las 8, hasta el 2 de febrero siguiente; convalidar la suspensión precautoria que sufriera en el ejercicio de sus funciones —artículo 149 de la referida norma laboral, actualmente artículo 171 de la C. C.T. 32 "E t.o. Decreto Nº 3.591 77—, desde el 3 posterior, a las 14.30, fecha y hora en que fue detenido por la Gendarmería Nacional y luego sometido a proceso ,hasta el 17 de noviembre de 1978, en que fue dado de baja de los cuadros del personal de esta Empresa, por aplicación de la Ley N 21.274, prorrogada por las similares 21.485 y 21.703, en las condiciones establecidas en el artículo 6, apartado 6, mediante Resolución Nº 3.718 Encotel ,dictada en el expediente 27.603 Encotel|78; hacer constar en su legajo personal que, en determinada dat y en oportunidad de desempeñarse como jefe interino en Ingeniero Juárez —misma jurisdicción— simuló un asalto, en cuyas circunstancias mantenía excesos de encajes; que silenció y distrajo en su beneficio sendos sobrantes en efectivo, luego repuestos, correspondientes a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y a esta Empresa, y por último que no confeccionaba los balances de correspondencia (fórm. 1.580), hechos por los cuales la Justicia lo condenó a la pena de tres años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua, con costas como autor responsable del delito de malversación de caudales públicos en concurso real (tres hechos), sentencia que no se encuentra firme por haber sido apelada y hallarse prófugo; faltas por las que de haberse encontrado en servicio le hubiera correspondido la medida expulsiva de cesantía; declararlo patrimonialmente responsable por la suma —no repuesta de tres mil ochocientos setenta y seis australes con seiscientos dieciocho milésimos (A 3.876,618), que es el resultado de reajustar el cargo originario de cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos ($ 42.437), a que ascendió el perjuicio ocasionado ,y declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al lapso citado anteriormente en segundo término. De los recursos: Artículos 194 (t.o.), 200 y 202 de la C.C. T. Nº 32|75 E (conf. B.E. Nº 1.166). Art. 194 (t.o.): El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso. El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Debe ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se recurre. El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes. Art. 200: Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será suceptible de los siguientes recursos: a) Reconsideración; b) Apelación; c) Alzada; d) Judicial. La interposición de los recursos administrativos enumerados en los puntos a), b) y c) del presente artículo, tendrá efecto suspensivo sobre el acto impugnado. — Art. 202: Los recursos de carácter administrativo, previstos en este Convenio, se regirán supletoriamente por el Decreto Ley Nº 19.549|72 y su Decreto Reglamentario 1.759|72, así como también por sus modificatorias y|o Complementarios. — Héctor Roberto Bonifacini Delacroix, director general de Recursos Humanos.

e. 21|11 Nº 8.314 v. 25|11|86

Secretaría de Tranportes

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 159

De acuerdo con lo determinado por los artículos 102 y 129 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 159 el día miércoles 10 de diciembre de 1986, a las 16 horas, en Avda. 9 de Julio 1925, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos: Parte I - Nota D.N.T.A.C. Nº 44.812|86, por la que LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA (LAPA) solicita concesiones para explotar servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, en las rutas: a) Buenos Aires - Rosario y viceversa. Frecuencia del servicio: Cinco (5) vuelos semanales. — b) Rosario - Montevideo (República Oriental del Uruguay) y viceversa. Frecuencia del servicio: Cinco (5) vuelos semanales. — c) Rosario - Punta del Este (República Oriental del Uruguay)y viceversa, en temporada veraniega. Frecuencia del servicio: Dos (2) vuelos semanales. — Aeronaves a utilizar en todos los servicios mencionados: Short SD - 3 - 30, Bandeirante y Aerocommander AC - 690. — Parte II - Nota D.N.T.A.C. Nº 43.517 Cde. 4|86, por la que Líneas Aéreas Privadas Argentinas Sociedad Anónima (LAPA) solicita: a) Incorporar La Plata como escala en la ruta Buenos Aires - Santa Teresita - Villa Gesell concedida por Decreto Nº 893|80. — b) La eliminación de la obligación de no omitir Santa Teresita o, eventualmente, la Plata, establecida por el artículo 3º del Decreto número 893|80. — Quienes deseen alegar durante esa audiencia pública y o tomar vista previa de las actuaciones precitadas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta ubicada en la dirección precitada ,piso 22 ,en días hábiles, de 15 a 18 horas, hasta el día 4 diciembre 86. Dicha secretaría podrá suministrar información complementaria al respecto.

e. 21|11 Nº 8.315 v. 25|11|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Inscripción de empresas y proveedores.

Invítase a empresas constructoras - Instaladores y proveedores de todo el país y de todas las especialidades y rubros a inscribirse en el Registro de la Dirección General de Arquitectura Educacional, a los efectos de su oportuna calificación e invitación en las próximas licitaciones.

Los que soliciten inscripción presentarán la siguiente información:

a) Rubros de su especialidad y|o materiales que provee.
b) Números de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, Registro de la Industria de la Construcción, Registro de Proveedores del Estado, otras inscripciones Provinciales y|o Municipales.
c) Capicidad de Contratación Anual otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y de otros Registros similares.
d) Zona del país que sea de su interés ejecutar obras o proveer materiales.
e) Antecedentes de obras ejecutadas, con monto del contrato, tipo, plazo de ejecución, contractual y final, período o fecha de ejecución, especialmente en edificios educacionales. Datos del Comitente y domicilio del mismo.
f) Referencias comerciales, bancarias, etc. (Tres de cada uno).
g) Copia del último balance.
h) Declaración Jurada de que la Empresa no se encuentra concursada ni inhibida de ninguna forma, ya sea

preventiva, parcial o total, para ejercer su actividad.

Acciones legales iniciadas por o contra la empresa con motivo de obras ejecutadas.

La presentación de la solicitud de inscripción no obliga a la Repartición a la aceptación de la misma, la que quedará firme luego de analizados los antecedentes de las empresas; tampoco se obliga a su invitación en los llamados a licitación que realice.

La D.I.G.A.E. se reserva el derecho de solicitar la información ampliatoria y/o aclaratoria que estime conveniente.

La solicitud de inscripción se presentará o remitirá por correo a: Dirección General de Arquitectura Educaciones, Avda. Las Heras 2587, 4º piso, CP 1425, Capital. Horario de oficinas: 13 a 18 horas.

e. 30/10 Nº 7.632 v. 9/12/86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso Of. 44, Capital Federal—.

ACEVEDO, Miguel
ALMAGNO, Nicolás Rubén
ACIERTO, Eduardo
CABRAL, Pedro Pablo
FERNANDEZ, Víctor José
CAMPOS MENARES, José Domingo
GODOY, José María Cruz
GASPAR, Vicente
GONZALEZ, Antonio
LEGUIZAMON, Horacio Alberto
LOPEZ, Angela Paulina
MANSILLA, Juan
MARTINEZ FUCENECO, Juan José
CROÑO, Enrique
OLIVERO, Patricia Silvina
PEYROT, Juan Sinfredo
PRENDES, Eduardo
PAEZ, Manuel Santos
RAMOS, Martín Angel
RUIZ, Daniel Félix
TROZZI, Rubén
VILLALBA, Ernesto

e. 18/11 Nº 7.971 v. 1º/12/86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 3.396

Buenos Aires, 29 de octubre de 1986.

Visto lo propuesto por la Gerencia del Hipódromo Argentino en Expediente número 291.936/86 y

Considerando:

Que la propuesta tiende a modificar el artículo 45 del Reglamento General de Carreras, adecuándolo a las normativas que respondan al actual sistema computarizado de apuestas.

Que también es necesario contar con un texto ordenado que posibilite tener como unidad la reglamentación que rija la nueva modalidad de las apuestas de carreras que se desarrollen en el Hipódromo Argentino.

Por ello y de acuerdo con las facultades que otorga al suscripto el Decreto 1.491/83,

El presidente de la Lotería Nacional

Dispone:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 45 del Reglamento General de Carreras, el que quedará redactado de acuerdo con lo consignado en el Anexo Unico y que forma parte de la presente.

Artículo 2º — Por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo (Departamento Despacho General), publíquese en Orden del Día y por la Gerencia del Hipódromo Argentino, efectúense las comunicaciones a que haya lugar, procédase en consecuencia y publíquese en el Boletín Oficial.

Antonio C. Tejero
Presidente

CAPITULO
DE LAS APUESTAS DE CARRERAS
Artículo 45

I. — Las apuestas de Carreras, serán administradas y dirigidas por la Lotería Nacional, por intermedio de la Gerencia del Hipódromo Argentino.

II. — La persona que adquiera boletos para participar en cualesquiera de las apuestas programadas en el Sistema, presta expresa conformidad con las disposiciones del presente Reglamento, el cual, por el solo hecho de la compra de boletos, declara expresamente conocer y aceptar en su integridad. La venta de boletos se realizará en las instalaciones del Hipódromo Argentino y en las Agencias de apuestas que se encuentran en funcionamiento y en las que se habiliten.

III. — A los efectos del movimiento contable de las apuestas a Ganador, Segundo y Tercero, el boleto tendrá un valor de dos australes (A 2,00). Las publicaciones en las pizarras electrónicas y monitores de televisión se efectuarán en función de una apuesta de dos australes. Las apuestas se recibirán desde un mínimo de veinte centavos de austral, abonándose la parte proporcional que corresponda.

IV. — En las apuestas a Ganador, Segundo y Tercero se publicarán los dividendos en las pizarras electrónicas en función de una apuesta de dos australes, así como los pozos de las apuestas Exacta; Imperfecta; Trifecta; Cuatrifecta; Dobles, publicándose para esta última apuesta el valor del Enganche.

V. — El importe de los boletos apostados a un caballo retirado será devuelto en todas las ventanillas una vez corrida la carrera. Asimismo cuando corran dos (2) o más caballos en pareja se considerará retirada cuando no corra ninguno de los integrantes de la misma. En todas las apuestas las parejas se considerarán como un solo competidor a los efectos del dividendo.

APUESTA A GANADOR

VI. — Esta apuesta funcionará en todas las carreras siempre y cuando se ratifiquen para correr como mínimo dos (2) competidores.

VII. — En caso de empate entre dos o más competidores previo descuento de los impuestos de Ley se los deducirá al pozo el importe de los boletos apostados a cada uno de los mismos y luego se dividirá el pozo en tantas partes como caballos hallan empatado y el resultado por la cantidad de boletos que tengan apostados agregándole a posterior el valor de la jugada mínima, obteniéndose así el dividendo a pagar.

VIII. — En el caso que, como mínimo no cruce el disco un competidor se devolverá la totalidad del dinero jugado.

APUESTA A SEGUNDO Y TERCERO

IX. — Estas apuestas funcionarán cuando se ratifiquen para correr como mínimo seis (6) caballos para la puesta 2do. y nueve (9) o más para la apuesta 3ro.

X. — Si alguno de los competidores que ocuparan el primer, segundo, o tercer puesto del marcador no tuviera boletos los pozos y los porcentajes de pozos quedarán vacantes.

XI. — La distribución de los dividendos que correspondan a cada uno de los caballos que ocuparan el 1er.; 2do. y 3er. puesto del marcador se practicará de acuerdo a las normas que se detallan: Apuesta 2do.:

XII. — Se conformará un pozo para la apuesta 2do. que se distribuirá entre los caballos que ocupen el 1ro. y 2do. puesto del marcador, previa deducción de los impuestos de Ley se le quitará el importe que sume lo apostado a ambos competidores en la referida apuesta, dividiendo el resultado por dos (2) y a su vez el resultante de esa operación por la cantidad de boletos que tuviera cada competidor agregándole el valor de la apuesta mínima, conformándose de esta manera el dividendo a pagar.

XIII. — En caso de empate de dos o más competidores en el primer puesto, el total de pozo a repartir previa deducciones de los impuestos de Ley y quita del importe apostado a cada uno de los competidores se dividirá en tantas partes como caballos empaten y el resultado de esta operación por la cantidad de boletos que tuviera cada uno, agregándole el valor de la apuesta mínima, obteniéndose así el dividendo a pagar a cada caballo.

XIV. — En el caso de producirse el empate de dos o más competidores en el segundo puesto, previa deducción de los impuestos de Ley, se le deducirá el pozo el importe de los boletos apostados del competidor que ocupa el primer puesto y el de los dos o más competidores que empataran en el segundo lugar, dividiendo el resultado por dos, una parte para el que entró primero y la restante se dividirá en tantas partes como caballos hubieran empatado, agregándosele el valor de la apuesta mínima, obteniéndose así el dividendo de cada competidor.

XV. — APUESTA 3RO.:

Se conformará un pozo para Tercero, que se distribuirá entre los competidores que ocupen el primer, segundo y tercer puesto del marcador, previa deducción de los impuestos de Ley, se le quitará el importe que sume lo apostado a cada competidor, dividiendo el resultado por tres (3) y a su vez el resultante de esa división por la cantidad de boletos que tuviera cada competidor, agregándole el valor de esta apuesta mínima, obteniéndose de esta manera el dividendo a pagar.

XVI. — En caso de empate de dos (2) competidores en el 1er. puesto, el total del pozo a repartir, previa deducción de los impuestos de Ley y quita del importe apostado a cada uno de los competidores, se dividirá en tres (3) partes, dos (2) partes para los competidores que empataren el 1er. puesto y una parte para el competidor que entrara 3ro., dividiendo cada una de las partes por la cantidad de boletos apostados a cada competidor, agregándole el valor de la apuesta mínima, obteniéndose así el dividendo a pagar a cada competidor.

XVII. — Si más de dos (2) competidores empataran el primer puesto, el total del pozo a repartir, previa deducción de los impuestos de Ley y quita del importe apostado a cada uno de ellos se dividirá en tantas partes como caballos hallan empatado dividiendo cada una de las partes por la cantidad de boletos que tuviera cada competidor, agregándole el valor de la apuesta mínima obteniéndose así el dividendo a pagar.

XVIII. — Si más de dos (2) caballos empataran el segundo puesto, previa deducción de los impuestos de Ley, se le quitará al pozo el importe de boletos apostados del competidor que entrara primero y de los competidores que empataran el segundo puesto dividiendo el resultado por tres (3), correspondiéndole una parte para el que entrara primero y dos (2) partes para los que entraran en la segunda colocación, dividiendo las mismas en tantas partes como caballos hallan empatado, agregándole el valor de la apuesta mínima obteniéndose de esa manera el dividendo a pagar.

XIX. — Si dos caballos o más empataran la 3ra. colocación, previa deducción de impuestos de Ley y quita del importe de boletos jugados a cada competidor, se dividirá el pozo en tres (3) partes, correspondiéndole una parte al competidor que entrara primero, otra parte al competidor que entrara segundo y la otra parte se dividirá en tantas partes como competidores hallan empatado dividiendo cada parte o fracción por los boletos apostados a cada competidor, agregándole el valor de la apuesta mínima, obteniéndose así el dividendo a pagar.

XX. — Si una vez comenzada la venta de la carrera a disputarse, por algún motivo quedaran en la misma una cantidad de competidores inferior a lo estipulado en el inciso IX), se mantendrá el régimen inicial de apuestas, de acuerdo con el siguiente detalle: Hasta cuatro (4) competidores para la apuesta a segundo y hasta seis (6) competidores para la apuesta a tercero.

XXI. — Si quedara en la carrera un número de competidores inferior a lo estipulado en el inciso anterior, se anulará la apuesta y se procederá a la devolución del dinero apostado.

APUESTA IMPERFECTA

XXII. — Esta apuesta funcionará cuando se ratifiquen para correr como mínimo tres (3) competidores y serán ganadores el apostador o los apostadores que acierten a la combinación integrada por los dos competidores que ocuparan los dos primeros puestos del marcador, cualquiera sea el orden de colocación de los mismos.

XXIII. — En caso de empate de más de dos competidores en el 1er. puesto, las combinaciones se forman entre los que empataron la 1ra. colocación, y el pozo total previa deducción los impuestos de Ley, y quita del importe de los boletos jugados a cada combinación, se dividirá en tantas partes como combinaciones se hubieran realizado, dividiendo cada una de ellas por la cantidad de boletos que tuvieren apostados y agregándosele el valor de la apuesta mínima, obteniéndose así el dividendo a pagar.

XXIV. — Para abonar dividendo en esta apuesta como mínimo deben cruzar el disco de llegada dos (2) competidores, caso contrario se devolverá el total del importe jugado.

XXV. — En caso de retiros una vez iniciadas las apuestas se devolverán todas las combinaciones que se formen con el competidor que fuera retirado. Si al producirse los mismos quedaran en la carrera menos de tres (3) competidores la apuesta quedará anulada e irá por devolución.

XXVI. — Una vez efectuados los descuentos de los impuestos de Ley, se dividirá el resultado por la cantidad de boletos que tenga la combinación ganadora, obteniéndose así el dividendo a pagar.

APUESTA EXACTA

XXVII. — Esta apuesta funcionará cuando se ratifiquen y corran como mínimo tres (3) competidores y serán ganadores el apostador o los apostadores que acierten la combinación que coincida exactamente con el orden de colocación que haya correspondido a los caballos que ocuparan los dos primeros puestos del marcador.

XXVIII. — En caso de empate de dos o más caballos en el 1er. puesto, las combinaciones se formarán entre los competidores que empataran la 1ra. colocación y el pozo conformado previa deducción de los impuestos de Ley y quita del importe de los boletos jugados a cada combinación ganadora, se dividirá en tantas partes como combinaciones se hayan realizado, dividiendo cada una de ellas por la cantidad de boletos que tuvieren apostados y agregándole el valor de la apuesta mínima, obteniéndose así el dividendo a pagar.

XXIX. — En caso de empate de dos o más competidores en el segundo puesto, las combinaciones se formarán con el competidor que haya entrado primero con cada uno de los competidores que hayan entrado segundo y el pozo conformado previa deducción de los impuestos de Ley y quita del importe de los boletos apostados a cada combinación ganadora, se dividirá en tantas partes como combinaciones se hayan realizado, dividiendo cada una de ellas por la cantidad de boletos que tuvieren apostados y agregándole el valor de la apuesta mínima obteniéndose así el dividendo a pagar.

XXX. — Para abonar dividendo en esta apuesta deben cruzar el disco como mínimo dos competidores, caso contrario se devolverá el total del importe jugado.

XXXI. — En caso de retiros una vez iniciada la venta, se devolverán todas las combinaciones que se conformen con el competidor que fuera retirado. Si al producirse los mismos quedaran en la carrera menos de tres (3) competidores la apuesta quedará anulada e irá por devolución.

APUESTA TRIFECTA

XXXII. — Esta apuesta funcionará cuando se ratifiquen y corran como mínimo cuatro (4) competidores y serán ganadores el apostador o los apostadores que acierten la combinación que coincida exactamente con el orden de colocación que haya correspondido a los competidores que ocuparan los tres (3) primeros puestos del marcador.

XXXIII. — Si dos competidores empataran en el 1er. puesto, resultarán ganadoras las dos (2) combinaciones que se formen con los primeros y el clasificado en 3er. lugar. Si más de dos competidores empataran el primer puesto, resultarán ganadoras todas las combinaciones en las cuales figuren esos competidores exclusivamente. En caso de empate entre competidores que entren segundos, resultarán ganadoras todas las combinaciones que formen el que ocupe el primer puesto con los que empataron en la segunda colocación. De producirse el empate en la tercera colocación resultarán ganadoras las combinaciones formadas con el primero y segundo y los que ocupan la tercera colocación.

XXXIV. — De producirse empate en cualesquiera de los tres puestos del marcador, el pozo conformado previa deducción de los impuestos de Ley, y quite del importe de los boletos apostados a cada combinación ganadora, se dividirá en tantas partes como combinaciones se hayan realizado, dividiendo cada una de ellas por la cantidad de boletos que tuvieren apostados y agregándole el valor de la apuesta mínima obteniéndose así el dividendo a pagar.

XXXV. — Para abonar dividendo en esta apuesta, deben cruzar el disco de llegada como mínimo tres (3) competidores, caso contrario se devolverá el total del importe jugado en la misma.

XXXVI. — En caso de retiro una vez iniciada la venta se devolverán todas las combinaciones que se formen con el competidor que fuera retirado. Si al producirse los mismos quedaran en la carrera menos de cuatro (4) competidores se anulará la apuesta e irá por devolución.

APUESTA CUATRIFECTA

XXXVII. — Esta apuesta funcionará cuando se ratifiquen para correr y corran como mínimo cinco (5) competidores, y serán ganadores el apostador o los apostadores que acierten la combinación que coincida exactamente con el orden de llegada que haya correspondido a los competidores que ocuparen los cuatro (4) primeros puestos del marcador.

XXXVIII. — Si dos competidores empataran el primer puesto, resultarán ganadoras las combinaciones que se formen con los dos primeros y los clasificados en tercero y cuarto lugar. Si tres (3) competidores empataren en el primer puesto, resultarán ganadoras las seis (6) combinaciones que se formen entre los mismos y el clasificado en cuarto lugar. Si más de tres (3) competidores empataran en el primer puesto, serán ganadoras todas las combinaciones en las cuales figuren esos competidores exclusivamente.

XXXIX. — En caso de empate de dos (2) competidores en el segundo puesto, serán ganadoras las combinaciones que se formen con el primero, los dos (2) que entraron segundo y el cuarto. En caso de empate de más de dos (2) competidores en el segundo puesto del marcador, resultarán ganadoras todas las combinaciones que se formen con el primero y los que hayan entrado segundo. En caso de empate entre competidores que entren terceros resultarán ganadoras todas las combinaciones que se formen con el primero, segundo y todos los que hayan empatado la tercera colocación. En caso de empate entre competidores que entren cuartos, resultarán ganadoras todas las combinaciones que se formen con el primero, segundo, tercero y todos los que hayan empatado la cuarta colocación.

XL. — De producirse empate en cualesquiera de los cuatro primeros puestos del marcador, el pozo conformado previa deducción de los impuestos de Ley y quita del importe de los boletos apostados a cada combinación ganadora, se dividirá en tantas partes como combinaciones se hayan realizado, dividiendo cada una de ellas por la cantidad de boletos que tuvieren apostados y agregándole el valor de la apuesta mínima obteniéndose así el dividendo a pagar.

XLI. — Para abonar dividendo esta apuesta, deben cruzar el disco de llegada como mínimo cuatro (4) competidores, caso contrario se devolverá el total del importe jugado en la misma.

XLII. — En caso de retiros una vez iniciada la venta se devolverán todas las combinaciones que se formen con el competidor que fuera retirado. Si al producirse los mismos quedaran en la carrera menos de cinco (5) competidores, la apuesta quedará anulada e irá por devolución.

APUESTA 5 Y 6

XLIII. — Esta apuesta consiste en acertar seis (6) o cinco (5) carreras previamente marcadas en el programa oficial conformándose un pozo y correspondiéndole el 80 % a los ganadores de seis y el 20 % a los ganadores de cinco.

XLIV. — Su venta culminará con el cierre de la carrera en que se inicie la jugada. Esta apuesta se realizará mediante el uso de un volante, que habilitará y facilitará la Repartición.

XLV. — El apostador podrá indicar en el volante uno o varios competidores hasta un máximo de diez (10) en una carrera, no debiendo exceder de quince (15) competidores el total señalado en las seis (6) carreras. Teniendo en cuenta que el total máximo de apuesta por volante es de doscientas dieciséis (216) y el monto a abonar será el de multiplicar, carrera por carrera el total de los competidores de cada carrera, y el resultado obtenido por el importe fijado para la apuesta mínima.

XLVI. — En el caso que uno o más competidores inscriptos en alguna de las carreras determinadas para la apuesta 5 y 6 fueran retiradas y el apostador lo tenga consignado en su apuesta, la misma pasará al competidor que participe en el orden numérico ascendente en el programa oficial y en el caso que ese competidor ya esté jugado se le acumulará la cantidad de apuestas que correspondan por esa circunstancia. Cuando el competidor retirado sea el inscripto en el último lugar numérico de la carrera pasará al competidor que participe comenzando por el número uno (1).

XLVII. — No obteniendo ningún apostador los seis (6) aciertos, el importe del 80 % quedará vacante. En el caso que no haya ganadores con cinco (5) aciertos el importe del 20 % del pozo también quedará vacante.

En caso de empate en el primer puesto, serán ganadoras todas las apuestas consignadas a los competidores que empataren en la primera colocación. Si el empate se produce en la carrera en que finaliza el 5 y 6, se fraccionará el pozo correspondiente al 80 % en tantas partes, como competidores hubieran empatado, dividiendo cada una por la cantidad de apuestas que tenga cada competidor, obteniéndose así el dividendo a pagar con seis (6) aciertos.

APUESTA DOBLE CON CANJE Y ENGANCHE

XLVIII. — Esta apuesta consiste en acertar dos (2) carreras consecutivas debidamente determinadas en el programa oficial, existiendo tres denominaciones con distintos valores, a saber: Apuesta Doble; Apuesta Doble Extra y Apuesta Doble Extraordinaria.

IL. — En el primer pase el apostador podrá jugar al competidor o los competidores que desee, conformándose un pozo que luego de disputada la carrera y previa deducción de los Impuestos de Ley, se dividirá por la cantidad de vales que tuviera apostado el ganador de la misma obteniéndose así el valor de la apuesta hasta ese momento, denominándose valor del vale en el canje.

L. — En caso de empate en el primer puesto se tomarán como ganadores a todos los competidores que hayan empatado la primera colocación, sumándose todos los vales que tengan apostados y procediéndose a efectuar los cálculos previstos en el inciso anterior para obtener el valor del vale.

(DEL CANJE)

LI. — Una vez corrida la carrera correspondiente al primer pase de la apuesta, el apostador que haya jugado el competidor que resultó ganador de la misma procederá al canje de los vales, pudiendo elegir como máximo hasta cinco (5) competidores para apostar en el segundo pase o sea que el total de vales apostados en el ticket lo puede dividir en la forma que él quiera pero hasta un máximo de cinco (5) competidores.

LII. — Los vales que no fueran canjeados antes de la finalización de las apuestas "perderán su valor" y no se admitirán reclamos, salvo que el hecho obedezca a inconvenientes técnicos, los que debidamente corroborados, darán lugar a que la repartición se haga cargo, abonando en esos casos la totalidad de los vales no canjeados, reconociéndoseles el valor de la apuesta en el canje.

(DEL ENGANCHE)

LIII. — Los apostadores podrán también intervenir en esta apuesta mediante el enganche, que permite entrar en el juego durante el canje de las respectivas apuestas y el precio de los vales será el que resulte de adicionar al valor del vale que tuviere el ganador del primer pase un 10 % y posteriormente ese importe redondearlo en más a Austral 0,50. El valor del vale del enganche no podrá ser inferior al precio del vale inicial de la apuesta, más el 10 %. El producido de la venta de vales de enganche previa deducción de los Impuestos de Ley, incrementará el "pozo" conformado en el primer pase.

LIV. — Si el competidor que fuera ganador de la apuesta inicial no alcanzara a cubrir con la cantidad de vales apostados como mínimo un vale a cada competidor ratificado para correr en el segundo pase "esta apuesta no funcionará", en ese caso se canjearían únicamente los vales acertados jugando contra el pozo inicial.

(DE LA DEVOLUCION)

LV. — El importe de los vales apostados en el enganche que no intervengan en el juego, ya sea por retiros de competidores o anulación de la apuesta o la carrera respectiva irán por devolución y será el mismo que abonó el apostador al efectuar su apuesta de enganche. También se devolverán bajo ese concepto los vales canjeados al valor que tuvieren dejando aclarado que el mismo no puede ser inferior al valor del vale en la apuesta inicial y en este caso de ser inferior al valor del canje al de la apuesta inicial la diferencia se resolvería como quebranto.

(DE LOS DIVIDENDOS)

LVI. — Una vez finalizada la venta para el segundo pase se procederá a contabilizar el importe total jugado para la apuesta Enganche y deducidos los impuestos de Ley se le sumará el pozo conformado en la venta inicial una vez realizada esta operación el pozo se dividirá en tres partes de acuerdo al siguiente detalle: 70 %, 20 % y 10 % si se ratifican para correr ocho (8) o más competidores. En dos partes 80 % y 20 % si se ratifican para correr de cuatro (4) a siete (7) competidores y el 100 % si se ratifican menos de cuatro (4) competidores. Si la venta se inicia con dos (2) placé y se producen retiros ese régimen se mantendrá hasta con cinco (5) competidores, de exceder los retiros lo mencionado en el párrafo anterior o que quedaran en la carrera cuatro (4) competidores, automáticamente se pagaría un (1) solo placé.

En el caso de que la venta se inicie con un (1) placé y se produzcan retiros, ese régimen se mantendrá hasta con cuatro (4) competidores quedando menos de esa cantidad se pagaría el 100 %. Si la venta se inicia cobrando únicamente el ganador y se producen retiros, ese régimen se mantendrá hasta con dos (2) competidores, y de quedar un solo competidor en la carrera se anulará la apuesta y se abonarían todos los vales de canje y enganche al valor que tuvieren en la apuesta inicial.

LVII. — En caso de empate de dos (2) competidores en el primer puesto y el régimen de la carrea fuera para dos (2) placé, se suma el 70 % y el 20 % y a su vez se divide por dos, quedando una parte para cada uno y dividiéndola por dos, quedando una parte para cada uno y dividiéndola por la cantidad de vales apostados a cada competidor obteniéndose así el dividendo a pagar.

Si más de dos (2) competidores empataran la primera colocación los dividendos se sacarán sobre el 100 % aplicando el concepto explicitado en el párrafo anterior. Si empataran dos (2) o más competidores la segunda colocación, se sumará el 20 % y el 10 % procediéndose a efectuar los cálculos de idéntica forma mencionada precedentemente para obtener los dividendos. Si dos competidores o más empataran la tercera colocación se dividirá el 10 % en tantas partes como competidores hayan empatado correspondiéndole una parte a cada competidor

Si el régimen de la carrera se inicia con un (1) placé y empataran dos competidores la primera colocación se suma el 80 % y 20 % dividiendo por dos (2) esa suma, correspondiéndole una parte a cada uno, de la misma forma se procede si más de dos competidores empataran la primera colocación.

Si el empate se produce en el segundo puesto se dividirá el pozo del 20 % en tantas partes como competidores hayan empatado.

LVIII. — A todas las personas intervinientes en este juego se le deja explícitamente aclarado que la suma a percibir en concepto de dividendo tanto sea en el canje como en el enganche, será el resultante de las respectivas operaciones de dividir los porcentajes del "pozo" por los vales apostados a los competidores que abonen dividendo.

DE CARACTER GENERAL

De las parejas:

LIX. — Todos los competidores que fueran agrupados en una carrera se consideran como un solo competidor a los efectos del dividendo, devolviéndose el importe apostado cuando se retiren todos los que conforman el grupo.

De las Apuestas

LX. —

a) El valor para cada una de las distintas apuestas, será fijado por la Presidencia de la Lotería Nacional a propuesta de la Gerencia del Hipódromo Argentino y podrá ser modificado en la oportunidad en que se juzgue pertinente.

b) En las Apuestas Dobles, de producirse uno o más retiros en el segundo pase, los vales ya canjeados al o los retirados no podrán ser recanjeados a otro competidor. Luego de disputada la carrera se procederá a la devolución de dichos vales al valor del canje en la carrera inicial.

c) A los efectos de posibilitar que los apostadores efectúen sus jugadas con el importe exacto de la apuesta o apuestas que soliciten, en los distintos pabellones de venta del Hipódromo funcionarán ventanillas para proveer el cambio necesario.

d) Los apostadores quedan obligados a comprobar la jugada solicitada así como el vuelto recibido, no admitiéndose reclamos una vez retirados de las ventanillas salvo que se produjera una irregularidad manifiesta.

e) En cada pabellón de venta funcionará una ventanilla, para atención de reclamos del público concurrente al Hipódromo.

f) No serán atendidos reclamos por pérdida, sustracción u otro accidente de características análogas para el pago de boletos.

g) El importe de los boletos deberán ser cobrados dentro de los diez (10) días corridos del siguiente de efectuada la carrera a que corresponda, en la Tesorería del Hipódromo Argentino, en los horarios y días que la misma atiende al público. En el supuesto que el día en que se produzca la prescripción del boleto la mencionada Tesorería no atienda público, los boletos podrán hacerse efectivos el primer día siguiente en que dicha dependencia esté habilitada. Vencido dicho término los boletos se considerarán caducos. También podrán ser cobrados dentro de ese plazo, durante las reuniones hípicas.

h) El boleto cortado, roto o sucio que impida reconocer uno solo de los signos de control "no se pagara".

i) La repartición se reserva el derecho de suspender el pago de los boletos que considere de dudosa legitimidad, hasta que la misma quede fehacientemente comprobada.

De los Dividendos

LXI

a) Ninguna persona que apuesta podrá percibir una suma inferior a lo jugado, salvo aquellas que participen en las Apuestas Dobles, tanto sea en el canje o en el enganche, en las cuales la suma a percibir será la resultante de las respectivas operaciones de dividir los porcentajes del "pozo" por los vales apostados a los competidores que fueran ganadores.

b) Si luego de llevadas a cabo las operaciones para hallar los dividendos, la suma a abonar resultara inferior al valor del boleto en la jugada mínima más un 5%, se completará ese importe tomando para ello la fracción centecimal que haya correspondido y resolviendo como quebranto la diferencia.

c) Del importe total de la venta y antes de hacerse el cálculo de la distribución de beneficios, se deducirán los impuestos de Ley.

d) En las apuestas a Ganador; Segundo; Tercero; Imperfecta; Exacta; Trifecta; Cuatrifecta, previa deducción de los impuestos de Ley se dividirá el pozo por la cantidad de boletos que tenga apostado el competidor o la fórmula ganadora, obteniéndose así el dividendo a pagar. En caso de empates se procederá de acuerdo a lo estipulado en cada caso.

e) En las apuestas dobles una vez deducidos los impuestos de Ley se dividirá el pozo con los porcentajes que correspondan de acuerdo a los competidores que hayan corrido y a su vez cada parte por los vales que cada uno tuviera jugados obteniéndse así el dividendo a pagar.

f) En la apuesta 5 y 6 se contabilizarán todas las jugadas que contengan los seis aciertos dividendo el 80% que correspondiera por las mismas y el 20% por las que contabilicen cinco aciertos.

g) La publicación de los dividendos se hará inmediatamente de conocido el fallo del Juez de Raya y recibida la comunicación del Comisariato.

h) En caso de que la Comisión de Carreras modificara el fallo del Juez de Raya, con posterioridad de haberse ordenado el pago de los boletos apostados, esta resolución no hará variar el marcador a los efectos de los dividendos de todas las apuestas que funcionaran en la carrera.

De las Agencias

Si durante la recepción de apuestas se produjera una interrupción en las comunicaciones entre el Hipódromo Argentino y una agencia autorizada, esta circunstancia será de inmediato informada al público concurrente a la agencia, y si tal inconveniente se produjera en una carrera que cierre la apuesta Doble y quedaran vales sin canjear, los responsables de la Agencia tendrán dentro de lo posible que comunicarse telefónicamente con la Jefatura de Apuestas.

De no ser factible dicha comunicación se pagaran los vales sin canjear al valor que tenían hasta ese momento o sea el valor del canje, haciéndose responsable de ese reintegro la Repartición.

De producirse algún inconveniente técnico y por tal motivo no se pueda cancelar una apuesta, los responsables de la Agencia deberán comunicar telefónicamente a la Jefatura de Apuestas en qué forma se produjo y de ser avalado dicho inconveniente por los responsables de la firma prestataria del servicio se procederá a autorizar un vale con cargo a la Repartición por el monto de esa apuesta y el mismo se resolverá como falla del Sistema.

e. 24/11 Nº 8.498 v. 26/11/86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA GENERAL VILLEGAS
Licitación Pública Nº 3/86
Expte.: EEAGV. Nº 305/86
(Segundo llamado)

La Estación Experimental Agropecuaria General Villegas (I.N.T.A.), llama a licitación Pública. **OBJETO: La locación de un inmueble en la ciudad de Carlos Tejedor (Bs. As.)**, para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural; situado dentro del radio comprendido entre las calles: Carlos Tejedor, A. del Valle, 9 de Julio y Gobernador Vergara.

El inmueble deberá tener frente a la calle y constar de las siguientes comodidades mínimas: salón, dos habitaciones, pasillo y baño, con una superficie mínima cubierta de 60 m2.

Alquiler máximo a abonar: ₳ 350, mensuales, actualizado trimestralmente de acuerdo a las variaciones que sufra el índice de precio al por mayor-nivel general, informado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

El inmueble deberá entregarse desocupado al 1º/1/87

Fecha de apertura de la licitación: 12 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

Retiro de pliegos y condiciones y lugar de apertura: Agencia de Extensión Rural (INTA), H. Irigoyen 459, 6455, Carlos Tejedor (Bs. As.).

e. 25/11 Nº 8.499 v. 25/11/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expte.: Nº 688.490/86 - 209/86

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires resolvió convocar a Licitación Pública Nro. 197/86.

OBJETO: Otorgar la concesión del local Nº 22, destinado a la venta de libros y a la edición, distribución y venta de una publicación periódica.

Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1986 a las 11 horas.

Precio de pliego: ₳ 40, (Australes cuarenta).

La apertura de ofertas se realizará públicamente en el Salón Rojo de la Facultad, sito en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Planta Principal, Capital.

Para consultar y adquirir los pliegos licitarios dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones, en el domicilio precitado, 2º piso de lunes a viernes de 9 a 19 horas. Teléfono: 803-4267.

e. 25/11 Nº 8.500 v. 26/11/86

★ Rubro "B"

OBRAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: Provisión e instalación de tabiques modulares.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|86 relativo a la provisión e instalación de tabiques modulares y acústicos, en distintos pisos del edificio de la calle Reconquista Nº 1088.

Apertura de las ofertas: 3 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 25|11 Nº 8.501 v. 26|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA CONCEPCION DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 05|86

OBJETO: Obra camino de pavimento asfáltico acceso casco EEA C. del Uruguay.

Fecha y lugar de apertura: 15 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas en la Administración de la EEA C. del Uruguay Ruta Prov. 39 km. 254, C. del Uruguay, Entre Ríos.

Presupuesto oficial: ₳ 35.000.
Venta de pliegos: En la misma EEA.
Valor del pliego: ₳ 20.

e. 25|11 Nº 8.504 v. 1º|12|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública. OBJETO: Los trabajos de reparaciones generales e instalación de aire acondicionado en Sucursal Villaguay (E. R.).

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3º piso, Capital.

Retirar la documentación en la citada Dependencia.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 25|11 Nº 8.502 v. 27|11|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública. OBJETO: Los trabajos de renovación parcial de cubiertas y trabajos varios de Casa Central (Capital Federal).

Fecha de apertura 19 de diciembre de 1986 a las 11 horas en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3º piso, Capital.

Retirar la documentación en la citada Dependencia.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 25|11 Nº 8.503 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1806|86

OBJETO: Avenida de circunvalación de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán, Tramo: Ruta Nacional Nº 9 Sur - Canal San Cayetano - Avda. Gobernador del Campo (construcción de obras faltantes).

Presupuesto: ₳ 5.700.000.
Depósito de garantía: ₳ 57.000.
Precio del pliego: ₳ 1.140.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 16 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.505 v. 16|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|86 del 10 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 123 - Provincia de Corrientes - Tramo: Emp. Ruta Nac. Nº 119 - Antiguo Puesto Caminero Sección: Km. 104,52 - Km. 132,75. (Bacheo mayor y menor - tratamiento bituminoso superficial tipo doble).

Presupuesto ₳ 520.000.
Depósito de garantía: ₳ 5.200.
Precio del pliego: ₳ 104.
Plazo: 6 meses.

Presentación propuestas: 9 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 10 Distrito, Avda. Costanera Libertador Gral. San Martín 2?2, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|11 Nº 8.506 v. 9|12|86

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|86 hasta el día 3 de diciembre de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variación de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Pintura Exterior Hoteles 4 y 6 de la Unidad Turística Embalse Río Tercero (Secretaría de Turismo), ubicada en Embalse (Provincia de Córdoba).

Presupuesto Oficial: ₳ 56.540 (australes cincuenta y seis mil quinientos cuarenta).

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Importe de la Garantía: 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

Precio de la documentación: ₳ 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Dpto. Programación Operativa, Capital Federal, horario: de 13 a 18 horas - Tel., 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal, Horario de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 8.507 v. 1º|12|86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|86 hasta el día 3 de diciembre de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variación de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Pintura Exterior Hoteles 1 y 3 de la Unidad Turística Embalse Río Tercero (Secretaría de Turismo) ubicada en Embalse (Provincia de Córdoba).

Presupuesto Oficial: ₳ 69.260 (australes sesenta y nueve mil doscientos sesenta).

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Importe de la Garantía: 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

Precio de la documentación: ₳ 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Derección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Dpto. Programación Operativa, Capital Federal. Horario: de 13 a 18 horas - Tel. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal. Horario: de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 8.508 v. 1º|12|86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitacón Pública Nº 10|86 hasta el día 3 de diciembre de 1986 a las 18 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Pintura Exterior en los Hoteles 2 y 7 de la Unidad Turística Embalse (Secretaría de Turismo), ubicada en la localidad de Embalse (Provncia de Córdoba).

Presupuesto Oficial. ₳ 68.570 (australes sesenta y ocho mil quinientos setenta).

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Importe de la Garantía: 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

Precio de la documentación: ₳ 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Dpto. Programación Operativa - Capital Federal. Horario: de 13 a 18 horas - Tel.: 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal. Horario: de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 8.509 v. 1º|12|86

★ Rubro "C"

SERVICIOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 1|87

OBJETO: Alquiler de toallas, manteles y repasadores, durante el ejercicio 1987.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|87, anticipada, para el alquiler de toallas, manteles y repasadores durante el ejercicio 1987, solicitado por la Dirección de Infraestructura y Servicios.

Apertura de las ofertas: 3 de diciembre de 1986, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 25|11 Nº 8.510 v. 26|11|86

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETO: Servicio de desratización y desinsectación de distintos edificios que ocupa este Ministerio, durante el ejercicio 1987.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|87, anticipada, para el servicio de desratización, desinsectación de los distintos edificios que ocupa este Ministerio, durante el ejercicio 1987. Solicitación por la Dirección de Infraestructura y Servicios.

Apertura de las ofertas: 3 de diciembre de 1986, a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la División Compras y Contrataciones, sita en Reconquista 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 25|11 Nº 8.511 v. 26|11|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 124|86

OBJETO: Realización de diversos exámenes de laboratorio, estudios y análisis al personal que presta servicios en Sede Central y Delegación Buenos Aires de este Organismo.

Apertura: 3|12|86, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|11 Nº 8.512 v. 26|11|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 11.030-86-6

OBJETO: Contratación del servicio de almuerzo y merienda en el Jardín Materno Infantil de la Empresa.

Apertura: El 10 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 11,70.

Monto estimado de la contratación: 77.880 australes.

e. 25|11 Nº 8.513 v. 4|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 58|86 - INCYTH

Expediente Nº 851.213|86 - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 58|86 - INCYTH para el día 5 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: La contratación de servicios de equipos termomecánicos, de este Organismo.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 25|11 Nº 8.514 v. 4|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 60|86 - INCYTH

Expediente Nº 851.215|86 - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 60|86 - INCYTH para el día 5 de diciembre de 1986, a las 14.30 horas.

OBJETO: La contratación de servicios de transporte de personal, con destino a este Organismo.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

Valor del pliego: ₳ 200 (australes doscientos).

e. 25|11 Nº 8.515 v. 4|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 61|86 - INCYTH

Expediente Nº 851.216|86 - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 61|86 - INCYTH para el día 1º de diciembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: La contratación de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y calcular.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta).

e. 25|11 Nº 8.516 v. 26|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 62|86 - INCYTH

Expediente Nº 851.211|86 - INCYTH

Llámase a Licitación Pública Nº 62|86 - INCYTH para el día 1º de diciembre de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: La contratación servicios de mantenimiento y limpieza terreno del predio sito en Instalaciones Ezeiza.

El pliego de bases y condiciones, con las especificaciones, podrá ser adquirido en Empalme Ruta 205, Km. 2,5 (Partido de Esteban Echeverría, Ezeiza), División Tesorería (Nave Nº 6), en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 25|11 Nº 8.517 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00198|86

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral para 8 ascensores.

Apertura: El día 5 de diciembre de 1986, a las 12.30 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.518 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00197|86

OBJETO: Servicio de viruteado, encerado y lustrado.

Apertura: El día 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.519 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01091031-98
Licitación Pública Nº 7|87

OBJETO: Servicio de transporte de caudales período enero|diciembre de 1987.

Fecha de apertura: 1 de diciembre de 1986. A las 16 horas.

El Acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|11 Nº 8.520 v. 26|11|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública Nº 69|86, para el día 15 de diciembre de 1986 a las 11.30 horas.

OBJETO: Contratar un "Servicio permanente de atención y mantenimiento de las instalaciones internas de provisión de agua en los Conjuntos Urbanos Piedrabuena y Soldati".

Plazo. 12 meses.

Presupuesto Oficial: ₳ 9.300 mensuales (en total por los dos Conjuntos Urbanos).

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8.30 a 14 horas.

e. 25|11 Nº 8.521 v. 9|12|86

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(DEPARTAMENTO COMPRAS)
Expediente Nº 46|86
Licitación Pública Nº 6|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: El Servicio técnico de reparación, puesta a punto y mantenimiento integral de los equipos de aire acondicionado central y caldera, para el Departamento Servicios Generales, sito en la calle Combate de los Pozos 230, Capital Federal.

Apertura de las ofertas: 3|12|86.

Hora: 14.

Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación - Combate de los Pozos 230, piso 3º - Departamento Compras, Capital Federal, de 10 a 17 horas, T.E. 46-1161 1315|0249.

Lugar de apertura: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación - Combate de los Pozos 230, piso 3º, Dpto. Compra, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.522 v. 25|11|86

CONGRESO DE LA NACION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 60|86
Expediente Nº 33.243|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de vidrios y carpintería metálica.

Apertura de las Ofertas: Día 2 de diciembre de 1986 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras - Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de entradas despacho y archivo de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18 horas, Rivadavia 1864, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.524 v. 25|11|86

2. Rubro "D"

SUMINISTROS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 69|86

OBJETO: Adquisición de artículos de dibujo.

Apertura: Martes 2 de diciembre de 1986, a las 18 horas.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 25|11 Nº 8.525 v. 26|11|86

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 70|86

OBJETO: Adquisición de agendas y tacos de calendarios para el año 1987.

Apertura: Martes 2 de diciembre de 1986, a las 16 horas.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 25|11 Nº 8.526 v. 26|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 3 de diciembre de 1986.

Licitación Pública Nº 187
Expte. Nº 60.616

OBJETO: "Provisión de un controlador de temperatura con gradientes programables".

Hora: 11 (once).

Licitación Pública Nº 329
Expte. Nº 60.842

OBJETO: "Provisión de materiales y herramientas".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Licitación Pública Nº 330
Expte. Nº 60.913

OBJETO: "Provisión de una cámara tipo Dantysik A/S. Denmark D90 o similar para alto vacío".

Hora: 12 (doce).

Licitación Pública Nº 331
Expte. Nº 60.960

OBJETO: "Adq. de lámparas incandescentes".

Hora: 14 (catorce).

Licitación Pública Nº 332
Expte. Nº 60.651

OBJETO: "Adquisición por la provisión de instalación y puesta en funcionamiento de sistema de procesamiento de la palabra nuevo sin uso incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcto funcionamiento y uso conforme a las siguientes condiciones particulares".

Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 25|11 Nº 8.527 v. 26|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expte. Nº 6.242

Llámase a Licitación Pública Nº 245|86.

OBJETO: La adquisición de: Sistema de detección de incendios.

Apertura: 22 de diciembre de 1986, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de 9.30 a 12 horas.

Sin cargo.

e. 25|11 Nº 8.528 v. 4|12|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO. Resina poliester, catalizadores, aceleradores, fibra de vidrio, acetona, tela rowing y pinturas.

Llámase a Licitación Pública Nº 325|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 3 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 25|11 Nº 8.529 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|86

OBJETO: Adq. motores fuera de borda, y repuestos para los mismos de 25 HP.

Apertura: 3 de diciembre de 1986 a las 10 horas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregados en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 25|11 Nº 8.530 v. 26|11|86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.019

OBJETO de la Licitación: Adquisición de máquinas contadoras de billetes para Sucursales.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1986.

Valor del pliego: ₳ 55.

e. 25|11 Nº 8.531 v. 26|11|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 70
Expte. Nº 250.839|86

OBJETO: Provisión material bibliográfico.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a Paraguay 1237, 3er. piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio.

e. 25|11 Nº 8.532 v. 26|11|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 152|86

OBJETO: Adquisición de matafuegos a anhídrido carbónico.

Apertura: 3 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de .. a .. horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|11 Nº 8.533 v. 26|11|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 152|986

OBJETO: Contratar la provisión de "Formularios continuos".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de diciembre de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 20,20.

e. 25|11 Nº 8.534 v. 26|11|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 253|986

OBJETO: Contratar la provisión de: máquinas de escribir".
"Máquinas calculadoras electrónicas y máquina de escribir.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 137,60.

e. 25|11 Nº 8.535 v. 4|12|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.051-C hasta el 1º de diciembre de 1986 a las 13 horas, para contratar por el régimen del Decreto Nº 5.720|72.

OBJETO: La adquisición de uniformes, ropa de trabajo para obreros y calzado.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, sito en la calle Belgrano 883, 1º piso, Capital Federal de 13 a 18.30 horas, de lunes a viernes hábiles, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 25|11 Nº 8.536 v. 26|11|86

SECRETARIA DE MARINA MERCANTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.033-DGA hasta el día 3 de diciembre de 1986 a las 15 horas para:

OBJETO: Adquisición de indumentaria de trabajo (trajes, camisas, pilotos, camperas para baja temperatura, ropa jean, zapatos, etc.).

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 733, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: ₳ 10. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso, de dicho edificio de lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e. 25|11 Nº 8.537 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 27|86 (segundo llamado), hasta el día 4 de diciembre de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: La provisión de repuestos p|motores fuera de borda Mariner Serie Nº 0573910 115 HP. y Jhonson Mod. J. 35 R.C.T.S. de 35 HP., para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo - Paraná - Entre Ríos - Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 8. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 2,81 para gastos de franqueo.

e. 25|11 Nº 8.538 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 836 hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: La adquisición de zapatos, botines, etc., personal Dependencia.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes treinta (₳ 30).

Franqueo: Australes tres (₳ 3).

e. 25|11 Nº 8.539 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 837 hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: La adquisición de ropa, equipos flotantes y de personal embarcado de dependencia.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes sesenta (₳ 60).

Franqueo: Australes tres (₳ 3).

e. 25|11 Nº 8.540 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 838 hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: La adquisición de vestuario personal terrestre embarcado y servicios generales dependencia.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes treinta (₳ 30).

Franqueo: Australes tres (₳ 3).

e. 25|11 Nº 8.541 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 839 hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: Adquisición de madera dura (160 m3).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes veinte (₳ 20).

Franqueo: Australes tres (₳ 3).

e. 25|11 Nº 8.542 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 840 hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: La adquisición de chapas, barras y tuercas de acero dulce común.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes diez (A 10).

Franqueo: Australes tres (A 3).

e. 25|11 Nº 8.543 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 841 hasta el día 12 de diciembre de 1986 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: La adquisición equipos mecánicos: motor arranque, cortadora de césped, motosierra y otros. Elementos medición: Teodolito, startómetros, cintas métricas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Div. Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: Australes doce (A 12).

Franqueo: Australes tres (A 3).

e. 25|11 Nº 8.544 v. 26|11|86

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 548.613|86

OBJETO: Adquisición de antisueros, drogas, etc. p|inmunopatología, etc.

Apertura: 2|12|86, 11 hs.

La apertura se efectuará en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo" División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital, donde además se retirarán los pliegos y cláusulas particulares, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

e. 25|11 Nº 8.545 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 48.707|86
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: Adjudicar la provisión de equipamiento científico con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, planta principal, donde además los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 25|11 Nº 8.546 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 205|86 - 688.545|86

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires resolvió convocar a Licitación Pública Nº 195|86.

OBJETO: Adjudicar la provisión de equipos videos grabadores, cámaras y amplificadores para la enseñanza audiovisual.

Fecha de apertura 3 de diciembre de 1986, a las 12 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital.

Para consultar y retirar copia de los pliegos licitarios, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones mencionada, en el domicilio precitado, de lunes a viernes entre las 9 y 15 horas.

e. 25|11 Nº 8.547 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 688.468|86 - 197|86

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires resolvió convocar a Licitación Pública Nº 199|86

OBJETO: Adjudicar la provisión y colocación de tabiques modulares en el Centro de Cómputos de esta Facultad.

Fecha de apertura 3 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital.

Para consultar y retirar copia de los pliegos licitarios, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones mencionada, en el domicilio precitado, de lunes a viernes entre las 9 y 15 horas.

e. 25|11 Nº 8.548 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 024.760|86

Llámase a Licitación Pública Nº 10|86.

OBJETO: La adquisición de equipos para el Laboratorio Tecnológico de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de Concordia Entre Ríos, a saber: paila para cocción, tanque con camisa de vapor, mesa lavadora, evaporador piloto, cámara frigorífica, planta de secado spray, molino multiprocesador, mesa en acero, balanza, autoclave, embutidora etc.

Lugar de consulta, retiro de pliegos de condiciones, presentación de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600 (C. P. 3260), Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Tel.: 2108 - 5573, caract. teled. 0442.

Día y hora de apertura de las propuestas: 12 de diciembre de 1986, once (11) horas.

e. 25|11 Nº 8.549 v. 4|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 8|86

OBJETO: Adquisición de material bibliográfico.

Lugar de apertura: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales de la U. N. S. E., Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas, o día hábil siguiente, a la misma hora, si resultare feriado.

Consultas y provisión de pliegos: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales, Avenida Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero (Casilla de Correos 293) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires, Florida 274, Buenos Aires.

e. 25|11 Nº 8.550 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
Licitación Pública Nº 36|86

Llámase a Licitación Pública Nº 36|86.

OBJETO: La adquisición de instrumental, drogas y material de vidrio.-

Según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén.

Fecha de apertura: El día 28 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 25|11 Nº 8.551 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
Licitación Pública Nº 38|86

Llámase a Licitación Pública Nº 38|86.

OBJETO: La adquisición de instrumental para Laboratorio de Tratamiento de Minerales del Asentamiento Universitario Zapala.

Según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén.

Fecha de apertura: El día 3 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 25|11 Nº 8.552 v. 25|11|86

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 19.198|86
Resolución Nº 904-P

Llámase a Licitación Pública Nº 1.475, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1986 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal.

OBJETO: La adquisición de artículos de limpieza.

Con destino al Departamento Servicios Generales de este organismo.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 25|11 Nº 8.553 v. 26|11|86

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública N: 27|86
Expediente Nº 64.360|86

Apertura: 3|12|86.
Hora: 14.

OBJETO: Contratar la provisión e impresión de cien mil carátulas de expedientes.

Destino: Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 12.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: A 20.

e. 25|11 Nº 8.554 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01093992-98
Licitación Pública Nº 06|87

OBJETO: Provisión de chapas fotomecánicas por el período enero diciembre de 1987.

Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 15 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 25|11 Nº 8.555 v. 26|11|86

CONGRESO DE LA NACION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 32.510|86
Licitación Pública Nº 42|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Adquisición de repuestos de válvulas neumáticas de aire acondicionado.

Apertura de las ofertas: Día 3 de diciembre de 1986, a las 11.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.556 v. 26|11|86

CONGRESO DE LA NACION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 33.193|86
Licitación Pública Nº 52|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de un equipo y materiales de consumo para producir credenciales de identificación y sujetadores tipo cocodrilo.

Apertura de las ofertas: Día 3 de diciembre de 1986, a las 16.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas.

e. 25|11 Nº 8.557 v. 26|11|86

CONGRESO DE LA NACION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 32.895|86
Licitación Pública Nº 55|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de 100 banderas de ceremonia.

Apertura de las ofertas: Día 2 de diciembre de 1986, a las 12 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.558 v. 26|11|86

CONGRESO DE LA NACION
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 32.900-33.209|86
Licitación Pública Nº 56|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de sillas y sillones.

Apertura de las ofertas: Día 2 de diciembre de 1986, a las 17 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18 horas, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 8.559 v. 26|11|86

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS OPERATIVOS
Expediente Nº 17.469|86

OBJETO: Para la contratación en alquiler de dos equipos de sistematización de datos y procesamiento de la información, electrónicos, digitales, para ser interconectados entre sí, con destino a la Contaduría General de la Nación y la Dirección Nacional de Programación Presupuestaria.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.582, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 9º piso, oficina 901 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de noviembre de 1986 a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 5|11 Nº 7.829 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23|86
del 20 Distrito

OBJETO: Ruta Nº 250 - Provincia de Río Negro. — Tramo: General Conesa - Choele Choel, sección: Km. 194 - Km. 258 (Tratamiento superficial tipo lechada asfáltica.)

Presupuesto: A 384.436,60.
Depósito de garantía: A 3.844,36.
Precio del pliego: A 77.
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|11 Nº 7.707 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|86 del 20º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3, Provincia de Río Negro. Tramo: Emp. Ruta 250 San Antonio Oeste. Sección Km. 1.009, Km. 1.054 (tratamiento superficial tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: A 273.029,40.
Depósito de garantía: A 2.730,29.
Precio del pliego: A 55.
Plazo: 5 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la sede del 20º Distrito, Roca 150, Provincia de Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3|11 Nº 7.704 v. 2|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|86 del 20º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3, Provincia de Río Negro. Tramo: Emp. Ruta 250, San Antonio Oeste. Sección: Km. 1.054 - Km. 1.099 (tratamiento superficial tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: A 237.965,19.
Depósito de garantía: A 2.379,65.
Precio del pliego: A 53.
Plazo: 5 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|11 Nº 7.703 v. 2|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|86 del 20º Distrito.

OBJETO: Ruta 250, Pcia. de Río Negro. Tramo: Pomona - Choele Choel. Sección: Km. 238 - Km. 287 (tratamiento superficial tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: A 156.817,70.
Depósito de garantía: A 1.568,17.
Precio del pliego: A 32.
Plazo: 3 meses.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde puedan consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|11 Nº 7.706 v. 3|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 9|86
Expediente Nº 9100660017

Presupuesto oficial: A 325.380.
Fecha de apertura: 27 de noviembre de 1986.
Hora: 9.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, 3400 Corrientes, capital.
Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado, con reajuste por variaciones de costos, Ley Nº 12.910.
OBJETO del llamado: Ejecución de la obra: Campus, UNNE, Corrientes, Sector "A", equipamiento aulas y laboratorios Unidad I, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.
Precio del legajo: A 100 (australes cien).
Monto de la garantía: 1% (uno por ciento).
Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la Ciudad de Corrientes, capital, los días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.
e. 31|10 Nº 7.646 v. 27|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 1.104|86.
OBJETO: La remodelación del edificio del Centro de Investigación de Tecnología Pesquera (CITEP), sito en Marcelo T. de Alvear 1168, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: A 495.000.
Apertura: 26 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Migueletes, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 28|10 Nº 7.431 v. 20|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 1.105|86.
OBJETO: La etapa de terminación de la construcción del edificio 46 - Mecánica, sito en Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: A 1.184.000.
Apertura: 1º de diciembre de 1986 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 28|10 Nº 7.432 v. 27|11|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 8.359-LP-86
Licitación Pública

OBJETO: Contratación trabajos de instalación de cañerías de impulsión y cañerías maestras, en los Partidos de Lomas de Zamora y de Almirante Brown (Buenos Aires).

Apertura: 26 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, planta baja, al precio de A 52.
Monto estimado de la contratación: A 343.734, importe que incluye I.V.A.
e. 28|10 Nº 7.433 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 16|86
Fecha de apertura: 11|12|86.
Hora: 14.30.
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La provisión en contrato de alquiler y mantenimiento de Equipo de Computación.
Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e. 21|11 Nº 8.222 v. 26|11|86

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 33|86
Expediente Nº 815|86

OBJETO: Para otorgar en concesión el aprovechamiento forestal de una plantación de especies exóticas ubicada en Puerto Radal, Isla Victoria, jurisdicción de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.
Fecha de apertura: El día 12 de diciembre de 1986, a las 11 horas.
Lugar de apertura: Simultáneas, en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, sita en Avda. San Martín Nº 24, de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro) y en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, sita en la localidad de San Martín de los Andes (Pcia. del Neuquén).
Consulta de pliegos: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.
Venta de pliegos: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.
Valor del pliego: Australes treinta (30 australes).
e. 24|11 Nº 8.320 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 27-TR-86 del 13º Distrito.

OBJETO: Alquiler de una vivienda en zona urbana de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, de cuatro dormitorios, cocina comedor, living, garage, dos baños.
Precio del pliego: A 30.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Pcia. de Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.321 v. 3|12|86

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 8.391|86
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: Locación de fotocopiadoras.
Apertura: 2|12|86, a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo, Capital Federal.
Lunes a viernes de 13 a 18 horas, lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.
e. 24|11 Nº 8.322 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01094085
Licitación Pública Nº 05|87

OBJETO: Locación de máquinas teleimpresoras, período enero-diciembre de 1987.
Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1986, a las 15 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 24|11 Nº 8.323 v. 25|11|86

Rubro "B"

OBRAS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública (Obra Pública) Nº 1|86

Referente: **OBJETO: Construcción de la Unidad Coronaria y Remodelación de los Servicios de Hemodinamia, Anestesiología y Esterilización".**

Apertura: 4|12|86. — Hora. 10.30. Informe y retiro de pliegos en la Superintendencia de Bienestar, División Compras y Suministros, Independencia 233, P. 4º, Of. 43, Capital Federal, de 8 a 19 horas. — Presupuesto Oficial: A 127.750. Valor del pliego: A 15.
e. 24|11 Nº 8.324 v. 26|11|86

FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 19|86.

OBJETO: la ejecución de la obra: **Bacheos y repavimentaciones de pistas, rodajes, plataformas y balizamiento pista 17-35 - Aeropuerto Ministro Pistarini - Ezeiza - Pcia. de Buenos Aires.**
Presupuesto Oficial: A 2.980.000.
Fecha y hora de apertura: 19 diciembre de 1986, 10 horas.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
Garantía de oferta: A 29.000.
Precio documentación técnica: A 1.500. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso - Oficina 252, Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor", Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 12 de diciembre de 1986.
e. 24|11 Nº 8.325 v. 15|12|86

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública Nº 20|86.
Llámase a Licitación Pública Nº 20|86.

OBJETO. La ejecución de la obra: Ampliación aeroestación y construcción muro rompevientos - Aeropuerto Bariloche - Provincia de Río Negro.
Presupuesto Oficial: A 90.000.
Fecha y hora de apertura: 17 diciembre de 1986, 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: A 900.
Precio documentación técnica: A 45. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050 - Buenos Aires y consulta en la Jefatura del Aeropuerto Bariloche, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 9 de diciembre de 1986.
e. 24|11 Nº 8.326 v. 5|12|86

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 21|86.

OBJETO: La ejecución de la obra: Complejo eléctrico Ezeiza - 1ª etapa, remodelación sistema alta y baja tensión Aeroestación, Aeropuerto Ministro Pistarini".
Presupuesto Oficial: A 1.500.000.
Fecha y hora de apertura: 23 de diciembre de 1986, 9 horas.
Plazo de ejecución: 330 días corridos.
Garantía de oferta, A 15.000.
Precio documentación técnica: A 750. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2 piso, Oficina 252, Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050. Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras Ezeiza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 15 de diciembre de 1986.
e. 24|11 Nº 8.327 v. 15|12|86

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 22|86.

OBJETO: La ejecución de la obra: Completamiento Casino de Suboficiales - VIII Brigada Aérea - Dr. Mariano Moreno - José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: A 100.000.
Fecha y hora de apertura: 17 diciembre de 1986 - 9.30 horas.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta: A 1.000.
Precio documentación técnica: A 50. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º piso, Oficina 252, Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050 - Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras, sita en la VIII Brigada Aérea - Dr. Mariano Moreno - José C. Paz - Pcia. de Buenos Aires, hasta el 9 de diciembre de 1986.
e. 24|11 Nº 8.328 v. 5|12|86

COMANDO DE REGIONES AEREAS
GRUPO I DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 2|86

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86 para el día 11 de diciembre de 1986 a las 10 horas.
Valor del pliego: A 150,00.
OBJETO: Desmontaje y montaje hangar futuro Museo Aeronáutico en Ezeiza, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto oficial: A 950.000.
Informes y ventas de pliegos: Grupo I de Construcciones, Av. Rosales y Matienzo, El Palomar, de 7 a 14 horas.
e. 24|11 Nº 8.329 v. 25|11|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 626-2, hasta el día 15 de diciembre a las 16 horas.
OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste de variaciones de costos, Ley 12.910, los trabajos de ejecución a nuevo de las cubiertas de techo a dos aguas de la Catedral Metropolitana, sita en la calle San Martín Nº 1, de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: A 156.500.
Plazo de ejecución: 5 meses.
Precio de la documentación: A 70.
Garantía de la oferta: A 15.550.
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. Belgrano Nº 863, 1º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas de lunes a viernes hábiles, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.
e. 24|11 Nº 8.330 v. 5|12|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 239-P|86, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 28 de noviembre a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 17 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas.
OBJETO: Ampara la construcción del edificio de la Central "Urdampilleta", sita en la Av. Rivadavia (e) Pellegrini y Av. San Martín de la localidad de Urdampilleta, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto oficial: A 95.500.
Valor del pliego: A 150.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|11 Nº 8.331 v. 2|12|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 242-P|86

OBJETO: Trabajos de ampliación de la Central "Olavarría", sita en la calle España de la Ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto oficial: A 316.500.
Valor del pliego: A 150.
Apertura: 16 de diciembre de 1986.
Hora: 8.30.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 24|11 Nº 8.332 v. 2|12|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 61|86

OBJETO: Para los trabajos de reconstrucción de tres (3) tramos de vía férrea que cruzan a nivel la calle Rivadavia en jurisdicción de Puerto San Nicolás, Pcia. Bs. Aires.
Apertura: 22 de diciembre de 1986 a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Adminis-

cia de Buenos Aires, en días hábiles dentración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provintro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 40,00.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 41.130.
e. 24|11 Nº 8.333 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.797|86

OBJETO: Ruta s/nº, Provincia de Buenos Aires, Empalme Ruta Nº 5, Acceso a Gorostiaga (construcción de acceso pavimentado).
Presupuesto: ₳ 530.000.
Depósito de garantía: ₳ 5.300.
Precio del pliego: ₳ 110.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.334 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.799|86

OBJETO: Ruta Nº 146, Provincia de Mendoza, Tramo: Monte Coman, La Horqueta, Secciones: 1ra. y 2da. (construcción de obras básicas y calzada pavimentada).
Presupuesto: ₳ 6.033.587,40.
Depósito de garantía: ₳ 60.335,87.
Precio del pliego: ₳ 1.200.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.335 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.800|86

OBJETO: Provincias de Mendoza y Neuquén, Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.
Presupuesto: ₳ 742.658.
Depósito de garantía: ₳ 7.426,58.
Precio del pliego: ₳ 150.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.336 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.801|86

OBJETO: Ruta Nº 123, Provincia de Corrientes, Tramo: Empalme ruta Nº 119, Río Corrientes, Sección: km. 109,100 km. 152,08 (desbosque, destronque y limpieza del terreno, terraplenes, bacheo, base de restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).
Presupuesto: ₳ 4.284.500.
Depósito de garantía: 42.845.
Precio del pliego: ₳ 860.
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.337 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.802|86

OBJETO: Ruta Nº 281, Provincia de Santa Cruz, Tramo: Puerto Deseado, Antonio de Biedma (bacheo y sellado bituminoso de calzada).
Presupuesto: ₳ 522.000.
Depósito de garantía: ₳ 5.220.
Precio del pliego: ₳ 105.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.338 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.803|86

OBJETO: Ruta Nacional Nº A 001, Avenida General Paz, Tramo: Avenida Libertador, Puente "La Noria", Sección: km. 0,00, km. 24,00 (reparación y mejoramiento de la calzada existente y sistema de desagüe).
Presupuesto: ₳ 3.633.000.
Depósito de garantía: ₳ 36.330.
Precio del pliego: ₳ 730.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.339 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.804|86

OBJETO: Ruta Nº 36, Provincia de Córdoba, Tramo: Almafuerte, Córdoba, Sección: Empalme c/Ruta Provincia C-45, Córdoba (reconstrucción de la estructura del pavimento).
Presupuesto: ₳ 5.652.000.
Depósito de garantía: ₳ 56.520.
Precio del pliego: ₳ 1.130.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 15 de diciembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.340 v. 15|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.805|86

OBJETO: Ruta 8 y 188, Provincia de Buenos Aires, Tramo: Pergamino, Colón, ensanche de puente sobre arroyo Pergamino (ensanche de un puente de hormigón armado).
Presupuesto: ₳ 121.900.
Depósito de garantía: ₳ 1.219.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1986 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|11 Nº 8.341 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 41|86
del 1º Distrito

OBJETO: Ejecución de tratamiento bituminoso, tipo lechada asfáltica, en la Ruta Nac. Nº 188 Tramo: Granada, Ruta Nac. Nº 33. Progresivas: Km. 285,00 al Km. 295,00 y Km. 350,00 al Km. 365,00.
Presupuesto: ₳ 194.560.
Precio del pliego: ₳ 39.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1986 a las 9 horas en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.342 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 42|86
del 1º Distrito

OBJETO: Ejecución de tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica, en la Ruta Nac. Nº 33. Tramo: Emp. Ruta Nac. Nº 188 Piedritas. Progresivas: Km. 436, Km. 466.
Presupuesto: ₳ 243.200.
Precio del pliego: ₳ 49.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1986 a las 9.45 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.343 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 43|86
del 1º Distrito

OBJETO: Ejecución de tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica, en la Ruta Nac. Nº 226, Tramo: Emp. Ruta Nac. Nº 5, Bolívar. Progresivas: Km. 401 al Km. 426,00.
Presupuesto: ₳ 209.760.
Precio del pliego: ₳ 42.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Av. Gral. Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.344 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 62|86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 7, Provincia de Córdoba, Tramo: Laboulaye, Vicuña Mackenna, Secciones: Km. 493.015, Km. 563,300 (I) Km. 571,400 (I) Km. 575,500 (I) Km. 597,000 (I) y Km. 579,000 (D). (Provisión, transporte y colocación, incluida complementarias de defensas con gaviones y geotextil de una (1) alcantarilla transversal y cinco (5) alcantarillas laterales de Hº Aº prefabricadas s/plano Z-6.354).
Presupuesto: ₳ 210.472.
Depósito de garantía: ₳ 2.105.
Precio del pliego: ₳ 42.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Prov. de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.345 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 63|86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (S), Provincia de Córdoba, Tramo: Acceso a Gral. Roca, Aeródromo Sarmiento, Sección: Km 427, Km. 466, (Bacheo y reconstrucción de carpeta de rodamiento y calzado de banquinas).
Presupuesto: ₳ 240.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.400.
Precio del pliego: ₳ 48.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.346 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 64|86
del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (S), Prov. de Córdoba, Tramo: Pilar-Río Segundo. Sección: Km. 559, Km. 664. (Bacheo, extracción de 10 cm. de carpeta de rodamiento, reposición y reconstrucción de acceso).
Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Pcia. de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.347 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 65|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 36 — Provincia de Córdoba — Tramo: Dique Piedras Moras — Acceso a Monsalvo, Sección: Km. 718, Km. 729. (Bacheo, reconstrucción de carpeta de rodamiento y calzado de banquinas).
Presupuesto: ₳ 230.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.300.
Precio del pliego: ₳ 46.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Provincia de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.348 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 66|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 36 — Provincia de Córdoba — Tramo: El Espinillo — Empalme Ruta Nº 8, Sección: Km. 596 — Km. 613. (Bacheo y reconstrucción de carpeta de rodamiento y calzado de banquinas).
Presupuesto: ₳ 220.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.200.
Precio del pliego: ₳ 44.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Provincia de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.349 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 67|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 7 — Provincia de Córdoba — Tramo: Paunero — Monte C|San Luis, Sección: Km. 644, Km. 653,94.
Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Provincia de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.350 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 68|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 38 — Provincia de Córdoba — Tramo: Lafalda — Acceso a Capilla del Monte, Secciones: Km. 53 — Km. 82. (Bacheo, reconstrucción de carpeta de rodamiento y calzado de banquinas).
Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de la obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Provincia de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.351 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 69|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 60 — Provincia de Córdoba — Tramo: Quilino — San José de La Salina, Sección: Km. 851, Km. 878. (Bacheo, reconstrucción de carpeta de rodamiento y calzado de banquinas).
Presupuesto: ₳ 245.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.450.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de la obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Provincia de Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.352 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 70|86
2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 38 - Provincia de Córdoba. Tramo: Acceso a Costa Azul - Emp. Ruta Prov. Nº 28. Sección: Km. 7 - Km. 17 (construcción de base con imprimación, reconstrucción de carpeta, extracción de voladura en banquinas y estabilizados de las mismas).
Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|4 Nº 8.353 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 71|86
2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 - Provincia de Córdoba. Tramo: Camino a Deslazo - Oliva; Sección: Km. 594 - Km. 609. (Bacheo reconstrucción de carpeta de rodamiento y calzado de banquinas).
Presupuesto: ₳ 235.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.350.
Precio del pliego: ₳ 47.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.354 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 72|86
2º Distrito

OBJETO: Ruta Altas Cumbres - Provincia de Córdoba. Tramo: El Cóndor a Emp. Ruta Prov. Nº 14. (Reconstrucción de calzada enripiado, construcción de muros de piedra y gaviones para defensa de terraplén).
Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.355 v. 28|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 73|86
2º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (S) - Provincia de Córdoba. Tramo: Las Tortugas - Villa María. Sección: Cruce por la ciudad de Bell Ville (Km. 500,937 a Km. 502,914). (Repavimentación y ensanche de calzada existente con mezcla bituminosa (tipo concreto asfáltico).
Presupuesto: ₳ 304.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.040.
Precio del pliego: ₳ 60.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 9 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.356 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 22|86 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán. Tramo: Arroyo Mista, San Miguel de Tucumán, Sección: km. 1.267,85, km. 1.285,55. (refuerzo pavimento con concreto asfáltico).
Presupuesto: ₳ 218.934,46.
Depósito de garantía: ₳ 2.189,35.
Precio del pliego: ₳ 43,78.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975 San Miguel de Tucumán donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.357 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23|86 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán. Tramo: San Andrés, Tucumán, Sección: km. 1.270,00. Puente Lucas Córdoba (construcción de banquinas y taludes).
Presupuesto: ₳ 222.952,88.
Depósito de garantía: ₳ 2.229,53.
Precio del pliego: ₳ 44,59.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación de propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.358 v. 3|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24/86 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán. Tramo: San Andrés, Tucumán, Sección: km. 1.275,000 km. 1.281,200 (refuerzo de pavimento con concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 221.451,53.
Depósito de garantía: ₳ 2.214,52.
Precio del pliego: ₳ 44,29.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.359 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25/86 del 3º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán. Tramo: Arroyo Mista, San Miguel de Tucumán, Sección: Empalme Variante Ruta Nº 9, km. 1.285 (construcción de banquina y taludes).

Presupuesto: ₳ 115.730,82.
Depósito de garantía: ₳ 1.157,31.
Precio del pliego: ₳ 23,14.
Plazo de obra: un mes.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.360 v. 26/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26/86 del 3º Distrito.

OBJETO: Construcción de un techado plano en playa de talleres.

Presupuesto: ₳ 82.800.
Precio del pliego: ₳ 16,56.
Plazo: 3 meses.
Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.361 v. 28/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 109/86 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 50, Provincia de Salta. Tramo: Emp. con Ruta Nº 34, límite con Bolivia. Sección: Emp. con Ruta Nro. 34, Orán. (Restitución de gálibo con mezcla asfáltica en secciones parciales).

Presupuesto: ₳ 240.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.400.
Precio del pliego: ₳ 48.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.362 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31/86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 33, Provincia de Santa Fe. Tramo: Rufino - Venado Tuerto - Chabas. Secciones varias (bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presupuesto: ₳ 248.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.480.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 2 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.364 v. 28/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Licitación Pública Nº 30/86

Llámase a Licitación Pública Nº 30/86, destinada a contratar: **OBJETO: La ejecución de la obra: Refacción en pabellones I y II Centro Universitario Neuquén, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Presupuesto oficial: Australes sesenta mil (₳ 60.000).
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.
Adquisición pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º piso A, de la Capital Federal.
Fecha de apertura: El día 25 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.
Valor del pliego: Australes treinta (₳ 30).

e. 20/11 Nº 8.101 v. 25/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32/86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Santa Fe. Tramo: Reconquista - Límite con el Chaco (cierre de defensa de terraplén y estribos acceso sur puente sobre Arroyo El Rey).

Presupuesto: ₳ 259.890.
Depósito de garantía: ₳ 2.598.
Precio del pliego: ₳ 52.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199. Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.365 v. 28/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Licitación Pública Nº 29/86

Llámase a Licitación Pública Nº 29/86, destinada a contratar: **OBJETO: La ejecución de la obra: Red interna de gas natural Facultad de Ciencias Agrarias - Cinco Saltos (Prov. de Río Negro),** según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto oficial: Australes veinte mil ochocientos cincuenta (₳ 20.850).
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.
Adquisición pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º piso A, de la Capital Federal.
Fecha de apertura: El día 26 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.
Valor del pliego: Australes diecisiete (₳ 17).

e. 20/11 Nº 8.100 v. 26/11/86

FUERZA AEREA ARGENTINA AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 28/11/86. Lugar: A.M.C. (Ex Fca. Militar de Aviones).

Nº OP-15/86. OBJETO: Reparación general Pabellón 26 (Sala Compresores).
Hora: 9. Presupuesto oficial: ₳ 26.000. Valor D.T. Nº 260: ₳ 43.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Consultas y pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía - Sección Obras Públicas - Pabellón 183, de 7 a 13 hs., Avda. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5½, Córdoba.

e. 21/11 Nº 8.227 v. 4/12/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Licitación Pública Nº 31/86

Llámase a Licitación Pública Nº 31/86, destinada a contratar: **OBJETO: La ejecución de la obra: Ampliación edificio Facultad de Ciencias de la Educación - Cipolletti (Prov. de Río Negro),** según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto oficial: Australes ciento noventa y tres mil (₳ 193.000).
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.
Adquisición pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º piso A, de la Capital Federal.
Fecha de apertura: El día 28 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.
Valor del pliego: Australes cincuenta (₳ 50).

e. 20/11 Nº 8.102 v. 28/11/86

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS

Región Aérea Sur

Licitación Pública Nº 15/86.

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La Construcción de caseta modular en el Aeródromo Río Mayo.

Presupuesto oficial: 15.000 australes.
Valor del pliego: 50 australes.
Fecha de apertura de las ofertas: 27 de noviembre de 1986; a las 8.30 horas.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el 17 de noviembre al 26 del mismo mes del año mil novecientos ochenta y seis; en la Región Aérea Sur; Departamento Economía; Sección Obras Públicas; Km. 9; (9.000) Comodoro Rivadavia; Provincia del Chubut; en el horario de 8 a 13 horas.

Licitación Pública Nº 13/86.

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La Construcción de caseta modular en el Aeródromo Alto Río Senguerr.

Presupuesto oficial: 15.000 australes.
Valor del pliego: 50 australes.
Fecha de apertura de las ofertas: 27 de noviembre de 1986; a las 9 horas.
Los pliegos de Condiciones podrán adquirirse desde el 17 al 26 de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis; en la Región Aérea Sur; Departamento Economía; Sección Obras Públicas; Km. 9 (9.000) Comodoro Rivadavia; Provincia del Chubut, en el horario de 8 a 13.

e. 19/11 Nº 7.974 v. 25/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 17/86 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 141. Provincia de San Juan. Tramo: Límite con La Rioja - Bermejo, Sección: Km. 81 - Km. 131 (bacheo y tratamiento bituminoso simple con sellado).

Presupuesto: ₳ 506.677,20.
Depósito de garantía: ₳ 5.066,77.
Precio del pliego: ₳ 102.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Norte Nº 377, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.372 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18/86 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 20, Provincia de San Juan. Tramo: Caucete - San Juan, Sección: Acceso Este - Intersección Calle Colón (refuerzo de pavimento con mezcla asfáltica y mejoramiento de banquinas).

Presupuesto: ₳ 159.540.
Depósito de garantía: ₳ 1.595,40.
Precio del pliego: ₳ 32.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986, a las 10 horas en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Norte Nº 377, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.373 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26/86 del 12º Distrito.

OBJETO: S/Ruta Nacional 234. Provincia de Neuquén - Paraje Brazo Rincón - Progresiva 105.3. (Acceso a la estación fija control de pesos y dimensiones de vehículos).

Presupuesto: ₳ 84.150.
Depósito de garantía: ₳ 841,50.
Precio del pliego: ₳ 18.
Plazo: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.374 v. 26/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27/86 del 12º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 231. Provincia de Neuquén - Progresiva: Km. 105,3. (Construcción casilla grupo electrógeno y leñera, reparación integral vivienda, oficina, control, reacondicionamiento de instalaciones complementarias y de servicios de la báscula fija en brazo rincón emplazada).

Presupuesto: ₳ 53.558.
Depósito de garantía: ₳ 535,58.
Precio del pliego: ₳ 12.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.375 v. 26/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 119/86 del 5º Distrito.

OBJETO: Refacción y ampliación edificio Sede 5º Distrito - Salta.

Presupuesto: ₳ 76.238,44.
Precio del pliego: ₳ 15.
Plazo: 10 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1986, a las 10 horas, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.363 v. 25/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 33/86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Santa Fe. Tramo: Calchaquí - Vera - Secciones varias (bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presupuesto: ₳ 245.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.450.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.366 v. 28/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34/86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe - San Justo. Sección: Primera, Km. 484,570 - Km. 525,000 (terraplenes, construcción de subbase, bacheos, base de ensanche y de restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuestos Proyecto original: 7.125.795 australes.
Alternativa: ₳ 8.698.367.
Depósito de garantía: ₳ 86.983,67.
Precio del pliego: ₳ 1.740.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199. Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.367 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35/86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Santa Fe. Tramo: Santa Fe - San Justo. Sección: Segunda, Km. 525 - Km. 565 (terraplenes, construcción de subbase, bacheos, base de ensanche y restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuestos: Proyecto original: australes 7.368.782.
Alternativa: ₳ 8.942.753.
Depósito de garantía: ₳ 89.427,53.
Precio del pliego: ₳ 1.790.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.368 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 36/86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 33, Provincia de Santa Fe. Tramo: Casilda-Rosario. Secciones varias (bacheo de calzada y construcción de carpeta para corrección de deformaciones transversales).

Presupuesto: ₳ 473.135.
Depósito de garantía: ₳ 4.731,35.
Precio del pliego: ₳ 95.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.369 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15/86 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta provincial Nº 12 (ex Ruta Nacional Nº 20). Provincia de San Juan. Tramo: Cerro Blanco - Calingasta, Sección: Km. 103-Km. 154 (bacheo y tratamiento bituminoso simple con sellado).

Presupuesto: ₳ 243.936,90.
Depósito de garantía: ₳ 2.439,37.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Norte Nº 377, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.370 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16/86 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Provincial Nº 12 (ex Ruta Nacional Nº 20). Provincia de San Juan. Tramo: Cerro Blanco - Calingasta, Sección: Km. 25 - Km. 60 (bacheo y tratamiento bituminoso simple con sellado).

Presupuesto: ₳ 243.941,60.
Depósito de garantía: ₳ 2.439,42.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Norte Nº 377, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.371 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 28|86 del 12º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional 237, Provincia de Neuquén. Tramo: Arroyito - Corral de Piedras. (Construcción de alambrado).

Presupuesto: ₳ 738.315.
Depósito de garantía: ₳ 7.383,15.
Precio del pliego: ₳ 148.
Plazo: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.376 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 28|86 del 12 Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional 237. Provincia de Neuquén - Tramo: Collon Curá - Lte. c Alicurá. (Construcción de lambrados).

Presupuesto: ₳ 412.258.
Depósito de garantía: ₳ 4.122.58.
Precio del pliego: ₳ 83.
Plazo: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.377 v. 5,12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 30 86 del 12º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 22 - Provincia de Neuquén - Tramo: Puente s|Río Neuquén - Arroyito (construcción de alambrados).

Presupuesto: ₳ 90.000.
Depósito de garantía: ₳ 900.
Precio del pliego: ₳ 18.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.378 v. 5,12,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 31|86 del 12º Distrito.

OBJETO: Ruta Nacional Nº 234 - Provincia de Neuquén - Tramo: Emp. Ruta Nacional 40 (S) - Chimemuin. (Bacheo carpeta c|concreto asfáltico y banquinas).

Presupuesto: ₳ 790.000.
Depósito de garantía: ₳ 7.900.
Precio del pliego: ₳ 160.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.379 v. 5 12 86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 32,86 del 12º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 234. Provincia de Neuquén. Tramo: Junín de los Andes-San Martín de los Andes. (Bacheo carpeta c concreto asfáltico y banquinas).

Presupuesto: ₳ 790.000.
Depósito de garantía: ₳ 7.900.
Precio del pliego: ₳ 160.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.380 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 33|86 del 12º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 237. Provincia de Neuquén. Tramo: Aº Corral-Ltc. c.Río Negro. (Bacheo, c.concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 150.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.500.
Precio del pliego: ₳ 30.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.381 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4-LC-86 del 14º Distrito

OBJETO: Contratar la reparación integral y modificación para mayor capacidad de seis casillas rodantes.

Presupuesto: ₳ 26.000.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de ejecución: 30 días.
Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana Nº 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.382 v. 26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11-OP-86 del 14º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 20. Provincia de San Luis. Tramo: Villa Dolores-Quines. Sección: Km. 209.Km. 262,13. (Tratamiento superficial tipo sellado).

Presupuesto: ₳ 245.176,72.
Depósito de garantía: ₳ 2.451,77.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 14º Distrito, Av. Quintana 487 San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.383 v. 5|12.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12.OP.86 del 14º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 20. Provincia de San Luis. Tramo: Emp. Ruta Nac. Nº 146-Lomas Blancas. Sección: Km. 287,18.Km. 322,18. (Provisión de ripio para banquinas, extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga).

Presupuesto: ₳ 251.066,02.
Depósito de garantía: ₳ 2.510,66.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24.11 Nº 8.384 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|86 del 16 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9 — Provincia de Santiago del Estero — Tramo: Acceso Sud a Santiago del Estero — Desvío tránsito pesado. (Pavimentación Avenida Solís entre Avenida Belgrano y calle Independencia; enlaces Rutas Nº 34 y 9).

Presupuesto: ₳ 247.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.470.
Precio del pliego: ₳ 50.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede Sede del 16º Distrito. Avenida Roca Sud Nº 777 Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.385 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23,86 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9 — Provincia de Santiago del Estero — Tramo: Río Saladillo — Isla Verde, Sección: Km. 1008 — Km. 1036 (bacheo con premezclado y sellado bituminoso).

Presupuesto: ₳ 183.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.830.
Precio del pliego: ₳ 37.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, en la Sede del 16º Distrito. Avenida Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24.11 Nº 8.386 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24,86 del 16 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 16 — Provincia de Santiago del Estero — Tramo: Límite con Chaco Oeste — El Caburé, Sección: Km. 320,4 — Km. 376,4 (bacheo con premezclado y sellado superficial bituminoso).

Presupuesto: ₳ 244.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.440.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1986 a las 10 horas en la Sede del 16º Distrito. Avenida Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.24.11 N 8.387 v.5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25 86 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 — Provincia de Santiago del Estero — Tramo: Garza — Taboada, Sección: Km. 642 — Km. 655 (reconstrucción parcial del pavimento con mezcla asfáltica).

Presupuesto: ₳ 70.600.
Depósito de garantía: ₳ 706
Precio del pliego: ₳ 14.
Plazo de la obra: 1 mes.
Presentación de propuestas: 9 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Sud Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.24.11 Nº 8.388 v.5|12,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|86 del 17º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 12 — Provincia de Entre Ríos — Tramo: Crespo — Paraná, Sección: Km. 405 — Km. 435 (tratamiento bituminoso superficial incluido sellado de fisuras).

Presupuesto: ₳ 101.176.
Depósito de garantía: ₳ 1.011,76.
Precio del pliego: ₳ 20,24.
Plazo de la obra: 45 días corridos.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.24.11 Nº 8.389 v.26|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|86 del 17º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 12 — Provincia de Entre Ríos — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 1 — Río Guayquiraro; Sección: Km. 600 — Km. 632 (tratamiento superficial incluido sellado de fisuras).

Presupuesto: ₳ 108.450,20.
Depósito de garantía: ₳ 1.084,50.
Precio del pliego: ₳ 21,69.
Plazo de la obra: 45 días corridos.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.24|11 Nº 8.390 v.26,11,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17,86 del 17º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 131 - Provincia de Entre Ríos. Tramo: Empalme Ruta Nº 12 - Puerto Diamante. Sección: Km. 9 - Km. 41 (tratamiento bituminoso superficial incluido sellado de grietas y fisuras).

Presupuesto: ₳ 230.279.
Depósito de garantía: ₳ 2302,79.
Precio del pliego: ₳ 46,06.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.391 v. 5,12|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18|86 del 17º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 136 - Provincia de Entre Ríos. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 20 - Puerto Unzué. Sección: Km. 8,5 - Km. 42,5 (tratamiento bituminoso superficial incluido sellado de fisuras).

Presupuesto: ₳ 100.848,50.
Depósito de garantía: ₳ 2.302,79.
Precio del pliego: ₳ 20,16.
Plazo de obra: 45 días corridos.
Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.392 v. 28 11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23,86 del 18º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia del Chaco. Tramo: Límite Santa Fe-Chaco 1 Basail. Sección: Km. 930,700 - Km. 945,100 (bacheo de la calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presupuesto: ₳ 239.364.
Depósito de garantía: ₳ 2.393,64.
Precio del pliego: ₳ 48.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24,11 Nº 8.393 v. 28,11 86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24|86 del 18º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 16 - Provincia del Chaco. Tramo: Acceso Avenida Sabín - Empalme Ruta 11. Sección: Km. 14,000 - Km. 17,500 (bacheo de la calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presupuesto: ₳ 239.364.
Depósito de garantía: ₳ 2.393,64.
Precio del pliego: ₳ 48.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.394 v. 28|11.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 87,86 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 35 - Provincia de Buenos Aires. Tramo: Bahía Blanca - San Germán. Sección: Km. 8 - Km. 80 (ejecución de baches y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado).

Presupuesto: ₳ 235.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.350.
Precio del pliego: ₳ 47.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 1º de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.395 v. 28,11.86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 88,86 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 3 - Provincia de Buenos Aires. Tramo: Hilario Ascasubi - Lamarca. Sección: Km. 792 - Km. 823 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado).

Presupuesto: ₳ 192.700.
Depósito de garantía: ₳ 1.927.
Precio del pliego: ₳ 38,54.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 2 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito. Darragueira 1271, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.396 v. 28|11,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 89|86 del 19º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Lamarca - Patagones. Sección: Km. 856 - Km. 890 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado).

Presupuesto: ₳ 233.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.330.
Precio del pliego: ₳ 46,60.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito. Darragueira 1271, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.397 v. 28|11 86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 90|86 del 19º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Lamarca - Patagones. Sección: Km. 924 - Km. 954 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado).

Presupuesto: ₳ 215.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.150.
Precio del pliego: ₳ 43.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 4 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 19º Distrito. Darragueira 1271, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.398 v. 28|11,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6 86 del 21º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 152, Provincia de La Pampa. Tramo: Carancho - Sierras Lihué Calel. Sección: Km. 72,600 - Km. 138,000 (bacheo y tratamiento tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: ₳ 709.500.
Depósito de garantía: ₳ 7.095.
Precio del pliego: ₳ 142.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito. Avda. Uruguay y Pte. Juan D. Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|11 Nº 8.399 v. 5|12 86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|86 del 21º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 152, Provincia de La Pampa. Tramo: Sierras Lihué Calel - Gobernador Duval. Sección: Km. 138,000 - Km. 160,000 (bacheo y tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: A 207.000.
Depósito de garantía: A 2.070.
Precio del pliego: A 42.
Plazo: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay Pte. J. D. Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.400 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|86 del 21 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 152 - Provincia de La Pampa - tramo: Sierras Lihué Calel - Gobernador Duval. Sección: Km. 201,980 - Km. 225,200. (Ejecución de bacheo y tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: A 223.52.
Depósito de garantía: A 2.252.
Precio del pliego: A 45.
Plazo: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y Pte. Juan D. Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.401 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|86 del 21 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 152, Provincia de La Pampa - Tramo: Sierras Lihué Calel - Sección: Km. 250,000 - Km. 273,890 (ejecución de bacheo y tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica).

Presupuesto: A 227.590.
Precio del pliego: A 49.
Depósito de garantía: A 2.275.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay y Presidente Juan D. Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.402 v. 5|12|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|86 del 22 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia de Formosa - Tramo: Límite con Chaco - Límite con Paraguay (limpieza y acondicionamiento zona de camino y movimiento de suelo para ensanche de banquinas y bosquecillos de descanso).

Presupuesto: A 91.790.
Depósito de garantía: A 917,90.
Precio del pliego: Australes 20.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 25 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.403 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|86 del 22 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 11 - Provincia de Formosa - Tramo: Lucio V. Mansilla - Formosa (construcción de alcantarillas de hormigón armado según plano Z-2915-I en Km. 1147,300 - Km. 1147,900 - 1151,100 y 1151,300).

Presupuesto: A 143.600.
Precio del pliego: A 30.
Depósito de garantía: A 1.436.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 26 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|11 Nº 8.404 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 688.445|86-175|86

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a licitación pública Nº 19|86.

OBJETO: Instalación de un cielorraso en el Centro de Cómputos de esta Facultad.

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1986, a las 11 horas.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital.
Para consultar y retirar copia de los pliegos licitarios dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones mencionada, en el domicilio precitado de lunes a viernes entre las 9 y 15 horas.
e. 24|11 Nº 8.405 v. 25|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MENDOZA

Licitación Pública Nº 2.

OBJETO: Ampliación Biblioteca de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza.

Presupuesto oficial: 27.100,40.
Forma de licitación: Ajuste alzado.
Lugar de la obra: San Martín 3853; Mayor Drummond; Luján de Cuyo; Mendoza.
Precio del pliego: 15 australes, pudiéndose adquirir en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, en el horario de 7 a 12,30 y de 13 a 15 horas todos los días hábiles.
Apertura: 10 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, sita en carril San Martín 3853, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza.
e. 19|11 Nº 7.975 v. 2|12|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 25|11|86. Lugar: A.M.C. (Ex Fca. Militar de Aviones). Nº OP-22|86. **OBJETO: Obra: Insonorización Ala Norte y Sur Banco de Ensayo Pabellón 65 y 126 y Entrada de aire Pabellón, 98.**

Hora: 9. Presupuesto oficial: A 120.000. Valor D.T. Nº 287: A 60.
Obra de arquitectura e ingeniería con plazo de ejecución de ciento treinta (130) días.
Consultas y pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía - Sección Obras Públicas - Pabellón 183, de 7 a 13 hs., Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5½, Córdoba.
e. 21|11 Nº 8.228 v. 12|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MENDOZA
Licitación Pública Nº 3

OBJETO: Construcción casas para contratistas; E.E.A. Mendoza.

Presupuesto oficial: A 65.776.
Forma de la licitación: Ajuste alzado.
Lugar de la obra: San Martín 3853, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza.
Precio del pliego: A 25, pudiéndose adquirir en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, en el horario de 7 a 12 y de 13 a 15 horas, todos los días hábiles.
Apertura: 18 de diciembre de 1986 9 horas, en la sede de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, sita en carril San Martín 3853, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza.
e. 21|11 Nº 8.229 v. 12|12|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública 09|86

OBJETO: Para la construcción de bases, vigas y columnas principales en Nueva Central Térmica Ing. Jacobacci.

Fecha de apertura: 5|12|86, 10 hs.
Valor del pliego: A 30.
Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Abastecimientos, Administración Regional Comahue, Roca 234, planta baja, Cipolletti (R.N.).
e. 21|11 Nº 8.230 v. 27|11|86

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio de Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 6 DST 86.

OBJETO: La contratación por el "Sistema de Ajuste Alzado" de la Obra: Movimiento de suelo y estructura de hormigón armado; nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, ubicado en la manzana limitada por las calles Gral. Ricchieri, Mariano Moreno, Sucre y Jorge Newbery de la misma ciudad.

Presupuesto oficial: A 299.313.
Garantía de oferta: A 2.993,13.
Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 6º piso, Anexo, Capital Federal en el horario de 13 a 18 hs.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1986 a las 16 horas en el mismo lugar.
Valor del pliego: A 50 más costo de copias de planos que se deberá adquirir donde se indique.
e. 21|11 Nº 8.231 v. 12|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 505.557|84

OBJETO: Los trabajos de renovación de cubiertas - Facultad de Medicina. Ley 13.064. Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: A 200.000. Garantía oferta: 1 %. Valor de cada pliego: A 100.
Consulta, venta de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, P.B., Capital, de 8 a 13 horas.
Apertura: En la antedicha Dirección el día 15|12|1986 a las 9.30 horas.
e. 21|11 Nº 8.232 v. 12|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.550|86

OBJETO: Instalación para gas natural suministrado media presión - Hospital de Clínicas "Hospital de Clínicas José de San Martín". Régimen Ley Nº 13.064.

Garantía oferta: 1 %. Presupuesto oficial: A 50.000. Valor de cada pliego: A 50.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 13 horas.
Apertura: En la antedicha Dirección el día 1º|12|86 a las 9.30 horas.
e. 21|11 Nº 8.233 v. 27|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00282|86

OBJETO: Licitación Pública habilitación edificio calle Puán 450 al 482, para la Facultad de Filosofía y Letras - Régimen Ley 13.064.

Sistema de ejecución. Coste y costas.
Presupuesto oficial: A 500.000. Garantía oferta: 1 %. Valor de cada pliego: A 200.
Consulta, venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 13 horas.
Apertura: En la antedicha Dirección el día 15|12|86 a las 10.30 horas.
e. 21|11 Nº 8.234 v. 12|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00255|86

OBJETO: La contratación de la obra: Impermeabilización del subsuelo - Instituto de Oncología Angel H. Roffo. Régimen Ley 13.064.

Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Presupuesto oficial: A 40.000. Garantía oferta: 1 %. Valor de cada pliego: A 40.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, en el horario de 9 a 13 horas.
Apertura: En la antedicha Dirección el día 1º|12|86 a las 10.30 horas.
e. 21|11 Nº 8.235 v. 27|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 218.966|86

OBJETO: Adecuación de entrepiso sobre 1er. piso en el edificio del Pabellón III - Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Ley 13.064.

Garantía oferta: 1 %. Valor de cada pliego: A 50. Presupuesto oficial: A 680.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de 9 a 13 horas.
Apertura: En la antedicha Dirección el día 15|12|86 a las 12.30 horas.
e. 21|11 Nº 8.236 v. 12|12|86

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 1|86 hasta el día 9 de diciembre de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variación de costos sin régimen de acopio, los trabajos de provisión y colocación de celosías Hotel Nº 4, Unidad Turística Chapadmalal (Secretaría de Turismo), ubicada en Chapadmalal (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: A 127.000 (australes ciento veintisiete mil).
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.
Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Juan D. Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal.
Horario: de 13 a 18 horas. Teléfono 34-1734|1584.
Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Capital Federal.
Horario: de 13 a 17 horas.
e. 21|11 Nº 8.237 v. 4|12|86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 2|86 hasta el día 9 de diciembre de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variación de costos sin régimen de acopio, los trabajos de provisión y colocación de celosías Hotel Nº 5, Unidad Turística Chapadmalal, ubicada en Chapadmalal (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: A 127.000 (australes ciento veintisiete mil).
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.
Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Capital Federal.
Horario: 13 a 18 horas. Teléfonos 34-1734 1584. Depto. Programación Operativ..
Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal.
Horario: de 13 a 17 horas.
e. 21|11 Nº 8.238 v. 4|12|86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86, hasta el día 1º de diciembre de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de Variaciones de Costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias en el Instituto Saturnino E. Unzué, ubicado en Jujuy esquina Santa Cruz, Mar del Plata.

Presupuesto oficial: A 68.300 (australes sesenta y ocho mil trescientos).
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.
Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal.
Horario: de 13 a 18 horas. Teléfonos 34-1734 34-1584.
Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120 1º piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal.
Horario: de 13 a 17 horas.
e. 21|11 Nº 8.239 v. 27|11|86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|86 hasta el día 1º de diciembre de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de Variación de Costos sin régimen de acopio, los trabajos de pintura exterior en los Hoteles Nros. 1 y 2 de la Unidad Turística Chapadmalal, Ruta Provincial número 11, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 69.240 (australes sesenta y nueve mil doscientos cuarenta).
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.
Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. General Juan D. Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal.
Horario: de 13 a 18 horas. Teléfono 34-1734|34-1584.
Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal.
Horario: de 13 a 17 horas.
e. 21|11 Nº 8.240 v. 27|11|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 1 87

OBJETO: Refacción y ampliación del edificio sito en 25 de Mayo 256, Paraná, Pcia. de Entre Ríos.

Apertura: 6/1/87, 9 horas.

Destino: Cámara Federal de Paraná y Juzgado Federal de Paraná.

Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6055, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 6º, Capital Federal y sede de los Tribunales.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. J. D. Perón 2453, piso 4º, Capital Federal y en la sede de los Tribunales.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles.

Importe de la garantía: Australes cuatro mil doscientos (A 4.200).

Valor del pliego: Australes setenta (A 70).

e. 24/11 Nº 8.406 v. 15/12/86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5/86 hasta el día 1º de diciembre de 1986 a las 18 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variación de costos sin régimen de acopio, los trabajos de pintura de locales, reparaciones varias en el Hogar San José, ubicado en Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 33.000 (australes treinta y tres mil).

Plazo de ejecución: 66 días hábiles administrativos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuesta en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal.

Horario: de 13 a 18 horas. Tel.: 34-1734/1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal.

Horario: de 13 a 17 horas.

e. 21/11 Nº 8.241 v. 27/11/86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 6/86 hasta el día 2 de diciembre de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variación de costos sin régimen de acopio, los trabajos de instalaciones eléctricas y sanitarias en el Instituto Román Rosell, ubicado en Intendente Tomkinson Nº 2300, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 37.000 (australes treinta y siete mil).

Plazo de ejecución: 28 días hábiles administrativos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal.

Horario de 13 a 18 horas. Tel. 34-1734/1584

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal.

Horario: de 13 a 17 horas.

e. 21/11 Nº 8.242 v. 27/11/86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/86 hasta el día 2 de diciembre de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de Variación de Costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias, techado, electricidad, caldera, etc., en el Instituto Humberto López Valdivieso, ubicado en Ruta Nacional Nº 5 Km. 75,290, Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 27.980 (australes veintisiete mil novecientos ochenta).

Plazo de ejecución: 60 días hábiles.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: A 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, 4º piso, Depto. Programación Operativa, Capital Federal.

Horario: de 13 a 18 horas. Tel.: 34-1734/34-1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta "K", Capital Federal.

Horario: de 13 a 17 horas.

e. 21/11 Nº 8.243 v. 27/11/86

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID Nº 495 OC/AR
Licitación Pública Nº 52

Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela.

OBJETO: Obra: **Invernáculo producción Vegetal.**

Presupuesto oficial: A 48.778,86.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Precio de venta de los pliegos: A 45.

Fecha y lugar de apertura: 26 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

Lugar y horario para la consulta y venta de pliegos: E.E.A. Rafaela, Ruta 34, Km. 227, Rafaela (Sta. Fe), de 8 a 15 horas.

Plazo de venta de los pliegos: Hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

e. 18/11 Nº 7.869 v. 27/11/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 305; **Expediente Nº 60.664.**

OBJETO: La ejecución de la obra Desagüe cloacal exterior C.A.C.

Apertura: 4 de diciembre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Ciento cuarenta mil australes (140.000 australes).

Valor del pliego: Cincuenta australes (50 australes).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos: División Contrataciones: 3er piso; Avenida del Libertador Nº 8250; Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 18/11 Nº 7.866 v. 1º/12/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.391.

Llámase a Licitación Pública Nº 306,

OBJETO: La ejecución de la obra Reparación de pisos cerámicos de viviendas del conjunto habitacional CNEA (Plottier) y Cuartel de Gendarmería Nacional Planta PIAP (Arroyito); Provincia del Neuquén.

Apertura: 5 de diciembre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Ciento trece mil setecientos dos australes (113.702 australes).

Valor del pliego: Ciento treinta y cinco australes (135 australes).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos: División Contrataciones; 3er piso; Avenida del Libertador Nº 8250; Capital Federal y en Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP): Ruta Nacional 237 Km. 1.272; Provincia del Neuquén; de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 18/11 Nº 7.867 v. 1º/12/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 50.320

OBJETO: Remodelación Anfiteatro Facultad Humanidades y Artes.

Presupuesto oficial: 70.000 australes.

Apertura: 11 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Beruti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.

Valor del pliego: 50 australes.

e. 18/11 Nº 7.872 v. 1º/12/86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DELEGACION CORDOBA

Llama a Licitación Pública Nº 131/86 para el día 5 de diciembre de 1986, a las 12 horas, con el **OBJETO de contratar la construcción, provisión e instalación de mesadas para laboratorio.**

Lugar de ejecución de obra: Maipú 177, Cdad. Córdoba.

Las propuestas se abrirán en el domicilio de la Delegación: Maipú 177, Cdad. Córdoba, donde se podrá adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto, en horario de 7 a 14 horas.

En Capital Federal los interesados podrán dirigirse a U.A.P.E. y Cámara Argentina de Comercio.

Valor del pliego: A 20.

e. 18/11 Nº 7.870 v. 26/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 6/86

Llámase a Licitación Pública Nº 6/86 para el día 9 de diciembre de 1986 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Nueva Cubierta de Techo en Aulas de uso común" - Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias. Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s/n - Ciudad Universitaria - 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: A 91.400

Valor del pliego: Australes 40.

e. 18/11 Nº 7.874 v. 1º/12/86

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
Licitación Pública Nº 2/86

OBJETO: Ampliación edificio pabellón de Sistemas - Eléctrica y Mecánica - 1ª etapa: Estructura de hormigón armado - Fundaciones parciales.

Presupuesto Oficial: A 93.061,50 (australes noventa y tres mil sesenta y uno con cincuenta centavos).

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Precio de la documentación: A 150 (australes ciento cincuenta).

Fecha de apertura: Día 11 de diciembre de 1986, a horas 18 en el local de la Facultad, Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán, donde podrán efectuarse consultas y retirar pliegos los días hábiles de 17 a 21 horas.

e. 18/11 Nº 7.876 v. 2/12/86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Convenio INTA-BID
Licitación Pública Nacional Nº 21/86

Proyecto de Fortalecimiento, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora Local de Obras. Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle.

OBJETO: Obra: **Invernáculo.**

Presupuesto oficial: A 51.618,24.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Precio de venta de los pliegos: A 40.

Fecha y lugar de apertura: 9 de diciembre de 1986, 10 horas, Administración E.E.A. Alto Valle (Prov. Río Negro), Ruta Nacional 22, Km. 1.190, Cite. Martín Guerrico.

Lugar y horario para la consulta y venta de pliegos: E.E.A. Alto Valle, Prov. de Río Negro, Ruta Nacional 22, Km. 1.190, Cite. Martín Guerrico, T.E. 25-017-027-037, de 8 a 14.30 horas.

Plazo de venta de los pliegos: Hasta el día 28 de noviembre de 1986, inclusive.

e. 3/11 Nº 7.682 v. 26/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1798/86

OBJETO: Ruta Nº 74 — Provincia de La Rioja - Tramo: Los Colorados - Nonogasta. Sección: Catinzaco - Nonogasta (Construcción de obras básicas, pavimento de tipo flexible y puente sobre Río Vichigasta).

Presupuesto: A 8.378.000. — Depósito de garantía: A 83.780. — Precio del pliego: A 1.800. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 5 de diciembre de 1986 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2102, planta baja, Capital Federal.

e. 3/11 Nº 7.698 v. 5/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1804/86

OBJETO: Ruta 11 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Ejido Urbano - Granadero Baigorria (Km. 314,49 - Km. 318,04) - Pavimentación y Desagües 2da. calzada (construcción de obras básicas de hormigón de cemento portland y adecuación del nudo Ruta 11 con Avda. de Circunvalación de Rosario en pavimento asfáltico).

Presupuesto: A 1.550.000 — Depósito de garantía: A 15.500. — Precio del pliego: A 310. — Plazo de obra: 15 meses.

Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede de la Municipalidad de Granadero Baigorria, Chacabuco 1050, Provincia de Santa Fe.

e. 3/11 Nº 7.697 v. 28/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 39/86
del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (Sur). Provincia de Tucumán. Tramo: Lte. c/Sgo. del Estero, Km. 1.272,50 Arroyo Mista, Km. 1.250,693. Sección: Km. 1.231,40-Km. 1.279,23 (construcción de una defensa con **baranda metálica cincada tipo "flex-beam").**

Presupuesto: A 211.106,07.
Depósito de garantía: A 2.111,06.
Precio del pliego: A 42,22.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna número 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3/11 Nº 7.690 v. 28/11/86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
Convenio INTA - BID
Licitación Pública Nacional Nº 22/86

Proyecto de Fortalecimiento, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora local de obras. Estación Experimental Agropecuaria. Alto Valle.

OBJETO: Obra: **Ampliación y remodelación del Edificio Central.**

Presupuesto oficial: 123.625,76 australes.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Precio de venta de los pliegos: 60 australes.

Fecha y lugar de apertura: 9 de diciembre de 1986, hora 14, administración E. E. A. Alto Valle (Pcia. Río Negro), Ruta Nacional 22, Km. 1190, Cite. Martín Guerrico.

Lugar y horario para la consulta y venta de pliegos: E. E. A. Alto Valle, Pcia. Río Negro Ruta Nacional 22, Km. 1190 Cite. Martín Guerrico, T. E. 25-017 - 027 - 037 de 8 a 14.30 horas.

Plazo de venta de los pliegos Hasta el día 28 de noviembre de 1986 inclusive.

e. 3/11 Nº 7.683 v. 28/11/86

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 60/86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 36; Provincia de Córdoba, Tramo: Elena - Berrotarán. Sección: Km. 669 - Km. 671,40 (reconstrucción de pavimento y base).

Presupuesto: 96.337.
Depósito de garantía: 963,77.
Precio del pliego: 19 australes.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 14 de noviembre de 1986 a las 11 horas; en la sede del 2º Distrito: Avenida Poeta Lugones Nº 161; Córdoba; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29/10 Nº 7.511 v. 26/11/86

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 16/86

OBJETO: La ejecución de la obra "Impermeabilización de techos y terrazas - Aeropuerto Internacional Ezeiza, provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: A 590.000.

Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Garantía de oferta: A 5.900.

Precio documentación técnica: A 150 (depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta número 438/79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252 - Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor" - Avenida de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obras "Ezeiza" todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, hasta el 25 de noviembre de 1986.

e. 4/11 Nº 7.785 v. 4/12/86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3 012-0

OBJETO: Contratar los trabajos para la construcción y equipamiento de un Complejo Educacional en Ushuaia (TDF), integrado por una escuela para disminuidos psicomotrices, una escuela primaria con jardín de infantes y pabellones anexos.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1986, a las 15 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema mixto Ajuste Alzado con ítem a certificar por Unidad de Medida y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: A 7.440.000.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses corridos.

Precio de la documentación: A 500

Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consulta de pliegos y adquisición, en la Supervisión Licitaciones, del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos: Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, así como también en la Dirección Distrito Sur del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en la calle Vicente López 45, de la ciudad de Bahía Blanca, en el horario de 6 a 13 horas.

También podrán adquirirse los pliegos en el edificio de la Gobernación de Ushuaia, sito en la calle San Martín 450, de la ciudad de Ushuaia.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego se retirará de la Supervisión Licitaciones. Si optara por la compra en la ciudad de Bahía Blanca, previo pago del importe citado, en las oficinas de contaduría, del distrito, se retirará el pliego en la Sección Licitaciones, todo dentro del mismo horario y en la calle Vicente López 45.

Lugar de apertura de las ofertas: El sobre único conteniendo la oferta se abrirá en la Supervisión Licitaciones, donde se recibirán los mismos hasta la hora indicada en la fecha precitada. También podrán presentarse en Bahía Blanca, en la sede del Distrito Sur, hasta el día 5 de diciembre, a las 13 horas.

Aclaración de oficio y evacuación de consultas. Las consultas que los proponentes consideren necesarias deberán ser formuladas por escrito hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora.

La repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 4/11 Nº 7.827 v. 4/12/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente 0 1084 Nº 13.811/86/T

Llámase a Licitación Pública Nº 12/86.

OBJETO: La completa ejecución con la provisión total de mano de obra y materiales de un edificio de una planta destinado a Administración y aulas para una Facultad, de mil quinientos noventa metros cuadrados (1.590 m2) aproximados, con características similares a los existentes en el Campus Universitario, Paraje Arroyo Seco, de conformidad al pliego de bases y condiciones confeccionado al efecto.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos cincuenta mil australes (₳ 450.000).

Valor del pliego: ₳ 150.

Consultas: En el Depto. de Obras y Proyectos, sito en la calle Chacabuco Nº 560 (7000), Tandil, T.E. (0293) Nº 2-2015

Apertura: 16 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Depto. de Compras, Pinto 399. Tandil (Bs. As.).

e. 29/10 Nº 7.520 v. 28/11/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.790/86

OBJETO: Módulos docentes en el predio determinado por las calles Güemes, Gral. Pinto, Anatole France y Pitágoras, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 5.974.750.

Sistema: Ajuste Alzado.

Valor del pliego: ₳ 500.

Apertura: 26 de noviembre de 1986, a las 11 horas.

Consultas, venta de pliegos y apertura de las ofertas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e. 29/10 Nº 7.519 v. 26/11/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expte. Nº 9.324-LP-1986

OBJETO: Contratación de los trabajos de nivelación de bocas de registro y el reemplazo de marcos o marcos y tapas de bocas de registro, en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Apertura: 27 de noviembre de 1986 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1140, P.B. (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de australes 53,28.

Monto estimado de la contratación: Australes 355,200, importe que incluye el I.V.A.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 29/10 Nº 7.518 v. 27/11/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear Atucha I
Expediente Nº A-6576
Licitación Pública Nº 181/86

OBJETO: "Contratación de un servicio de transporte de pasajeros".

Apertura: 2 de diciembre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I. Localidad Lima, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 18/11 Nº 7.878 v. 27/11/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de transporte del personal que cumple funciones en Unidad VI Pto. Rosario y Unidad XVI y XVII Pto. San Martín.

Apertura: 3 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 16/86, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en División Administración Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en horario de 7 a 12 hs. y/o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en horario de 11 a 14 hs.; previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro Proveedores de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizara en presencia de los funcionarios de esta J.N.G. y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término

e. 18/11 Nº 7.880 v. 27/11/86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 19/86

OBJETO: Servicio de Alarma para Administración Central y Filiales de la Institución, durante el año 1987.

Apertura: 3 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Retiro de pliegos: En Compras, cualquier día hábil, de 10 a 15 horas.

e. 18/11 Nº 7.879 v. 27/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 21/86
del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 38. Provincia de Tucumán. Tramo: La Cocha-Concepción. Secciones varias. (Construcción de defensas con barandas metálicas cincada tipo "flex-beam").

Presupuesto: ₳ 204.418,93.

Depósito de garantía: ₳ 2.044,19.

Precio del pliego: ₳ 40,88.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna número 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 3/11 Nº 7.691 v. 28/11/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de vigilancia para cubrir la zona de Pto. Rosario y San Martín para el año 1987.

Apertura: 1º de diciembre de 1986 a las 11 hs. en Mendoza 1086, 5º P., Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 20/86, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego de condiciones. Dichos pliegos podrán consultarlos y ser retirados en la Div. Administ., Mendoza 1085, 5º P., Rosario, o en las dependencias de la Gerencia de Administ. y Finanzas (Div. Contrat. y Suminist.), Paseo Colón 367, 2º P., Capital Federal, dentro del horario de 11 hs. a 14 hs.; previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Reg. Proveed. del Estado y Reg. Indust. de la Nación. Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento de este requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nac. de Granos, y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

Precio del pliego: ₳ 4.

e. 18/11 Nº 7.881 v. 27/11/86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 7/DST/86.

OBJETO: La contratación por el "Sistema de Ajuste Alzado, de la obra "Movimiento de suelo y Estructura de HºAº, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2, de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, ubicado con frente en la calle Curumalal entre Cañada de Gómez y Santiago del Estero y contrafrente sobre calle Machado.

Presupuesto oficial: 287.902 australes.

Garantía de oferta: 2.879,02 australes.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en el mismo lugar.

Valor del pliego 50 australes, más costo de copias de planos que se deberá adquirir donde se indique

e. 19/11 Nº 7.976 v. 10/12/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 11/86, en Expediente FI 3.588 - 13.799/86 0.

OBJETO: Para la ejecución con la provisión total de mano de obra y materiales de dos edificios de una planta.

Destinados: A) Sector Decanato = 83,30 M2.

B) Area Administrativa = 196,50 m2; enlace 6.45 m2, totalizando 286,25 m2 aproximados, características similares a los actuales de conformidad al pliego de bases y condiciones confeccionado al efecto. Ubicación del terreno: El terreno en que se erigirá la obra es de propiedad de la Universidad y se sitúa en Avenida del Valle 5737, de la ciudad de Olavarría.

Presupuesto oficial: 74.000 australes. — Valor del pliego: 74 australes. Consultas: Dirección de Obras y Proyectos, Chacabuco 560 (7000), Tandil, T.E. (0293) Nº 2 - 2015 o Facultad de Ingeniería, Avda. del Valle 5737, Olavarría, T.E. (0284), Nº 21055/56.

Apertura: 15 de diciembre de 1986. — Hora: 10. Secretaría Administrativa - Facultad de Ingeniería, Avda. del Valle 5737 (7400), Olavarría (Bs. Aires).

e. 19/11 Nº 7.977 v. 2/12/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expediente Nº 18.197/86

Llámase a Licitación Pública Nº 025/86 (Ley 13.064).

OBJETO: La ejecución de la Obra número 024/86, Facultad de Ciencias Tecnológicas, 2da. Etapa, Block "B", Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Ruta Nacional Nº 9, Salta, Capital, Camino a Vaqueros.

Presupuesto oficial: ₳ 210.000 (australes doscientos diez mil).

Plazo de ejecución: 210 días calendarios corridos.

Garantía de oferta: ₳ 2.100 (australes dos mil cien).

Sistema de contratación: Unidad de Medida.

Fecha y lugar de apertura: 16/12/86. 9 horas, en el salón de actos del Rectorado, Buenos Aires 177, Salta (Capital).

Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario Gral. San Martín, Castañares, Salta.

Precio del pliego: ₳ 105 (australes ciento cinco).

Venta de pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

e. 19/11 Nº 7.978 v. 10/12/86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/86, hasta el día 2 de diciembre de 1986, a las 14 horas, para:

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de provisión y colocación de celosías Hotel Nº 4 Unidad Turística Chapadmalal, ubicada en Chapadmalal (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: ₳ 127.000 (australes ciento veintisiete mil).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: ₳ 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, piso 4º, Depto. Programación, Operativa, Capital Federal. Horario: De 13 a 18 horas. Tel. 34-1734/1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos Defensa 120, piso 1º, Puerta "K", Of. 1.029, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 19/11 Nº 7.979 v. 2/12/86

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/86, hasta el día 2 de diciembre de 1986, a las 16 horas, para:

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de provisión y colocación de celosías Hotel Nº 5 Unidad Turística Chapadmalal ubicada en Chapadmalal (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: ₳ 127.000 (australes ciento veintisiete mil).

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Importe de la garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Precio de la documentación: ₳ 20 (australes veinte).

Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524, piso 4º, Dpto. Programación Operativa, Capital Federal. Horario: De 13 a 18 horas. Tel. 34-1734/1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos Defensa 120, piso 1º, Puerta "K", Of. 1.029, Capital Federal. Horario: De 13 a 17 horas.

e. 19/11 Nº 7.980 v. 2/12/86

ESTADO MAYOR GENERAL
JEFATURA MILITAR
Licitación Pública Nº 2/87

Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1986

Hora: 10.

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral de la limpieza del Edificio Cóndor, por el período comprendido entre el 1º de enero de 1987 y el 31 de diciembre de 1990 (48 meses).

Valor del pliego: ₳ 1.000.

Ventas de pliegos: Edificio Cóndor, Comodoro P. Zanni 250, Capital Federal, oficina 476 - Verde, 4º piso - Basamento, interno 2408, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 19/11 Nº 7.993 v. 25/11/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 4.154/86
Licitación Pública Nº 44/86

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1986, a las 15 horas:

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros sita en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 19/11 Nº 7.999 v. 28/11/86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 92

OBJETO: Servicio de ascensoristas del edificio de Casa Central y Sucursal Congreso.

Apertura: 4 de diciembre de 1986 a las 11 horas.

Consultas retiro de pliego y entrega de propuestas en el Depto. de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 80.

e. 21/11 Nº 8.249 v. 26/11/86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.937/86

OBJETO de la licitación: **Servicio de mantenimiento ascensores y montacargas del edificio de Casa Central durante el año 1987.**

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1986, a las 12 horas

Valor del pliego: ₳ 300.

e. 21/11 Nº 8.250 v. 2/12/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS (DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Contratación por el período comprendido entre el 1º|1 87 o la fecha de emisión de la respectiva Orden de Compra y el 31|12 87 inclusive, de los Servicios de Transporte de Personal que presta servicio en Delegación Buenos Aires y en la Unidad I.

Apertura: 10 de diciembre de 1986; a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 15 86, a los fines de lograr la contratación de los servicios detallados anteriormente.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo, Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal en el horario de 8 a 14 horas v de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora más arriba indicados, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 21'11 Nº 8.252 v. 2|12|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 227-P 86, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 18|11|86 a las 10 horas, ha sido diferida para el día 1º|12|86 a las 8,30 horas.

OBJETO: Ampara los servicios de limpieza de edificios varios en Capital y Gran Buenos Aires.

• Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14.30 horas.

e. 21|11 Nº 8.254 v. 1º|12|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 22 86

OBJETO: Para la contratación de servicio de refrigerio para el personal del Despacho Nacional de Cargas, ubicado en la zona rural de Pérez (Ruta 34 "S" km. 3), por el término de dos años con opción de prórroga por uno más.

Fecha de apertura: 5 12|86; a las 9 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe).

e. 21|11 Nº 8.256 v. 27|11|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 27 86

OBJETO: Para la contratación de servicio de transporte del personal de mantenimiento del Grupo Mantenimiento Rosario Oeste, entre las localidades de Rosario y Pérez, por el término de dos años, con opción de prórroga por un año más.

Fecha de apertura: 9|12|86, a las 9,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe).

e. 21|11 Nº 8.257 v. 27|11|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 25 86

OBJETO: Para la contratación de servicio de transporte del personal de semana no calendaria de la Estación Transformadora Santo Tomé, por el término de dos años, con opción de prórroga por un año más, entre la Estación Terminal de colectivos de la ciudad de Santa Fe y la E. T. Santo Tomé.

Fecha de apertura: 1º|12|86, a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe).

e. 21|11 Nº 8.281 v. 27|11|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL LITORAL
Licitación Pública Nº 26|86:

OBJETO: Para la contratación de servicio de vigilancia en n/Central San Nicolás, por el término de dos años, con opción de prórroga por un año más.

Fecha de Apertura: 11,15 horas.

Valor del Pliego: ₳ 20.—.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos - Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (S. Fe).

e. 21|11 Nº 8.282 v. 27|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Llámase a Licitación Pública Nº 01|87.

OBJETO: El mantenimiento de Instalaciones de este Instituto, por el período enero-diciembre de 1987, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 9 de diciembre de 1986, a las 12 horas.

Para el retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Instituto Nacional de la Administración Pública, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, Capital, en días hábiles y hasta el 5 de diciembre de 1986, dentro del horario de 13 a 17 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en el lugar citado precedentemente.

e. 20|11 Nº 8.106 v. 1º|12|86

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION

OBJETO: Mantenimiento de máquinas de escribir eléctricas y manuales.

Licitación Pública Nº 1477

Apertura: 3 de diciembre de 1986 a las 14.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30 lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas, previo pago de la suma de quince australes (₳ 15), en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15.

e. 24|11 Nº 8.407 v. 25|11|86

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|86, cuya apertura se celebrará el día 1º|diciembre|86, a las 16 horas, con el **OBJETO: de proceder a contratar el servicio mensual de alquiler de ropa lavada y planchada, y el servicio mensual de lavado y planchado de ropa de propiedad del Ministerio del Interior, con destino a distintas dependencias de este Ministerio, para el año 1987.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones - Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|11 Nº 8.408 v. 25|11|86

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|86, cuya apertura se celebrará el día 2|diciembre|86, a las 16 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar el servicio de desinsectación, desratización y desinfección en distintas dependencias de este Ministerio, para el año 1987.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones - Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|11 Nº 8.409 v. 25|11|86

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|86, cuya apertura se celebrará el día 2|diciembre|86, a las 17 horas, con el **OBJETO: de proceder a contratar el servicio de conservación, atención mecánica y mantenimiento integral de ascensores, bombas de incendio y elevadoras y desagotadoras de agua para el año 1987, con destino a distintas dependencias de este Ministerio.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 24|11 Nº 8.410 v. 25|11|86

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 282.438|86

Llámase a Licitación Pública Nº 23|86, cuya apertura se celebrará el día 9 de diciembre de 1986, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza integral de ofi...nas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros —División Licitaciones—, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 20|11 Nº 8.108 v. 1º|12|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 34|87

OBJETO: Contratación de servicios para la elaboración y distribución de comidas, solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 5|12|86.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 20|11 Nº 8.109 v. 1º|12|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de vigilancia para cubrir la zona de Puerto Rosario y Pto. San Martín para el año 1987.

Apertura: Prorrógase la apertura del 1º de diciembre para el 15 de diciembre de 1986 . las 11 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

e. 20|11 Nº 8.113 v. 1º|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00190|86

OBJETO: Contratación servicio de transporte de pasajeros.

Apertura el 28 de noviembre de 1986 a las 11.30 horas. Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. - Buenos Aires.

e. 20|11 Nº 8.123 v. 21|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 1|87
Expediente Nº 783-0194379-98

OBJETO: Contratación servicio de graboverificación de dígitos por el período enero junio|87.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1986 a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 130, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 20|11 Nº 8.124 v. 1º|12|86

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 20|86, con el **OBJETO de: Por el servicio de mantenimiento integral de impresoras Rotaprint.**

La apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1986 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.411 v. 25|11|86

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 21 86, con el **OBJETO de: Por el servicio de conservación y mantenimiento preventivo de un autoclave del Policlínico del Ministerio de Economía.**

La apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1986 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.412 v. 25|11 86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.930|86

OBJETO de la Licitación: Transporte de bultos con formularios para Sucursales año 1987.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1986, a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 120.

e. 24|11 Nº 8.413 v. 25|11|86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.945

OBJETO de la Licitación: Servicio de mantenimiento equipos de aire acondicionado individuales de Casa Central, año 1986.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1986.

Valor del pliego: ₳ 22.

e. 24|11 Nº 8.414 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 2|87
Expediente Nº 783-01094107-98

OBJETO: Mantenimiento de máquinas teleimpresoras por el período enero|diciembre de 1987.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 20|11 Nº 8.125 v. 1º|12|86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 384.307|86

Llámase a Licitación Pública Nº 5|87.

OBJETO: la contratación de un servicio de limpieza general, destinado a esta Administración Central, durante el año 1987

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1986, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 4º - Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal.

e. 20|11 Nº 8.126 v. 1º|12|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 148 86

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas procesadora Elefax PC 511, duplicadoras Rotaprint, duplic. Gestetner, máquina grabadora de Stencils electrónicos y máquina Adrema.

Apertura: 2 de diciembre de 1986, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 hs., previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24|11 Nº 8.415 v. 25|11 86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 272|86
Expte.: Nº 11.355-L-86

OBJETO: Contratar la prestación de un servicio diario de toallas para baños, fundas para camilla y sábanas para ambulancia durante un período de doce (12) meses.

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24 11 Nº 8.416 v. 25|11 86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3-LC-86 del 14º Distrito.

OBJETO: Contratación de servicio general de limpieza para sede y campamento del 14º Distrito, San Luis.

Presupuesto: ₳ 21.000.

Precio del pliego: ₳ 10.

Plazo de contrato: 12 meses calendario.

Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24 11 Nº 8.417 v. 26|11 86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.445

OBJETO: Recorrido técnico en instalación contra incendio, baterías C°-2, en 2 embarcaciones ubicadas en el Puerto de la Ciudad de Paraná (E. Ríos).

Apertura: 5 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: ₳ 3. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 24|11 Nº 8.418 v. 25 11|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 26|986 hasta el día 2 de diciembre de 1986 a las 10 horas.

OBJETO: La reparación general de lancha 19-B.

Estimación oficial: Australes veinte mil (₳ 20.000).

Valor del pliego: Australes cuatro (₳ 4).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario: de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 24|11 Nº 8.419 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 227|86

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires resolvió convocar a licitación pública Nº 100|86.

OBJETO: Adjudicar la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado en el área académica.

Apertura de ofertas: 2 de diciembre de 1986, a las 12 horas.

La apertura de ofertas se realizará en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en la Avda. Pte Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital.

Para consultar y retirar copia de los pliegos licitarios, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones mencionada, en el domicilio precitado, de lunes a viernes entre las 9 y 15 horas.

e. 24|11 Nº 8.420 v. 25|11|86

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 7.919|86
Licitación Pública Nº 22|86

OBJETO: Servicio integral de limpieza y encerado de pisos.

Apertura: 2|12|86, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 24|11 Nº 8.421 v. 25|11|86

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 7.495|86
Licitación Pública Nº 21|86

OBJETO: Contratación de un servicio de aire acondicionado.

Apertura: 2|12|86, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 24|11 Nº 8.422 v. 25|11|86

Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Contrataciones y Suministros
Expediente Nº 6.192
Licitación Pública Nº 95

OBJETO: Provisión e instalación de mesadas de laboratorio, gabinetes y campanas.

Apertura: 17 de diciembre de 1986.

Hora: 10.15.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Contrataciones y Suministros, Centro Atómico Ezeiza, Autopista Riccheri, Km. 25, Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 13 y de 14 a 16.30 horas.

Teléfono 620-0690

e. 19|11 Nº 8.007 v. 28|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 2 de diciembre de 1986.

Licitación Pública Nº 322
Expediente Nº 60.951

OBJETO: Reactores para E.M.

Hora: 11 (once).

Licitación Pública Nº 324
Expediente Nº 60.892

OBJETO: Una máquina procesadora de la palabra.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Licitación Pública Nº 425
Expediente Nº 60.857

OBJETO: Drogas y elementos varios.

Hora: 12 (doce).

Licitación Pública Nº 326
Expediente Nº 60.920

OBJETO: Provisión de elementos para Oficina Técnica de los proyectos Copraco.

Hora: 14 (catorce).

Licitación Pública Nº 327
Expediente Nº 60.928

OBJETO: Elementos protección personal y de seguridad.

Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Licitación Pública Nº 328
Expediente Nº 60.914

OBJETO: Prov. regulador de presión y cilindros conteniendo isobutano mezclado.

Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimiento, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 24|11 Nº 8.423 v. 25|11|86

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA - BID
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.353
Expediente Nº 118.961|86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: La adquisición de diversos tractores destinados a distintas unidades del interior del país pertenecientes a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, hasta el día 2|12|86 inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|11 Nº 8.137 v. 1º|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Convenio INTA - BID
División Compras y Suministros

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Expediente Nº 118.962|86
Licitación Pública Nº 1.357

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas:

OBJETO: La adquisición de vehículos utilitarios y pesados, destinados a distintos establecimientos del interior del país.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 2 de diciembre de 1986, inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|11 Nº 8.138 v. 1º|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Convenio INTA - BID
División Compras y Suministros

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Expediente Nº 118.966|86
Licitación Pública Nº 1.358

Llámase a licitación pública para el día 11 (once) de diciembre de 1986, a las 10 horas:

OBJETO: La adquisición de máquinas de labranza primaria y secundaria destinadas a distintas unidades del interior del país.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 1º de diciembre de 1986, inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|11 Nº 8.139 v. 1º|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Convenio INTA - BID
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras y Suministros

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Expediente Nº 118.968|86
Licitación Pública Nº 1.359

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1986, a las 10 horas:

OBJETO: La adquisición de equipos pulverizadores, destinados a distintas dependencias de este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 2 de diciembre de 1986, inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|11 Nº 8.140 v. 1º|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Convenio INTA - BID
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Compras y Suministros

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Expediente Nº 118.967|86
Licitación Pública Nº 1.360

Llámase a licitación pública para el día 12 de diciembre de 1986, a las 11 horas:

OBJETO: La adquisición de equipos forrajeros, destinados a distintas dependencias de este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 2 de diciembre de 1986 inclusive, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|11 Nº 8.141 v. 1º|12|86

PRESIDENCIA DE LA NACION

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 128|86

OBJETO: Adquisición de correas de tela y goma.

Apertura: 21|11|86, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5|11 Nº 7.847 v. 26|11|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 25|86

OBJETO: Por la provisión de once toneladas de ferrotungsteno, para uso en acería.

Apertura: 18 de diciembre de 1986, a horas 15.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 50 (cincuenta australes).

e. 19|11 Nº 8.015 v. 28|11|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 447|86.

OBJETO: Adquisición de un edificio dentro del radio comprendido preferentemente entre las calles Esmeralda; Piedras; Moreno; Combate de los Pozos; Riobamba y Juncal.

Apertura: 24|11|86; 9 horas.

Destino: Subsecretaría de Administración.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración; Departamento de Compras; Talcahuano 550; piso 6º; Oficina 6.085; Capital Federal; T. E. 45-1582.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas; días hábiles de lunes a viernes.

e. 5|11 Nº 7.854 v. 26|11|86

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.484

OBJETO: Provisión de papel diario en bobinas.

Apertura: 10 de diciembre de 1986, a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 21|11 Nº 8.261 v. 2|12|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 1|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de 2.100 radiosondas con sensores electrónicos: presión, temperatura, humedad y compatible para obtención de vientos con sistema de radioteodolito modelo ME-12 completos con baterías.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 25 de noviembre de 1986, en la calle 25 de Mayo 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal.

Valor de los pliegos: ₳ 24.

Presupuesto oficial: ₳ 241.600.

Fecha de apertura de ofertas: 11 de diciembre de 1986 a las 10 horas, en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.

Garantía de oferta: ₳ 2.415.

e. 21|11 Nº 8.265 v. 27|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS

Convoca a las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nº 098|86

OBJETO: Adquisición de automotores.

Apertura: 4|12|86. Hora: 11.

Valor del pliego: australes 25,00.

Licitación Pública Nº 122|86

OBJETO: Alquiler central telefónica.

Apertura: 5|12|86. Hora: 11.

Valor del pliego: australes 20,00.

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Ada. San Martín 430, 2º piso, oficina 203, Ciudad de Mendoza, donde se podrán adquirir pliegos y efectuar las consultas que se estimen convenientes.

En Capital Federal los interesados podrán dirigirse a: U.A.P.E., Cámara Argentina de Comercio, Agencia de Licitaciones, Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos.

Las facturas por triplicado deberán presentarse en Departamento Contrataciones, Avenida San Martín Nº 430, 2º piso, oficina 203, Mendoza, acompañadas de las constancias de la publicidad.

e. 21|11 Nº 8.267 v. 2|12|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 02|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de 4.500 globos de 500 grs., tipo compuesto de Chloroprene de alta performance con límite de altura 10 milibares, con capacidad de llevar en vuelo radiosondas modelos Vaisala tipo RS-80 15 N. y|o modelo VIZ Tipo 1495-511.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 25 de noviembre de 1986, en la calle 25 de Mayo Nº 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal.

Valor de los pliegos: ₳ 7.

Presupuesto oficial: ₳ 70.560.

Fecha de apertura de ofertas: 11 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo Nº 658, Capital Federal.

Garantía de oferta: ₳ 705,60.

e. 21|11 Nº 8.266 v. 27|11|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 66|86

OBJETO: Adquisición vestuario año 1987 (camisas, zapatos, gorras, bufandas, sacos de abrigo, etc.).

Apertura: 16|12|86. Hora: 14.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 30,00.

e. 21|11 Nº 8.268 v. 2|12|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 102|86

OBJETO: Cajas terminales y de empalme.

Fecha de Apertura: 1º|12|86.

Valor del pliego: ₳ 15. Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 21|11 Nº 8.275 v. 27|11|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 23/86

OBJETO: Para la provisión de 18.000 m3. de Hidrógeno H-20, en vasado en tubos de n/propiedad, destinado a n/Central San Nicolás.

Fecha de Apertura: 10/12/86, 8 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260 - 3º piso, Rosario (S. Fe).

e. 21/11 Nº 8.279 v. 27/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 24/86

OBJETO: Para la provisión de repuestos para equipo de comando hidráulico SM - 1035 - J H Reineke.

Fecha de Apertura: 3/12/86, 10.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos - Bv. Oroño 1260, Rosario (S. Fe).

e. 21/11 Nº 8.280 v. 27/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Noroeste
Gerencia Ingeniería Regional I
Licitación Pública Nº 2/86

OBJETO: Provisión de carteles y leyendas de identificación en la E.T. Recreo (Provincia de Catamarca)

Fecha de apertura: 10/12/86, a las 9 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de propuestas: Oficina de Compras, Gerencia Ingeniería Regional I, Av. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

e. 21/11 Nº 8.283 v. 27/11/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 60.767

Llámase a Licitación Pública Nº 318.

OBJETO: "Adquisición de indumentaria para el personal".

Apertura: 3 de diciembre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, 8º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 20/11 Nº 8.130 v. 1º/12/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 21/86

OBJETO: Para la provisión de 5m3. de Antracita Philternol y 340 Toberas Berliner L-4, destinados a n/Central San Nicolás.

Fecha de apertura: 19/12/86, 9 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260 - 3º piso - Rosario (S. Fe).

e. 21/11 Nº 8.278 v. 27/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 97/86

OBJETO: Cable subterráneo unipolar para 13,2 kv.

Fecha de Apertura: 2/12/86, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 21/11 Nº 8.276 v. 27/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 107/86

OBJETO: Material de seguridad - protectores faciales y cristal oftálmico.

Fecha de apertura: 3/12/86, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 21/11 Nº 8.277 v. 27/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 14/86

OBJETO: Por la provisión de cámaras, cubiertas y protectores para automotores de la Administración Regional Patagónica con retiros y pagos parciales y mensuales. Tipos de cubiertas con sus respectivas cámaras y protectores: 1100 x 20 —14 telas—, tipo taco; 650 x 16 —6 telas—, tipo tragaleguas; 600 x 16 —4 telas—, tipo tragaleguas; 145 x 13 —4 telas—, tipo tragaleguas; 600 x 16 —6 telas—, tipo agraria; 10/5/10/20 —8 telas—, tipo yaco Unimog, y otras.

Fecha de apertura: 12/12/86, a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 5.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, Buenos Aires, de 11 a 14 horas; en Delegación Comodoro Rivadavia, Km. 5, Eº Pte. Ortiz (9000) Comodoro Rivadavia, Chubut, y/o Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s/nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

Presupuesto oficial: ₳ 55.000.

Garantía de la oferta: 1% del total de la misma.

Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional Malaspina Norte s/nº, Parque Industrial Trelew (9100), Trelew, Chubut.

e. 21/11 Nº 8.284 v. 27/11/86

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.486

OBJETO: Provisión de máquinas de calcular y escribir electrónicas.

Apertura: 4 de diciembre de 1986 a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Bs. As., en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 24/11 Nº 8.424 v. 25/11/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8691 - Int. 171/172
Licitación Pública Nº 38/86

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: 70 Tns. níquel metálico envasado en trozos de masa máxima de 8,500 kgs. para uso de acería. Alternativamente podrá ofrecerse 82 Tns. de óxido de níquel en trozos para uso de acería.

Apertura: 29 de diciembre de 1986 a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Dpto. Compras, 1º piso, Of. 147, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Para la verificación de las especificaciones técnicas, composición química y para la posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 (Gcia. Abastecimiento, Dpto. Compras), 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta con 00/100).

e. 24/11 Nº 8.425 v. 3/12/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán
Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 04/86 para el día 17 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas.

OBJETO: 1 cju. grupo electrógeno (motor Polar), 4 cju. grupos electrógenos (motores Worthington), accesorios y repuestos; bombas centrífugas; motores eléctricos; compresores; amperímetros varios; voltímetros y kilovoltímetros; puente grúa eléctrico.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Ruta 11, Prov. de Santa Fe, o a Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 24/11 Nº 8.426 v. 2/12/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 144/86

OBJETO: Proyecto definitivo, cálculo, provisión y montaje de escalera metálica de emergencia - Unidad VI - Delegación Rosario - Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: ₳ 130.000.

Apertura: 10/12/86 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas o en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, provincia de Santa Fe, previo pago de la suma de ₳ 65.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección citada en primer término en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 24/11 Nº 8.427 v. 5/12/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 222-P/86, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 9 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 17 de diciembre de 1986 a las 9 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de máquina componedora.

Valor del pliego: ₳ 32.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24/11 Nº 8.428 v. 2/12/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 233-P/86, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 2 de diciembre de 1986 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 17 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de uniformes para zonas frías y cálidas.

Valor del pliego: ₳ 40.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24/11 Nº 8.429 v. 2/12/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 238-P/86, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 2 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 17 de diciembre de 1986 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de uniformes para zona fría.

Valor del pliego: ₳ 35.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24/11 Nº 8.430 v. 2/12/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 247-P/86, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 11 de diciembre de 1986 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 17 de diciembre de 1986 a las 11 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de bobinas de carga para pupinización de circuitos físicos de frecuencia vocal.

Valor del pliego: ₳ 156.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24/11 Nº 8.431 v. 2/12/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 240-P/86

OBJETO: Adq. de plazas precambio de contactos marca Face.

Valor del pliego: ₳ 30.

Apertura: 17 de diciembre de 1986.

Hora: 8.30.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24/11 Nº 8.432 v. 2/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 10.225/1986
Licitación Pública Nº 269/86

OBJETO: Provisión de "transceptores portátiles, micrófonos, herramientas, etc.".

Precio del pliego: ₳ 30.

Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py número 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 8.433 v. 9/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 11.[illegible]-L-86
Licitación Pública Nº 276/86

OBJETO: Contratar la adquisición de 10 (diez) autoelevadores del tipo convencional de 2.000 kg. de capacidad, de industria nacional.

Precio del pliego: ₳ 30.

Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py número 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 8.434 v. 9/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 271/86

OBJETO: Contratar la provisión de 248 camiones livianos de industria nacional (cabina simple, doble cabina y tipo furgón).

Precio del pliego: ₳ 50.

Presentación de propuestas: 11 de diciembre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 8.435 v. 9/12/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 26-TR-86 del 13º Distrito

OBJETO: Adquisición de repuestos para motoniveladoras Adams y Volvo.

Presupuesto: ₳ 66.000.

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cantlie Nº 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24/11 Nº 8.436 v. 26/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 99/86

OBJETO: Ropa de trabajo: Mameluco, camisa.

Fecha de apertura: 11 de diciembre de 1986, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta, retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas y en las Administraciones Regionales Litoral, Bv. Oroño 1260, 1º piso (Rosario); Centro Cuyo, San Martín 322 (Mendoza); Noroeste, Av. Avellaneda 205 (Tucumán); Noreste, Edison 80 (Corrientes); Comahue, Roca 284 (Cipolletti, Río Negro) y Patagónica, Malaspina Norte s/Nº, Ruta Nac. 25 (Trelew, Chubut).

Presentación y apertura de las propuestas: en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 8.437 v. 28/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Compras
Licitación Pública Nº 100/86

OBJETO: Ropa de trabajo: saco y pantalón de campaña.

Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en las Administraciones Regionales Litoral, Bv. Oroño 1260, piso 1º (Rosario); Centro Cuyo, San Martín 322 (Mendoza); Noroeste, Av. Avellaneda 205 (Tucumán); Noreste, Edison 80 (Corrientes); Comahue, Roca 284 (Cipolletti - Río Negro) y Patagónica, Malaspina Norte sin número, Ruta Nacional 25 (Trelew - Chubut).

Presentación y apertura de las propuestas: en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 8.438 v. 28/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Compras
Licitación Pública Nº 109/86

OBJETO: Ropa de trabajo: campera de trabajo.

Fecha de apertura: 10 de diciembre de 1986: a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en las Administraciones Regionales Litoral, Bv. Oroño 1260, piso 1º (Rosario); Centro Cuyo, San Martín 322 (Mendoza); Noroeste, Av. Avellaneda 205 (Tucumán); Noreste, Edison 80 (Corrientes); Comahue, Roca 284 (Cipolletti - Río Negro) y Patagónica, Malaspina Norte sin número, Ruta Nacional 25 (Trelew - Chubut).

Presentación y apertura de las propuestas: en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 8.439 v. 28/11/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Compras
Licitación Pública Nº 110/86

OBJETO: Ropa de trabajo: pantalón de trabajo.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta

baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en las Administraciones Regionales: Litoral, Bv. Oroño 1260, piso 1º (Rosario); Centro Cuyo, San Martín 322 (Mendoza); Noroeste, Av. Avellaneda 205 (Tucumán); Noreste, Edison 80 (Corrientes); Comahue, Roca 284 (Cipolletti - Río Negro) y Patagónica, Malaspina Norte sin número, Ruta Nacional 25 (Trelew - Chubut).

Presentación y apertura de las propuestas: en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.440 v. 28|11|86

AGUA Y ENERGIA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 103|86.

OBJETO: Adquisición máscaras y aparatos de protección respiratoria.

Fecha de apertura: 4|12|86
A las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y retiro de documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.
Presentación y apertura de las propuestas: En la dirección antes indicada.

e. 24|11 Nº 8.441 v. 28|11|86

AGUA Y ENERGIA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 108|86.

OBJETO: Adquisición pértiga, detectores, equipo puesta a tierra y material varios de seguridad.

Fecha de apertura: 15|12|86.
A las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y retiro de documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.
Presentación y apertura de las propuestas: En la dirección antes indicada.

e. 24|11 Nº 8.442 v. 28|11|86

AGUA Y ENERGIA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 111|86.

OBJETO: Repuestos para helicóptero Hughes 500 C.

Fecha de apertura: 11|12|86.
A las 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y retiro de documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.
Presentación y apertura de las propuestas: En la dirección antes indicada.

e. 24|11 Nº 8.443 v. 28|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 37.287|86

OBJETO: Provisión y colocación de las mamparas en el edificio de la FAU - Pabellón III, Ciudad Universitaria, Carrera de Sociología.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, planta baja, Capital Federal de 9 13 horas.

Apertura: En la antedicha dirección el día 2|12|86 a las 11 horas.

e. 24|11 Nº 8.444 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente P-1.089.233|86

Llámase a Licitación Pública Nº 13;

OBJETO: La adquisición de exploradores, sondas, aparatos de ultrasonido para raspaje tipo Cavitrón, tornos colgantes para laboratorio, etc. con destino al Programa de Articulación Docencia-Asistencia Investigación de esta Facultad.

Apertura: 21|11|86.
A las 10 horas.
Retiro de pliegos en la Facultad de Odontología, Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 24|11 Nº 8.445 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 333 hasta el día 3 de diciembre de 1986 a las 13.30 horas;

OBJETO: La adquisición de tubos fluorescentes, reactancias, arrancadores y materiales eléctricos diversos con destino a la Dirección de Obras Civiles y Servicios de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Dirección de Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 8.446 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 335 hasta el día 11 de diciembre de 1986 a las 14 horas;

OBJETO: La adquisición de instrumentos varios (analizador de estados lógicos, puente de resistencia, transceptores portátiles, etc.) con destino a los Dtos. de Ing. Biomédica Electrotecnia y Geodesia respectivamente.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Dirección de Compras Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 8.447 v. 3|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 569.790|86

OBJETO: Cuartos traseros.

Apertura: 2 de diciembre de 1986, a las 10 horas; en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín, Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 824-4509.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 24|11 Nº 8.448 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 748.707|86
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: Adjudicar la provisión de equipamiento científico con destino a esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal, donde además los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 24|11 Nº 8.449 v. 3|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expte. C 2.770 - 12.864|86|T

Llámase a Licitación Pública Nº 07|86.

OBJETO: La adquisición de calzado y vestimenta de trabajo, con destino al personal a cargo de la Coordinación de Servicios Generales.

Valor del pliego: Sin cargo.
Consultas: Depto. de Compras, Gen. Pinto 399, 1er. piso, Of. 134, T.E. 22010, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs.
Apertura: 10 de diciembre de 1986, 11 hs. Depto. de Compras, Gen. Pinto 399, Tandil (7000), Buenos Aires.

e. 24|11 Nº 8.450 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente C 2.899 - 13.776 86 T

Llámase a Licitación Pública Nº 14|86:

OBJETO: La adquisición de útiles de **escritorio para depósito de suministros de esta Universidad, con un total de 96 renglones.**

Pliegos y consultas: en el Departamento de Compras, Pinto 399, primer piso, oficina 134, teléfonos 2-2062 y 2-2063, (7000) Tandil, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor: "sin cargo".
Apertura: 11 de diciembre de 1986 a las 11 horas, en el Departamento de Compras.

e. 24|11 Nº 8.451 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Expediente FCEx 3 646 - 13 674 86 T

OBJETO: La adquisición de textos de consulta con destino a la Facultad de Ciencias Exactas. — **Monto estimado:** australes 10.000.

Pliegos y consultas: en el Departamento de Compras, Pinto 399. primer piso, oficina 134, teléfonos 2-2062 y 2-2063, (7000) Tandil, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor: "sin cargo".
Apertura: 12 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en el Departamento de Compras.

e. 24|11 Nº 8.452 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 8|86

OBJETO: Contratación de la mano de obra, equipos e implementos, para la ejecución de la mampostería de elevación, colocación de puertas y ventanas, revoques exteriores e interiores, recuadres de vigas y columnas, contrapisos (con carpeta en azotea), colocación de solados y zócalos, instalación sanitaria completa, eléctrica y de gas. Colocación de baranda en escalera de acceso, tanque de reserva y escalera caracol, revoque exterior en circulación existente pulido de los pisos y cielorrasos aplicados en las tres plantas.

Presupuesto oficial: ₳ 50.000.
Informes: Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda, en la Oficina de Compras, de lunes a viernes, de 15 a 20 horas.
Apertura: 28 de noviembre de 1986, a las 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 24|11 Nº 8.453 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones
Rectorado
Licitación Pública Nº 21|86

Llámase a licitación pública:

OBJETO: La provisión e instalación de sistema telefónico para el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial: ₳ 44.950.
Apertura de ofertas: 16 de diciembre de 1986, a las 16 horas.
Valor del pliego: ₳ 40.
Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado - Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 24|11 Nº 8.454 v. 5|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección de Compras
Departamento de Licitaciones
Expediente Nº S-1-931|86
Licitación Pública Nº 16|86

Llámase a licitación pública:

OBJETO: La adquisición de moblaje, máquinas de oficina e instrumental de audio-visualismo con destino al equipamiento de la obra Rectorado - Primera etapa.

Apertura: 15 de diciembre de 1986.
Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración - Dirección de Compras - Departamento de Licitaciones: Lavalle y Mitre, piso 1º, 5700 San Luis, teléfonos 2-3789 ó 2-4689 (Int. 4) - Télex: 58125 UNSL.
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la dirección antes mencionada y en la representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires: Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37, 1009 Capital Federal, teléfono 35-2624 - Télex: 22469 REUNSL, en horario de 9 a 17 horas.

e. 24|11 Nº 8.455 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 4|86

Llámase a licitación pública:

OBJETO: Adjudicar la provisión de material impreso, para distintas dependencias de esta Universidad.

Apertura: 3 de diciembre de 1986.
Hora: 11.
Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa - La Pampa.
Retiro de pliegos: En Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa: 9 de Julio 149. — En Buenos Aires: Delegación de la Universidad Nacional de La Pampa: Florida 520, 5º piso, oficinas 503, 504.

e. 24|11 Nº 8.456 v. 25|11 86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 5|86

Llámase a licitación pública:

OBJETO: Adjudicar la provisión de materiales de electricidad.

Apertura: 10 de diciembre de 1986, a las 11 horas.
Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa - La Pampa.
Retiro de pliegos: En Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa: 9 de Julio 149. — En Buenos Aires: Delegación de la Universidad Nacional de La Pampa en Buenos Aires: Florida 520, 5º piso, oficinas 503 y 504.

e. 24|11 Nº 8.457 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Compras
Licitación Pública Nº 14|86

Llámase a licitación pública de precios para el día 10 de diciembre de 1986, a once (11) horas:

OBJETO: La adquisición de materiales sanitarios, con destino a la obra: Rectorado y dependencias, piso 1º, cuerpos "A" y "C", de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-491-D-86.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. J. I. de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.458 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Compras
Licitación Pública Nº 15|86

Llámase a licitación pública de precios para el día 9 de diciembre de 1986, a las once y treinta (11.30) horas:

OBJETO: La adquisición de maquinarias e instrumentos, con destino a la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento", de esta casa de estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 06-623-D-86.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. J. I. de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.459 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Compras
Licitación Pública Nº 16|86

Llámase a licitación pública de precios para el día 9 de diciembre de 1986, a las once (11) horas:

OBJETO: La adquisición de una máquina impresora del sistema offset, con destino a la Imprenta Universitaria, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 1.84[illegible]-D-1986.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. J. I. de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.460 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Compras
Licitación Pública Nº 17|86

Llámase a licitación pública de precios para el día 10 de diciembre de 1986, a las once y treinta (11.30) horas:

OBJETO: La adquisición de papel y cartulina, con destino a la Imprenta Universitaria, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 1.850-D-1986.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. J. I. de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 24|11 Nº 8.461 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Suministros
Expediente Nº 7 809-F 86
Licitación Pública Nº 5 86

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1986, a las 12 horas:

OBJETO: La adquisición de un vehículo automotor utilitario.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad - Suministros: Avenida del Libertador sin número, Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza (Casilla de Correos Central Nº 33).

e. 24|11 Nº 8.462 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CONTADURIA DE INSTITUTOS RESISTENCIA - RESISTENCIA (CHACO)
Expediente Nº 180 86
Licitación Pública Nº 1 86

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1986 a las 10 horas.
Lugar de apertura: Contaduría de Institutos Resistencia de la Universidad Nacional del Nordeste: Avenida Las Heras 727, Resistencia - Chaco - C P. 3500.

OBJETO: del llamado: **Adquisición de un vehículo Sedán, cuatro puertas, para uso docente, de las siguientes características: tipo: rural; motor delantero; seis cilindros: refrigeración a agua. Combustible: Nafta común. Dos asientos. Freno hidráulico con servo-freno. Calefactor y radio. Tres velocidades como mínimo.**

Consulta del pliego de condiciones pa-

ticulares: Podrá ser retirado de la oficina de la Contaduría de Institutos Resistencia de la Universidad Nacional del Nordeste: Avenida Las Heras 727, 3500 Resistencia - Chaco, todos los días hábiles, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.
e. 24|11 Nº 8.463 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
División Importaciones
Legajo Nº 1.674|86
Licitación Pública Nº 33

OBJETO: Adquisición material bibliográfico.

Apertura de las propuestas: 15 de diciembre de 1986, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones: Av. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Importaciones, igual dirección.
e. 24|11 Nº 8.464 v. 25|11|86

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Resolución Nº 260-C
Expediente Nº 8.675|86 c|8 677|86

Llámase a Licitación Pública Nº 1.474, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1986, a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros: Avda. Independencia 2625, piso 1º, Buenos Aires:

OBJETO: La adquisición de equipos de química, física, biología y electricidad, con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros: Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 24|11 Nº 8.465 v. 3|12|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 95

OBJETO: Adquisición de tractores, con destino a unidades del interior.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 10 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.466 v. 25|11|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 96

OBJETO: Adquisición de autoelevador y máquina pulverizadora.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 10.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.467 v. 25|11|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 97

OBJETO: Adquisición de elementos varios para máquinas de imprenta.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 11 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.468 v. 25|11|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 98

OBJETO: Adquisición de máquinas de sierra circular.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 11.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.469 v. 25|11|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 99

OBJETO: Adquisición de máquina impresora.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.470 v. 25|11|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 100

OBJETO: Adquisición de máquina ñoquera.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 12.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.471 v. 25|11|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Contrataciones (D. N.)
Licitación Pública Nº 101

OBJETO: Adquisición de teleimpresores electrónicos.

Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 13 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.): Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 24|11 Nº 8.472 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 783-01084918-98
Licitación Pública Nº 87|86

OBJETO: Adquisición de elementos para equipos marca Olivetti L1 M20, ET 121 y PR15.

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1986, a las 13 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 24|11 Nº 8.473 v. 25|11|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Expediente Nº 783-01099648-98
Licitación Pública Nº 90|86

OBJETO: Adquisición de sobres recibos de haberes.

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1986, a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 24|11 Nº 8.474 v. 25|11|86

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 20|86

OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza.

Retirar pliego: Moreno 648, 8º piso, oficina 45, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: Australes diez (₳ 10).
Apertura: 10 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en Moreno 648, 8º piso, Capital.
e. 24|11 Nº 8.475 v. 26|11|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Actuación Nº 827 226
Carpeta Nº 11.637
Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 70|86

OBJETO: Provisión de artículos de oficina solicitado por el Departamento de Servicios Generales.

Apertura: el 2 de diciembre de 1986, a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, piso 1º, Capital, días hábiles, de 12 a 18 horas.
e. 24|11 Nº 8.476 v. 25|11|86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS (COMPRAS)

Llámase a Licitación Pública número 4.718|86, hasta el día 19 de diciembre de 1986, a las 15 horas:

OBJETO: La provisión de automotores tipo camioneta rural.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios - Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (teléfono 37-9137).
e. 20|11 Nº 8.142 v. 1º|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
INPRES
AREA COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 19.102-INPRES-86
Licitación Pública Nº 4|86

Llámase, para el día 16 de diciembre del año 1986, a las 11 horas, a licitación pública, destinada a:

OBJETO: La adquisición de 15 transmisores de VHF-FM; 15 receptores de VHF-FM; 4 tranceptores para operar en frecuencia de 114 MHz; 4 tranceptores portátiles para operar en frecuencia de 141 MHz; 1 medidor de intensidad de campo portátil; 20 módulos pararrayos; 3 equipos de frecuencia fija en banda lateral; 1 Watímetro direccional para R. F.; 1 resistencia de carga coaxil para R. F.; 1 frecuencímetro digital; 8 antenas 1|4 longitud y diversos componentes electrónicos.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos: Area Compras y Suministros - Sede Central del INPRES, sita en calle Roger Balet 47 Norte, 5400 provincia de San Juan, teléfonos 230600 y 230620, télex Nº 59.129-INPRES-AR.
e. 20|11 Nº 8.143 v. 1º|12|86

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase apertura Licitación Pública Nº Y 243|85.

OBJETO: Conductores eléctricos para mina, para el día 30 de diciembre de 1986, a las 10 horas.

Informes y pliegos, en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.
e. 21|11 Nº 8.285 v. 2|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00172|86

OBJETO: Equipamiento científico.

Apertura: 9|12|86, a las 10.30 horas.
Consultas, entrega de pliegos y apertura de las ofertas: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital.
e. 20|11 Nº 8.151 v. 1º|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 334 hasta el día 9 de diciembre de 1986, a las 13 horas.

OBJETO: La adquisición de instrumentos, con destino al Dto. de Física de esta Facultad (Generador de funciones, tensiómetro, frecuencímetro, generador de rayos X, etc.).

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 21|11 Nº 8.289 v. 2|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 16|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de libros.

Apertura de ofertas: 1º de diciembre de 1986, 17 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.
e. 21|11 Nº 8.290 v. 2|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 19|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de equipamiento de audio, TV, Video y Fotografía.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1986, 16 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.
e. 21|11 Nº 8.292 v. 2|12|86

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública G 734|86

OBJETO: Chapas de acero, barras, bronce, etc.

Apertura: 15|12|86; 10 horas.
Licitación Pública Y 162|86
OBJETO: Bulones y celisas para arcos metálicos B-10.
Apertura: 15|12|86; 10.15 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y pliegos: en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.
e. 20|11 Nº 8.149 v. 1º|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00121|86

OBJETO: Adquisición de equipos basados en computadoras de tipo personal y equipos tipo Digital Equipement Corporation sim.

Apertura: 8 de diciembre a las 10.30 horas.
Consultas, entrega de pliegos y apertura de las ofertas: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital, de 9 a 12 horas.
e. 20|11 Nº 8.150 v. 1º|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de maquinaria agrícola.

Apertura de ofertas: 3 de diciembre de 1986, a las 16 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.
e. 21|11 Nº 8.291 v. 2|12|86

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 9.249

Llámase a Licitación Pública Nº 63|86 para el día 10 del mes de diciembre de 1986, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional durante el año 1986.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción.**
e. 21|11 Nº 8.299 v. 2|12|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Dirección Operativa
Expediente Nº 50.381 y agreg.
Licitación pública Nº 45.

Destino: Dirección de Construcciones Universitarias y otros institutos.

OBJETO: Adquisición de material de librería.

Apertura: 5 de diciembre de 1986, a las 10.30 hs., en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109|2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 18|11 Nº 7.942 v. 27|11|86

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 26|86
Expediente Nº 64.229|86

OBJETO: Contratar la provisión e impresión de mil doscientos ejemplares de la publicación "Estadística General de la Criminalidad en la República Argentina".

Apertura: 10|12|86.
Hora: 14 horas.
Destino: Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 12.30 a 15.30 horas.
Valor del pliego: A 20.
e. 21|11 Nº 8.297 v. 3|12|86

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DOCTOR JUAN H. JARA"
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
División Suministros y Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86, para el día 1º del mes de diciembre de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de medicamentos, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.
e. 24|11 Nº 8.477 v. 25|11|86

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2092000326|86-6
Licitación Pública Nº 23|36

OBJETO de la licitación: Provisión de gases para uso medicinal por el período: 1º de enero de 1987 al 30 de junio de 1987.

Apertura: 2 de diciembre de 1986, a las 14 horas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849 Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado hospital, en días hábiles, en el horario de 9 a 16 horas.
e. 24|11 Nº 8.478 v. 25|11|86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: Adquisición de aparatos telefónicos con unidad de llamada por marcación multifrecuente (MEC) y con disco dactilar (C.C. Nº 5948).

Fecha de apertura: 4|12|86, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-6741.
Valor del pliego: A 15.
e. 24|11 Nº 8.480 v. 25|11|86

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 33.047|84
Licitación Pública 51|86
Llamase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de módulos guardarropas y ficheros.

Apertura de ofertas: 2 de diciembre de 1986, a las 12 horas.
Lugar de apertura: Departameno de Compras, Avenida Rivadavia 1646, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, en días hábiles en el horario de 8 a 18 horas, sito en Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: A 9.200.
e. 24|11 Nº 8.481 v. 25|11|86

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.189|86
Lic. Pública Nº 1|87

OBJETO: Adquisición de galletitas dulces y secas.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital.
Día: 2 de diciembre de 1986, a las 15 horas.
Retiro de pliego de bases y condiciones: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 8 a 20 horas.
e. 24|11 Nº 8.482 v. 25|11|86

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expte. Nº 4 196|86
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: Adquisición de leche pasteurizada.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital.
Día: 2 de diciembre de 1986, a las 11 horas.
Retiro de pliego de bases y condiciones: Departamento Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 8 a 20 horas.
e. 24|11 Nº 8.483 v. 25|11|86

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|86, para el día 1º de diciembre de 1986, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Comestibles, pollos, pan dulce, sidra y frutas secas, etc. con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1986.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones), del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado establecimiento.
e. 24|11 Nº 8.479 v. 25|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitaciones públicas para el día 2 de diciembre de 1986.

Expediente Nº 60.668
Licitación Pública Nº 213

OBJETO: Monitores y bombas de vacío para el Centro de Producción Radioisótopos Córdoba.
Hora: 10 (diez).

Expediente Nº 60.829
Licitación Pública Nº 214

OBJETO: Computadores personales tipo IBM XT.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones: Avenida del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 18|11 Nº 7.898 v. 27|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expediente Nº A-6496
Licitación Pública Nº 133|86

OBJETO: Trajes de plástico Pedi.

Apertura: 1º de diciembre de 1986.
Hora: 10 (diez).

Expediente Nº A-6497
Licitación Pública Nº 134|86

OBJETO: Conectores, máscaras y filtros.

Apertura: 1º de diciembre de 1986.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: División Contrataciones: Arribeños 3619, piso 3º, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles. T.E.: 70-0878|7232.
e. 18|11 Nº 7.900 v. 27|11|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 145|86

OBJETO: Contratar la provisión, y en forma alternativa la locación en alquiler con valor residual con o sin servicio de mantenimiento, de ciento cincuenta máquinas franqueadoras para correspondencia de control y cien máquinas franqueadoras para correspondencia simple.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1986, a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

El oferente deberá presentar una máquina en calidad de muestra hasta el día y hora fijados para la apertura.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: A 1.200.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1986.
Déjase constancia que si bien en los diarios Clarín y La Razón se publicaron avisos fijándose fecha de apertura para el 1º de diciembre de 1986, la misma ha sido postergada para el 16 del mismo mes.
e. 19|11 Nº 8.022 v. 28|11|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 03|86 para el día 28 de noviembre de 1986, a las 10.30 horas por:

OBJETO: Aceros (SAE 1112, SAE 1040|50, SAE 1212 C.L, otros).
Por pliego de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, Ruta 11, Provincia de Santa Fe o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán.
Valor del pliego: A 5.00.
e. 18|11 Nº 7.928 v. 20|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Expediente Nº 50.200 y agreg.
Licitación pública Nº 44.
DIRECCION OPERATIVA
Destino: Rectorado y otros institutos.

OBJETO: Adquisición de muebles, sillas, máquinas de escribir, mimeógrafos, etc.
Apertura: 4 de diciembre de 1986, a las 10.30 hs., en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109—2000, Rosario; lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 18|11 Nº 7.941 v. 27|11|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 233-P|86.

OBJETO: Adquisición de uniformes para zonas frías y cálidas.

Apertura: 2|12|86, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: A 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|11 Nº 7.934 v. 26|11|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 238-P|86.

OBJETO: Adquisición de uniformes para zona fría.

Apertura: 2|12|86, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: A 35.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|11 Nº 7.935 v. 26|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Expediente Nº 50505 y agreg.
Licitación pública Nº 43
DIRECCION OPERATIVA
Destino: Facultad de Odontología y otros Institutos.

OBJETO: Adquisición de material para laboratorio, instrumental y equipos varios.

Apertura: 5 de diciembre de 1986, a las 8.30 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Direccion General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109—2000, Rosario; lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 18|11 Nº 7.940 v. 27|11|86

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS VILLA MARIA
Licitación Pública Nº 06|86

Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Por la provisión de: 270 M3 de alcohol etílico, sobre camión tanque en FMPE "VM", Villa María, Córdoba.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, Villa María, Córdoba o en sede central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: A 20.
e. 18|11 Nº 7.929 v. 27|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Dirección Operativa
Expediente Nº 50.564 y agreg.
Licitación pública Nº 46.
Destino: Facultad de Odontología y otros.

OBJETO: Drogas y material de vidrio.

Apertura: 4 de diciembre de 1986, a las 8.30 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109|2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 18|11 Nº 7.943 v. 27|11|86

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 37|86

OBJETO: Adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Apertura el día 2 de diciembre de 1986, a las 18 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, Salón de Actos, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas, en la sección Compras, 2º piso, ventanilla.
e. 24|11 Nº 8.484 v. 25|11|86

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|86, para el día 12 de diciembre de 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación:

OBJETO: Adquisición de insecticidas, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, Servicio Nacional de Chagas Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.
e. 18|11 Nº 7.962 v. 27|11|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 89|86 para el día 4 de diciembre de 1986, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades qeu a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de guardapolvos.

Con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|11 Nº 7.965 v. 27|11|86

Rubro "E"

VARIAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETO: Venta en bloque quince locales y treinta cocheras, sito ciudad de Río de Janeiro (Brasil).

Llámase a Licitación Pública Nº 23|86 relativa a la venta a entidad o persona argentina, en bloqupe, quince (15) locales de la planta baja y treinta (30) cocheras del segundo piso del Edificio Argentina, sito en Praia de Botafogo 228, de la Ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.
Recepción de ofertas hasta el día 19 de diciembre de 1986, horas 16.
Apertura de las ofertas el día 22 de diciembre de 1986 a las 16 horas.
Consulta y retiro de pliego en la División Compras y Contrataciones sita en Reconquista Nº 1088, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 21|11 Nº 8.308 v. 2|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 00121|86

OBJETO: Prorrógase fecha apertura expediente 00121|86 para el día 12|12|86, a las 12 horas.
Direccion de Compras y Licitaciones: Reconquista 694, planta baja, Capital, teléfono 32-0755.
e. 24|11 Nº 8.485 v. 3|12|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.789|86
Módulos Docentes San Isidro

OBJETO: Prorrógase fecha de apertura para el día 3 de diciembre a las 16 horas.

Dirección de Compres y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital, teléfono 312-0755.
e. 24|11 Nº 8.486 v. 25|11|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.790|86
Módulo Docente Avellaneda.

OBJETO: Prorrógase fecha de apertura para el día 3 de diciembre de 1986, a las 11 horas.

Direcclón de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital, teléfono 312-0755.
e. 24|11 Nº 8.487 v. [illegible]